DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta. Moreno 109
SUSCRICION DE LA CIUDAD
Num. suelto del dia... Un peso
" atrasados... Dos pesos
Por mes... Veinte y cinco pesos

ALMANAQUE—HOY—ss. Blas obispo y Laurentino mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 3 DE FEBRERO DE 1883

El Ensilaji

Sin duda alguna, habrá parecido á algunas un sofisma nuestra anterior tésis "de cómo es conveniente recargar un campo".

Efectivamente, lo que predomina cada año en la Estancia dirigida al estilo usual, es una tremenda mortandad de hacienda, provocada por el recargo de los campos en la mala estacion, cualesquiera que sean las buenas cualidades de éstos, puesto que están poblados con relacion á ellos.

Generalmente, todo marcha bien en la buena estacion, salvo raras excepciones. La abundancia de pastos es tal, á veces, que no pueden consumirse como debieran, para dar lugar á una nueva germinacion.

Una tupida alfombra que quita la luz, el aire, las influencias atmosféricas necesarias á los nuevos pastos se esteriliza sin provecho, y el exceso de abundancia es el punto de partida de una futura penuria.

Hay un desequilibrio completo. El mismo campo que hubiera alimentado el doble ó el triple de los animales que pastorean en él, no podrá mantener holgadamente ni la mitad del número primitivo, ó cuando ménos los criará raquíticos.

Ese desequilibrio constante, ese período anual de abundancia y de escasez; la abundancia, cuando ménos se necesita; la escasez, cuando mas estragos produce, son los principales factores: no solo de las epidemias, sinó tambien de la constitucion anémica de las haciendas, que les impide desarrollarse cual debieran.

Es menester reaccionar de una vez contra semejante práctica.

El trabajo del hombre, ayudado por la máquina, es el remedio indicado, mal que les peso á los hábitos inveterados.

Cuando resueltamente los estancieros se decidan á prestar ayuda á la naturaleza, esta les devolverá en prosperidad todo cuanto pueden desear, porque en realidad, hay pocos países mas afortunados que este en el reparto de las mejores condiciones que dependan á la cria y engorde de las diferentes clases de ganados.

Sin tratar ahora de las praderas artificiales y ménos aún de los cultivos especiales de que se usa en otras partes, ateniéndonos únicamente á los pastos naturales, hay posibilidad de demostrar claramente la razon de ser de nuestra afirmacion anterior, convirtiendo en axioma que "suele haber conveniencia en recargar los campos", al menos relativamente á lo que se acostumbra de ordinario, según y conforme sus condiciones generales.

En lo que se llama campos hechos, la variedad de pastos mas ó menos nutritivos es considerable, pero no se aprovechan, y la mayor parte se echan á perder cansando la tierra sin compensacion.

Para aprovecharlos completamente, hay que almacenarlos al estado verde y conservarlos así para distribuirlos cuando se necesiten.

Todo esto se logra con la operacion del ensilaji.

Vulgarizada en Francia por un eminente agricultor don Augusto Goffart, para el cultivo del maíz-forraje desde hace treinta años, recien se está generalizando en los Estados-Unidos con todo el [illegible] que suele apostar la razon anglo-sajona á todo lo que emprenden.

Es un hecho patente, reconocido de todos los cultivadores, que una cantidad de pasto dada, consumida al estado verde, representa un valor nutritivo determinado, que pierde una notable parte de su valor al pasar al estado seco.

Mencionaremos los sistemas usuales.

Para lograr la conservacion de los pastos verdes es preciso privarlos de toda clase de fermentacion antes como despues del ensilaje, puesto que el medio de evitar las malas fermentaciones es el prohibir que se produzca alguna de cualquiera clase que sea.

Esto se consigue únicamente con echar un peso de media tonelada por metro cuadrado de silo encima de la tapa movible que lo encubra.

Segun los materiales que se tiene á mano, y tomando en cuenta la facilidad de la operacion, se puede usar aquí bolsas de tierra, ladrillos, travesaños de ferro-carril, rafles usados; en fin, todo lo que se puede repartir convenientemente en igualdad de peso y de lugar ocupado, quitar y poner rápidamente, y de reducido costo.

El pasto debe ser pisado á la medida de un centímetro de largo; mayor dimension no surtiria el efecto debido.

Convenientemente repartido en el silo, queda tapado con tablas arrimadas unas á otras, sin formar un piso compacto, para que el aire contenido en el interior del silo pueda salir con la compresion, por que sinó, causaría efectos nocivos.

Es preciso que esa compresion poderosa,—500 kilos por metro cuadrado,—continúa á ejercerse durante varios meses, puesto que la que ha sido ejercida, al llenar el silo, por los operarios con sus piés, ha quedado insuficiente. El pasto verde es sumamente elástico y vuelve á levantarse en cuanto deja de pisarlo el operario, miéntras que al cabo de algunos dias, sufre un reablandecimiento que disminuye la elasticidad, y permite entónces á la compresion contínua hacer su oficio bajo la influencia de la descomposicion física y química que se va operando en la masa.

Las materias pesadas puestas en el tablado siguen el movimiento del pasto en su depresion sucesiva, determinan el retraimiento de la materia á medida que su compasidad podria disminuir, y la reducen á ese estado de alta densidad que se trata de alcanzar para sustraerla á la fermentacion.

Cuando los operarios han rellenado el silo y pisádolo suficientemente, es bueno poner encima del pasto una capa de paja de trigo no picada ántes de colocar las tablas para absorver la humedad. A falta de paja se puede emplear ramillas de pino ó de otro árbol de parecido follaje delgado.

El pasto seco no sirve para esa operacion.

El aire que sale bajo la compresion del peso indicado, representa la mitad del cubo de la materia ensilada. Si fuera dejado en contacto con ella, determinaria en toda la masa las mas graves alteraciones y provocaria la fermentacion que es necesario impedir absolutamente.

El vapor que se escapa mas ó menos abundante de la materia ensilada, segun la temperatura de esta última, siempre dispuesta á levantarse un poco á la parte superior, es igualmente una causa de degradacion, cuando dicho vapor queda aprisionado en el silo.

Al contrario, es inofensivo cuando halla una salida á fuera, y vá á condensarse y secarlo en las piedras ó ladrillos revocados que forman el emparedamiento.

El vacío producido en el silo por el aplastamiento gradual de la materia sería un gran inconveniente, sino bajara al mismo tiempo el tablado que lo tapa por la presion del peso indicado.

La confeccion de un silo obedece á ciertas leyes imprescindibles.

Su forma debe ser tal que no ofrezca ningun ángulo y estorbe lo ménos posible al aplastamiento del pasto verde.

Es elíptica, es decir, redonda en ambos puntos.

Pero nada se opone á que haya una sucesion de silos pegados unos á otros con una simple pared intermediaria, lo que disminuye su costo.

Las dimensiones pueden ser del largo que se quiere con sus anchos, por ejemplo de cinco metros cada subdivision, y cinco metros de altura, mitad en la tierra, mitad arriba de la superficie, segun la naturaleza del sub-suelo.

Por ejemplo, si se opera en un parage donde haya toca ó calcario, el costo del revestimiento no será tan costoso como si la construccion tuviese que hacerse en un terreno arenoso con infiltraciones de agua.

La tierra de la escavacion sirve para rellenar la parte de la superficie, de manera que queda una pendiente suave, desde la estremidad del silo hasta el suelo, para echar el pasto de la máquina de picar sin tener precision de aparato elevador.

El hecho será de lo mas liviano y económico posible, de paja, por ejemplo, y de mayor anchura que el silo para preservarlo de la lluvia en la parte abierta que queda entre el tablado y la cubierta.

La densidad de pasto verde así aprensado puede calcularse en 800 kilógramos por metro cúbico, así que es fácil calcular, segun la cantidad de animales que se quiere mantener, de qué dimension debe hacer el silo, y cuales son los aparatos mas prácticos de que haya de valerse para levantar la materia ensilada y distribuirla por lo mejor.

Es claro que antes de lanzarse en semejante operacion, hay que consultar los tratados especiales que hay sobre el particular, puesto que lo que acabamos de resumir en pocas líneas es el fruto de muchos años de observacion, de trabajo y de perfeccionamiento del eminente propagandista de tan fecundo sistema.

Como todas las grandes invenciones, esta apareció sumamente sencilla, y no parece gran cosa al [illegible]

[illegible]

bol, es difícil saber lo que puede dar una cuadra, no habiéndose hecho aún la experiencia.

Hay parajes en la Provincia donde el cardo es tan tupido que quizás dé este pasto, de bastante valor alimenticio cuando menos la mitad del maíz forraje; sería entonces una cantidad de 50 animales vacunos engordados por cuadra en invierno.

Ya se vé, por esos guarismos, que cuántos mas animales habrá en un campo para beneficiarlo con su abono, y pudiéndose mantener en él en verano, tanto mas se ganará en invierno—cuando se vende caro—si se acude al ensilaji.

3 De Febrero

En la historia de los pueblos, por dilatada que sea su existencia en el concierto de las naciones, hay dias sin sombras, cuya luz ilumina perdurablemente su vida.

El pueblo argentino celebra en el dia de hoy un aniversario de esa estirpe.

Hace 31 años á que en un dia como este se sepultó la horrorosa tiranía en los campos de Caseros, naciendo allí, con el grito supremo de la gran victoria la era de redencion, dentro de la cual la República ha completado su organizacion y prosigue su engrandecimiento, para radicar su felicidad por los siglos de los siglos al amparo del órden en la libertad, sobre la base de los derechos del hombre.

Fué el sol que brilló en el horizonte trás de una prolongada noche de horribles borrascas, que devoró millares de vidas preciosas y arrojó náufragos desnudos y empobrecidos por todo el continente.

Renovemos siempre en los aniversarios de la victoria de Caseros, el voto de amor á la libertad y de horror á la tiranía.

SECCION ECONOMICA

El Agio

IV

Los financistas italianos hicieron esta objecion contra el agio:

La importacion total costando un 10 p% mas, el país tiene una pérdida proporcional sobre toda ella; si eliminamos por consiguiente el agio con una sustitucion metálica, el país ganará la diferencia entera que suma 100 millones de francos: podrá ahorrar pues mucho.

Aquí hay dos puntos de vista que considerar: el país como totalidad por sí,—y los habitantes entre sí;—tomaremos antes el primero.

En una equivocacion singular han incurrido aquellos, en creer que la importacion cuesta mas al país á causa del agio;—*debería recibir ménos para su exportacion* lo que no puede ser porque ésta mantiene su precio internacional en el estrangero.

Ni por los mismos productos nuevos que son exportables solamente por el agio, el Exterior no paga ménos, puesto que nunca pagaba ni pagaria mas, aceptándolo siempre por su valor internacional.

Es que tales productos son demasiado caros en el país para poder competir con los mercados del Exterior; por consiguiente la exportacion nacional cobra una indemnizacion (ágio) porque en esta manera solamente son exportables, y pueden aumentar la exportacion y así la importacion.

Sin el ágio, pues, es preciso renunciar al aumento de la exportacion é importacion, y conformarse con la privacion cuando no hay mas oro. Los consumidores de la importacion pagan mas *en el país y al país*, lo que reciben los exportadores,—la alteracion de los precios es un proceso en familia al cual el Exterior permanece estraño;—este no recibe nada mas por el ágio, lo que deberia suceder si la importacion costase mas á la Italia, sucede solamente que antes sin el ágio recibia oro y mercaderías, y con el ágio recibe solamente mercaderías.

Por la misma razon el Exterior no puede perder nada si el país elimina el ágio, lo que sucede es solamente que el comercio internacional varía con el ágio.

La preindicada objecion de los financistas italianos no es mas que un efecto funesto causado por una observacion unilateral, porque *si el país dá mas, recibe tambien mas*; los cien millones de liras en demasía que pagan los consumidores de artículos estrangeros son cobrados por los exportadores,—de un ahorro para el país, pues, ni hay ni sombra!—Es una ilusion fatal.

Resúmen—El sobrante que pagan los consumidores respectivos con el agio, no va al Exterior;—no es mas que un "premio industrial interno, necesario y muy conveniente" para hacer exportables nuevos productos (y aumentar los antiguos) que de otra manera no podrian competir en los mercados estrangeros.

Si, pues, los italianos no quieren abonar nada mas á sus exportadores (dificultados en su produccion por varias razones) para tener mas valores exportables, saldrá parte de su nuevo oro y despues su comercio internacional se deberá reducir! Cuán lejos estamos de enriquecer por la economía del ágio!

Llegamos ahora al segundo punto de vista, á la objecion sencilla que el agio encarece la importacion y la vida, refutada ya en parte con lo anteriormente dicho, porque es evidente que este encarecimiento interno es debido al desarrollo y la prosperidad del país. Es verdaderamente un absurdo pretender base metálica, bienestar, gran importacion, etc., etc., cuando el país no tiene los equivalentes necesarios. Bello sería, sí!... Es que mucho sería mejor si andase de otro modo.

Observamos ante todo, la vida mas cara es relativa á una parte de la poblacion (el encarecimiento es por lo demás muy limitado, tocando solamente el consumo de los muy productos estrangeros) puesto que los exportadores y la industria en general son compensados ámpliamente por su mayor ganancia. Además, tomar como axioma que la vida es mas cara cuando los precios suben, no es exacto, desde que no se considera que la tal alza (como en nuestro caso) es debido al aumento de las ganancias y á la mayor remuneracion del trabajo que aumenta el consumo. El aumento de la facultad adquiridora del hombre (el trabajo), hace la vida mas barata, mas fácil.

Respecto á esta nunca bastante ponderada "Baratura" que todos quieren y que sirve siempre como criterio, advertimos que encierra una gran ilusion. En efecto ¿qué sirvello barato cuando no hay negocios, ni trabajo para nadie? Los países miserables son los mas baratos.

Hay siempre que fijarse en la causa interna de lo barato;—si es el progreso industrial que lo produce, entonces facilitalla vida; si es causado por la escasez de plata y de pobreza, es lo peor que hay, pues indica una vida económica decaida;—por consiguiente la vida es un tal país es muy cara, difícil y el trabajo depreciado.

Perfectamente idéntico es el resultado obtenido por la eliminacion del agio con la intencion de levantar la depreciacion del papel, de valorizar el oro, ó de hacer mas baratos los productos estrangeros;—podemos decir tambien con la intencion de depreciar los productos estrangeros, depreciacion que se logra solamente con el empobrecimiento, es decir, con la depreciacion del trabajo nacional, que disminuye los compradores y la riqueza; resultado que no puede ser deseado mas que por algunos rentistas que se lamentan cuando hay muchos compradores de gallinas en el mercado!—En efecto en este caso su plata en oro sufre una depreciacion.

Ya se habrá comprendido lo demas, que este Rocinante de los Economistas, "Depreciacion de la moneda" no es mas que una palabra ambigua de muchos sentidos, porque la depreciacion de los valores varios, el hecho, no dice ni decide absolutamente nada.

Ponderamos solamente p. e. el hecho observado, que una entrada de oro en países con moneda metálica, alza luego los precios; aquí tenemos, pues, una depreciacion inmediata del numerario!

Luego, despues el mismo oro emigra porque la importacion aumenta en proporcion directa con la prosperidad levantada por el nuevo oro entrado, de manera que el país vuelve á su estado económico anterior.

Supongamos aquí que rigiese una ley antigua que prohibe absolutamente la salida del oro;—este, entonces se quedaria en el país y sostendria el nuevo estado económico.

Se concibe ahora con un poco de reposo bajo el punto de vista del oro inexportable lo siguiente:

1° La depreciacion del numerario ó los precios altos, que es la misma cosa, subsisten.

2° La importacion goza de mas altos precios á causa de la competencia de los importadores para los giros al Exterior como se ha esplicado en los artículos anteriores.

3° Los exportadores deben prosperar por el alto precio de sus giros, es decir, el cambio bajo ha generado premio de exportacion, efecto de la prohibicion susodicha que implica la inexportabilidad de la moneda.

4° *El agio está funcionando pues!*......solamente que es invisible, escondido por el cambio, y la materia de la moneda;—*la depreciacion de la moneda nacional* (siempre oro!) *respecto á la moneda internacional existe!*

5° La diferencia en los precios causada por la nueva importacion de oro inexportable,—ó la nueva alteracion de los precios,—ó la depreciacion de la moneda metálica nacional (oro) respecto á la internacional,—ó la depreciacion del numerario nacional respecto á los artículos estrangeros cuya base es la moneda universal, *constituye precisamente, exactamente, y justamente lo que se llama ágio, cuando la moneda nacional es de papel.*

6° Resulta otra vez, mirando el fondo de la cuestion: *El ágio no es mas que un encarecimiento parcial por aumento de moneda que implica aumento de consumo y de prosperidad.*

Es evidente además que si en nuestra hipótesis se fuese á abolir la ley de prohibicion, *el premio de exportacion cae luego y el cambio sube*; como no puede pasar el límite para retener el oro, éste emigra, y el país decae.

El punto culminante se reduce, pues, siempre á tener una moneda inexportable, sea ella de papel, tabaco, hojas, fierro, plata, etc. etc.—sea tambien de oro si fuese practicable la susodicha prohibicion;—respecto á la plata, los Estados Unidos han tomado la precaucion de reducir el valor intrínseco del Dollar en un veinte por ciento.

Por lo expuesto ya se podrá calcular cuánto vá ganar la Italia con la nueva operacion......el beneficio líquido constará en una disminucion del comercio internacional y de la industria;—en una pérdida de oro que saldrá del país, y en el aumento del servicio anual por 36 millones de intereses para el nuevo préstamo; *suma*: reduccion de la prosperidad pública, ya poco notable.—¿Adónde están ahora las ventajas?...... La Italia es víctima de su imitacion servil por falta de independencia mental y de autoridad!

Se desprenden todavía las siguientes deducciones, como resultado lógico de lo expuesto:

1.° La ventaja enorme del curso forzoso consiste en proveer el país respectivo con mas numerario y *conservarlo*, aumentando así los cambios internos, lo que no puede tener lugar con la convertibilidad porque el numerario no puede depreciarse, (esta es la fatalidad) mas debe emigrar reduciendo así los cambios.

2° Si fuese verdad que el ágio encarece ó dificulta la vida, el país no pagaria precios mas altos para la importacion, en efecto;

3° La depreciacion del numerario por el ágio indica *mas competencia de compradores*, y necesariamente, prosperidad aumentada. *El ágio no aumenta los precios, no es causa, sinó efecto!*

4° Queriendo rebajar los precios de importacion, es necesario disminuir el consumo, lo que se logra con el empobrecimiento de los consumidores, debilitando así su competencia. La restriccion del numerario que elimina la competencia y el ágio, obra de este modo.

5° Bajando por la convertibilidad la exportacion baja la importacion, aunque mas barata!... Contradiccion esplicada solamente por el empobrecimiento gradual,—en efecto, al primer momento aumenta la importacion, pero con ella empieza la emigracion del numerario, que lentamente empobrece el país.

6° Si el país es pobre en productos é industrias, [illegible]

[illegible] artículos estrangeros, es un gran absurdo porque eso no tiene lugar sinó bajo condiciones favorables que no están en ninguna proporcion con la ventaja obtenida;—mas, mirado bien, como se debe, la tal rebaja es apenas [illegible] públicos; los otros [illegible] y toda la clase que vive de su labor mental y física, todos estos quedan [illegible] dos en sus entradas.—La dicha rebaja no es mas que nominal porque se hace abstraccion del valor del trabajo, de la competencia y de los efectos de un consumo reducido.

En otra ocasion contemplaremos otras objeciones.

CORRESPONDENCIA

La espedicion del cutter "Santa Cruz"

SUMARIO—El viaje—La llegada á Bahia Crake—Un establecimiento rural—La carne Romani—El Puerto Roca.

El dia 25 de Noviembre á las 6 a. m. daba órden el Comandante de largar las espías que nos aguantaban al costado del muelle del Riachuelo, y dar una por la próa, á uno de los vapores que se ocupan en remolcar los buques conduciéndolos fuera del Puerto, que el ingeniero Huergo ha construido en esa parte del Rio de la Plata.

El "Santa Cruz" aunque entrado en años no ha olvidado las costumbres de los jóvenes, parecía un colejial que despues de seis meses de encierro le hacian respirar el aire libre; saltaba de un lado para otro haciendo cariños á su vieja amiga—la mar—olvidando los peligros á que lo exponen sus años, cuando se ha padecido enfermedades.

Nueve dias de navegacion llevamos sin ningun contratiempo digno de mencionarse—el tiempo se habia mostrado bastante benigno.

El 4 de Diciembre, navegando con paño largo, viento flojo del N. N. E. envuelto entre las brumas de la mañana se divisó tierra, resultando ser la "Punta de Lobos" de la península Valdés.

A 6 h. p. m. entramos á Golfo Nuevo, fondeando á 9 h. 30 m. en Bahia Crake, donde pensábamos refrescar nuestros víveres y hacer aguada.

Distante tres millas de la costa, en direccion Sud hay un pequeño establecimiento pastoril á cargo de dos hijos del país, el uno natural de Patagones, y el otro de padres Galenses nacido en el Chubut.

Tienen cerca de quinientas vacas y como cincuenta animales yeguarizos, pertenecientes á un comerciante del Chubut. El campo por las condiciones de sus pastos se presta para hacienda lanar y vacuna.

Existe á orillas del mar como á unos 300 ó 400 metros, algunas lagunas permanentes de agua un poco salobre; pero que la hacienda toma sin repugnancia.

En la continuacion de la cañada donde están las lagunas, se encuentra el agua á 1 ó 2 metros de profundidad. Los pozos se cavan en verano; pues en esta estacion la ausencia de las lluvias ocasiona la falta de agua.

Habiéndose ausentado el encargado ó capataz del establecimiento al Chubut, y no teniendo autorizacion el que habia quedado allí para vendernos una vaca, pues es de todo punto imposible comer la carne salada sistema Romani,—levamos ancla el dia 6, haciendo proa á Puerto Roca distante 25 millas al Oeste.

A las 3 h. p. m. largábamos el áncla en este punto, cuyo nombre fué dado por el coronel Lasarre en 1881.

Hay allí tres galpones ó depósitos espaciosos que fueron mandados construir por el Gobierno los cuales jamás han guardado nada adentro; pues los colonos embarcan sus cereales y reciben sus mercaderías por Punta Madryn, parage mas cercano á la colonia y el único seguro para fondear buques de cualquier calado.

Ultimamente ha sido destinado para cuidar los depósitos el cútter "Bahia Blanca" y es de advertirse que no hay que depositar.

El dia 7 salimos del Puerto Roca, haciendo proa á Bahia Pirámide, situada en la parte Norte del Golfo, con el objeto de reconocer la Bahia, pues el capitan Fitz-Roy la recomienda como buen fondeadero.

Dista de Roca unas 30 millas próximamente al N E 14 E. Llegamos á la noche, fondeando en tres brazas de agua.

Existen en esta Bahia boquerias de lobos de un pelo, careciendo dicha pesca de ningun valor, pues como se sabe, los únicos que lo tienen son los de dos pelos.

El fondeadero es seguro, pues nosotros hemos sufrido un temporal del Sud con una sola áncla siendo este viento el único que la ofende.

Las tierras son tan buenas como las de la parte Sud, por la abundancia de sus pastos y la profundidad de sus cañadas, que tienen de 1 á 2 metros de agua.

El 13 de Diciembre á 1 h. p. m., levamos anclas haciendo rumbo fuera del Golfo.

El dia 16 fondeamos en la Cala de esta Isla, frente á las casas del establecimiento de Mr. E. Boniero.

El establecimiento está á cargo de dos hombres hijos de la república francesa, que hace tres años están en este punto, haciendo una vida semisalvaje.

Tienen cerca de quinientas ovejas, 90 vacas y algunos caballos.

El estado de estos pobres animales es deplorable, pues hace cinco meses que carecen de agua y pasto para alimentarse; durante ocho meses no ha caido una sola gota.

Caminan con los ojos salientes, doblándoseles las piernas de debilidad y chupando la tierra en las partes que presenta alguna humedad, para aplacar un poco la sed que los devora. Es este un espectáculo que entristece.

¡Dos hombres que pueden hacer? abandonados, lejos de todo centro de poblacion, el aislamiento en que viven, postra el espíritu negándose el cuerpo al trabajo.

El establecimiento fué planteado en 1839 sin autorizacion del Gobierno, para beneficiar los productos naturales de la Isla, y de las adyacentes, ó mejor dicho, de todo el Golfo San Jorge.

La pesca de lobos que en estos parages era abundante, el guano que extraian de todas estas Islas, la matanza de pengüines para el aceite, proporcionaba á los que se habian apropiado estas tierras, entradas cuantiosas.

Aquello es una pequeña aldea compuesta de once casas, donde habitaban cincuenta y dos trabajadores, los cuales se dividian para la matanza de lobos y pengüines, en los nueve botes que poseian y que hoy están depositados en un gran galpon.

Posteriormente, el Gobierno prohibió la estraccion de guano, la pesca y el embarque de todos los productos que habian sacado de las Islas, y el año 1879 se mandó la cañonera "Paraná" con tal objeto.

Entonces fué cuando abandonaron á Leones, dejando los dos encargados para cuidar el establecimiento.

Aunque las casas están un poco deterioradas por la accion del tiempo, no dejan de mostrar al visitante, restos de antigua opulencia.

En el departamento llamado la Cámara, (hay que advertir que están divididas las reparticiones, como si fuera un buque) existe un piano, mueble que ningun propietario en la Patagonia Austral tendrá por cierto en su sala, y que no deja de llamar la atencion en aquellas regiones.

Una cantidad de pipones llenos de aceite de pengüin, estan estivados cerca de los tachos donde lo beneficiaban.

Hay un galpon destinado para preservar los botes de los rayos solares, y contiguos á este hay otros con rollos de cabos, cuadernales, motones y demás artículos para buques.

Sigue despues el alojamiento de los trabajadores, cocina, caballerizas, gallinero y un pequeño depósito lleno de bolsas de lana.

Cerca de estos departamentos está el escritorio, y pegado á este, una pieza tambien con bolsas de lana; luego sigue la cámara donde tenia su dormitorio el propietario.

En la parte Sud, existe un galpon destinado á encerrar las ovejas en el invierno y en el lado N. O. hay un pozo que contendrá una pipa y media de agua dulce.

Una vez que visitamos el magnífico establecimiento, el 19 levamos ancla é hicimos proa al Horno especie de dársena, situada en la parte N. O. de la Bahia Gill, donde fondeamos.

Es puerto seguro para buques de poco calado, además de que facilita el hacer provision de agua en un pozo espléndido que se encuentra fácilmente.

Los encargados de Leones habian prestado al comandante un bote para poder ir á Puerto Melo, porque el que poseemos es pequeño y poco apropiado para hacer una espedicion de varios dias.

El 21, con provisiones para diez dias, emprendieron la marcha el comandante, el piloto y cuatro marineros, quedando yo encargado del buque.

Miéntras tanto, nosotros haciamos humazo para matar los ratones que existian en gran cantidad, pintamos la cámara y hacíamos otros pequeños trabajos necesarios al buque.

Los campos, en este parage, son de pastos abundantes, con aguadas, existiendo manadas inmensas de guanacos, los que nos proporcionaban rica carne y fresca.

Despues de haber recorrido algunos puertos del Golfo San Jorge, regresaron los espedicionarios el dia 25.

El 30 se dió órden al piloto D. Manuel Iasidakis, de ir á Leones, con el objeto de entregar el bote que nos habian prestado.

Al desembarcar, se dirigió á la habitacion de los encargados, pero ¡cual no sería su asombro al encontrarla desierta! Los habitantes la habian abandonado, dejando izado el pabellon francés en la torre que existe en la parte mas elevada de la Isla.

La cámara, escritorio y otros departamentos, estaban cerrados, y la parte que ellos habitaban se encontraba abierta, la ropa toda esparcida por el cuarto, y en una pizarra situada á la entrada de la pieza, habian dejado escrito lo que á continuacion copio:

"Le 21 D. 1882.
Priére de mettre le canot en place: nous sommes partis par le bateau le "Pacifique".

El piloto colocó el bote junto á los otros, y regresó ese mismo dia abordo, para dar cuenta al comandante de lo acaecido.

Al siguiente dia, es decir, el 1° de año, recibí órden de trasladarme á Leones en compañía del Guardia-Marina D. Justo V. Hernandez y cuatro marineros, para arriar el pabellon francés é izar en su lugar el argentino, que lo habian dejado tirado, sirviendo de cama á los perros y gallinas.

Realizado este hecho en honor á la patria, encontramos 8 vacas muertas, 20 ovejas y 3 cabras sin sacarles el cuero, en estado ya de descomposicion.

Si no llueve, de los animales que hoy existen no quedará uno solo, pues el estado en que se encuentran no les permite ni aun tenerse en pié.

Por la tarde, con marea favorable, salimos de Leones dirijiéndonos á nuestro buque, distante próximamente unas tres millas.

En estas circunstancias se levantó un huracan.

En toda la costa el mar rompia con furia sus olas; siendo muy peligroso el acercarse á tierra; y por otra parte nos era imposible regresar á Leones, pues la fuerza de la corriente nos impedia hacerlo. Por lo tanto, resolvimos ir adelante, consiguiendo montar la Punta de San Roque, que forma la extremidad Norte de la Bahia.

Una vez pasada esa parte, nos encontramos con una montaña menos furiosa, y recibiendo la marejada por la popa, conseguimos llegar al costado del "Santa-Cruz".

El dia 5 de Enero dejamos nuestro fondeadero del Horno haciendo rumbo á Puerto Deseado, adonde llegamos el dia 7, dando fondo enfrente á las ruinas que existen en la parte Norte del Rio, donde estuvieron establecidas la Sub-prefectura y los depósitos de la Comisaría General de Marina.

Las tierras de la parte Norte como las del Sud del Rio, son muy fértiles y aparentes para el criadero de animales. El Gobierno podria establecer aquí colonias pastoriles. La Sub-prefectura está establecida en la parte Sud, donde el agua dulce es mas abundante.

Ultimamente ha tenido lugar entre el encargado de la Sub-prefectura y el de los depósitos de Comisaría, un choque por cuestion de autoridad.

Creo que el Gobierno haria bien; reuniendo en una sola persona estos dos puestos, para evitar que en un parage tan lejano, donde la comunicacion con la Capital es tan difícil, existan dos entidades que tienen que chocar forzosamente.

El 12 de Enero, teniendo abordo al encargado de la Sub-prefectura, zarpamos con rumbo á la Isla Pengüin, distante 11 millas al S. E.

El objeto de nuestro viaje era comunicar con una barca que hacia cinco dias permanecia fondeada en dicha isla, lo que no logramos antes por causa de los vientos contrarios.

Confiados en el plano levantado por la expedicion Fitz Roy en 1833, navegando con todo el paño largo nos dirigimos á la parte N.O. de la Isla, [illegible]

El buque llevaba poca arrancada, á causa de la corriente contraria, la mar en esa parte rompia, [illegible]

Repentinamente tocó fondo con la proa y paró en marcha. Se echa la sonda, á proa se encontraron [illegible] brazas de agua, habiendo en popa dos brazas. [illegible]

El banco que está en la costa [illegible] está situado al N.O de las casas de la Isla, distante una milla próximamente.

Volvimos á izar el paño y bolineando de nuevo tomamos el fondeadero y fondeamos inmediatos á la barca.

No tuvimos ninguna avería que lamentar, debido al poco camino que traia el buque, probando esto, la necesidad [illegible] de que el Gobierno mande levantar cartas exactas de la Costa Sud; pues las que existen son deficientes.

Una vez fondeados, hizo señal á la barca para que viniese á nuestro bordo el capitan.

Una vez abordo se le preguntó de qué puerto había salido, y el motivo de su permanencia en la Isla;—y contestó llamarse el buque "Island Belle"; que habiendo sido fletado en Buenos Aires con los señores Fauvety y Ca. para cargar productos naturales de la costa Patagónica, en virtud de una concesion que el Gobierno hizo á dichos señores, había salido el 22 de Diciembre trayendo al representante de la compañía y los peones.

Habia tocado en Leones, donde dejó 3 hombres para seguir á Pengüin, donde fondeó el 7 de Enero.

Agregó tambien que al banco donde habíamos tocado, habian permanecido seis horas varados, por haberse engañado en el plano.

En el Horno habíamos visto la barca al fondear en Leones, pudiendo observarla sin ser vistos; pues creíamos que venía á cargar lo existente en la Isla, sin tener ningun permiso para hacerlo.

Nuestra salida del Horno coincidió con la de la barca de Leones; llegando con diferencias de horas el uno á Deseado y el otro á Pengüin.

Encontrándose el comandante los papeles de la "Island Bell" conforme á sus instrucciones, dió órden de regresar á nuestro punto de partida.

El 25 de Enero saldremos para Deseado, según sean los primeros dias de Febrero, con el objeto de hacer los preparativos para la espedicion del Rio Deseado, debiendo estar listos el 20 de Febrero, que emprenderemos la marcha rio arriba.

Concluyo esta con una pregunta intempestiva si se quiere; pero que [illegible] habia quedado en el tintero, (como vulgarmente se dice)

¿Dónde está el Sub-prefecto con el personal de la Sub-prefectura de San Jorge, creada en 1880?

SOLANO F. ROTON.

SECCION DE EXTERIOR

Eslavos y Teuton

LA LUCHA ES INEVITABLE ENTRE EL ESLAVO Y EL TEUTON

Las últimas revistas de política europea que ha publicado LA PRENSA indican la recelosa situacion en que están colocados los rusos y alemanes.

Esto nos mueve á traducir de un libro que en estos momentos vé la luz en Europa el capítulo en seguida reproducido, que completaremos despues con otro.

El tema es de actualidad.

Al principio de este año todo hacia prever una guerra próxima entre los Rusos y los Alemanes.

El general Skobelew pronunciaba en San Peterburgo y en Paris, discursos cuya trascendencia fué inmensa.

Esta gran personalidad militar se colocaba frente á la Alemania y al Austria, como campeon del eslavismo. Al escucharlo, la raza eslava, cuyos centinelas avanzados estan en el corazon de la Europa; la cual se avanza hasta las estepas del Asia central; temblaba de emocion, y no esperaba sinó una señal para invadir la Alemania. El Oriente entero amenazaba al Occidente como en la época de Atila y de Segiskan. Al mismo tiempo, Ignatiew dirijia la política rusa, y parecia prepararlo todo para el triunfo decisivo.

Ignatiew no está ya en el poder y Skobelew ha desaparecido. La cuestion egipcia ha surjido, y la Europa ha concentrado su atencion sobre los intereses que se debaten en vista de las Pirámides.

La tempestad que rugia en el valle del Vistula ¿se há disipado? Esta *lucha inevitable entre el Eslavo y el Teuton*, que, al decir del general Skobelew, era inminente, ¿se ha postergado indefinidamente?

No habia estas predicciones de este hombre de guerra sino una de esas audacias familiares al héroe de Plewna y de Geork-Tépé? ¿Skobelew no era el único que poseía, gracias á su gran popularidad, el medio de realizar los proyectos que le inspiraban su patriotismo y su ódio á los alemanes?

No. Skobelew no era un alucinado. Relóanse sus discursos, muéstrense uno á uno los agravios que señala, y se verán las causas del conflicto que tarde ó temprano debe estallar.

¡Qué de ódios acumulados en el corazon de los moscovitas! Escuchad los cargos que los Rusos dirigen á los Austriacos.

—En 1840, la insurreccion húngara estaba triunfante; aplastamos á los Madgyares y salvamos la casa de Habsburgo; el Austria, *espantando al mundo con su ingratitud*, asistió impasible á nuestro desastre de Sebastopol.

—En 1878, el Austria guardaba una neutralidad sospechosa y celosa, mientras los Rusos derramaban torrentes de sangre en Bulgaria para arrancar á los Eslavos de los Balkanes de la tiranía musulmana;—en el Congreso de Berlin, el Austria puso la mano sobre la Bosnia y la Herzegovina, recogiendo así los frutos de sacrificios hechos por otros. Los cristianos ortodoxos de estas provincias son mas maltratados que en tiempo de los Turcos; se ataca su fé, y sus reclamaciones son ahogadas en sangre. No contento de quitar á la hejemonía rusa los dies y siete millones de Slavos de la monarquía austro-húngara, el gobierno austriaco aun trata de estender su supremacía sobre todos los Eslavos de la península de los Balkanes.

El Austria, como se vé, tiene muchas cuentas que arreglar con la Rusia; Pero el austriaco no está solo en la causa; es la raza alemana entera que el ruso envuelve con su ódio; para él el aleman es el enemigo hereditario; el aleman que ataca á los rusos en plena Rusia, falsea los resortes del patriotismo ruso é impide á los moscovitas llenar su mision providencial respecto de los pueblos eslavos. Skobelew queria que esto se supiera en Occidente, y no podia hablar de ello sin que la rabia le subiese al corazon.

"*En nuestra casa no estamos en nuestra casa.* Sí, "el estrangero está en ella en todas partes. Su mano está en todo, no somos engañados con su política, sinó víctimas de sus intrigas y esclavos de su fuerza.... Estamos de tal manera dominados y paralizados por sus influencias innumerables y funestas, que si de ellas nos libramos, como lo espero, un dia ú otro, no podremos hacerlo sinó con el sable en la mano.... Este estrangero, este intruso, este intrigante, este enemigo tan peligroso para los rusos y para los eslavos.... voy á nombrarlo. Es el autor del *Drang nachi Osten*. Vosotros todos lo conoceis.—Es el aleman".

Todos saben la esplosion de clamores que estas palabras produjeron en la prensa. Se esperaba que viniese de Gatzina un desmentido oficial y que el general cayese en desgracia; pero cerca del trono estaban Ignatiew y sus amigos, que pensaban lo que Skobelew habia osado decir. Ignatiew, cuya obra capital, el tratado de San Stéfano, fué destruido en Berlin, y con él toda la trilogia rusa de los consejos del soberano. ¿Iban á dejar caer una censura sobre Skobelew? Al mismo tiempo, en la ciudad Santa M. M. Katkof y Aksakof, patriarcas y pontífices del panslavismo sobreexcitaban con sus artículos en la *Gasette de Moscou* y en el *Russ*, los sentimientos de ódio de que el fogoso general acaba de mostrar la violencia. Y luego Skobelew no era el hombre mas popular de la Rusia, el héroe lejendario de valor intrépido y de carácter indomable, la persona con quien se contaba para conducir los ejércitos rusos cuando la hora de la libertad hubiera sonado para los Eslavos. El pobre Moufik Avides hácia al Este que jamás ha rehusado sus óbolo de los comités, de propaganda moscovita, espera ese dia con impaciencia.

Herir á Skobelew por haber anunciado por el mundo la buena nueva, hubiera sido conmover la fé del paisano ruso en el Czar heredero del Czar libertador.

Esperar un desmentido oficial y sincero de parte de Alejandro III, era una simplicidad.

Seguridad pacífica, las palabras mas corteses dirigidas al emperador de Alemania, una reconvencion al general por haber olvidado que la disciplina militar no autoriza procederes de tribuna, una palabra de órden al partido nacional para contener el movimiento; un aviso á los publicistas de Moscou, para que pongan una sordina á sus gritos de guerra, y todo este gran alboroto ha cesado.

Como la guerra no debia ya tener lugar en la primavera, el Occidente volvió á calmarse y entrar lentamente en su habitual somnolencia. Los acontecimientos parecen haber dado la razon á los optimistas.

Desde entonces, Ignatiew ha caido en desgracia, Skobelew se ha dejado tomar en la red de algun Dalila tudesco, y muchas gentes en Occidente están convencidas de que la paz no puede ya alterarse antes de largo tiempo.

La desaparicion de Skobelew no ha provocado entre nosotros sinó una curiosidad pasajera, pero entre todos los pueblos de raza eslava se presiente que hay en ello un misterio de que los alemanes solo poseen el secreto, y los moscovitas tomarán de ello venganza algun dia.

Cualquier cosa que se haga, habrá siempre en Rusia dos versiones sobre este fin trágico.

—Skobelew era un borrachon, un vividor, dirán los alemanes; ha muerto á consecuencia de una de sus orgías cotidianas.

—Skobelew era vuestro enemigo declarado, responderán los patriotas rusos; os habia prometido la guerra ó corto plazo de pago; era un grande hombre de guerra y no tenia cuarenta años; le temíais miedo y nos le habeis muerto.

Las poblaciones de las orillas del Vistula no encaran el porvenir con la misma quietud que nosotros. Ellas creen que si el emperador Guillermo y el mariscal de Moltke no hubiesen ya pasado uno y otro grandemente los ochenta años, Skobelew al entrar á Varsovia, despues de haber pronunciado sus arengas, habria encontrado acantonadas, bajo los muros de la ciudad polaca, las guarniciones de Posen y de Cracovia, puestas en movimiento á una órden salida de Berlin. Pero el emperador de Alemania sabe que esta guerra será la mas terrible que se haya visto despues de la invasion de los Mongoles, y como él siente que pronto deberá comparecer ante Dios, no quiere tener que rendirle cuenta de la sangre cuya efusion habria podido evitar.

Los eslavos así como los alemanes, comprenden perfectamente todas las consecuencias que debo producir este conflicto.

En Sadowa se combatió para saber si la Prusia ó el Austria representaria en Europa la raza alemana; en Sedan se trataba de decidir si la Francia ó la Prusia tendria el cetro europeo. Pronto ha conseguido la Prusia colocar la raza alemana bajo su hegemonía, y transferir de Paris á Berlin el meridiano de la política europea; en el porvenir, la supremacía política está asegurada á la raza alemana en detrimento de la raza latina.

Ahora se trata de un asunto muy diverso.

La guerra que se prepara, no es ya solamente una guerra de Estado á Estado, de raza á raza; es el Oriente que está á quien puede mas con el Occidente,—el Oriente que, no habiendo sabido hasta aquí otra cosa sinó honrar nuestros vicios, se cree en posesion de una civilizacion perfecta, y pretende defender las costumbres antiguas y el principio del poder absoluto y divino, personificado en el Czar Pontífice, contra las teorías subversivas del *Occidente podrido*.

Son hordas bárbaras, regimentadas á guisa de ejércitos civilizados, que se aprestan á marchar sobre la Europa, desplegando los estandartes de la santa Rusia, para llevar á todos los Eslavos los beneficios de la comunion ortodoxa.

La Alemania sufrirá un choque espantoso, y necesitará de toda su cohesion y del impulso que sabe inspirar á los Alemanes el amor del Vaterland, para resistir á esta guerra de esterminio.

Además, los rusos saben que no basta ya á los cosacos violar el suelo rumano y franquear el Balkan para ir á plantar sus lanzas en la puerta dorada de Stambool.

Constantinopla no es mas que un sueño mientras la querella alemana no sea terminada. Todos los golpes vienen de Berlin. Es en Berlin que se ha decidido cortar las garras del águila rusa que se había posado en las torres de Santa Sofía; es en Berlin que se ha anunciado esta liga austro-alemana, que aisla á la Rusia y la estorba el camino del occidente.

"A mí el norte de la Europa con los Alemanes; á vosotros el sud con los Eslavos" ha dicho el príncipe de Bismarck al conde Andrassy, disponiendo así en provecho del Austria de dominios que religiosamente los rusos consideran como suyos. Es en Berlin que se empuja á las colonias alemanas que devastan los países eslavos del norte, y que se echa yá sobre la Turquía la corriente de emigrados que iba anteriormente á perderse en América. Es á manos de los Alemanes que pasará poco á poco la administracion, el comercio y la industria de la Turquía.

[illegible] del Sultan.

[illegible]

SECCION UNIVERSAL

Amboise

(Traducido del francés para LA PRENSA)

Vecino de las dos residencias reales que parecen personificar la esperanza doble de la monarquía, no pude visitar á una sin experimentar vivos deseos de volver á ver á la otra—Amboise, cerca está de Chambord, tanto que la débil distancia que las separa, desaparece bajo la misma aspiracion patriótica.

Puede decirse que Amboise lleva en sus torrecillas el pabellon de M. el conde de Paris, como Chambord desde sus almenas el estandarte del nieto de Enrique IV, pues el castillo d'Eu es mas bien el *home* particular del príncipe que la residencia tradicional del heredero de los reyes. Es el techo de familia; la casa íntima y patrimonial que encierra los recuerdos domésticos, miéntras que Amboise, dominio antiguo de la corona y habitada durante siglos por soberanos, está consagrada por recuerdos que son como páginas de nuestra historia nacional.

Fué allí donde María de Anjou, viuda de Cárlos VII concluyó sus dias desgraciados.

Fué allí donde Louis XI al dia siguiente de su coronacion fué á visitar su sobrina abandonada, allí reunió el Parlamento, é instituyó la órden de San Miguel; allí encerró á su legítima esposa Carlota de Saboya, y hizo educar su hijo Cárlos VIII; allí pereció á la edad de veinte y ocho años el vencedor de Pornóne, despues de haber visto extinguirse el jóven Delfin nacido de su matrimonio con Ana de Bretaña. Allí Louis XII reconquistó el corazon de la "*buena duquesa*" y se casó con la viuda enternecida de su predecesor. Allí se deslizaron los años de la juventud de Francisco 1°, y allí Luisa de Saboya, su madre, ejerció la regencia durante la campaña del Milanés, y recibió la noticia de la victoria de Marignan.

Allí fué donde vivió largo tiempo la mujer demasiado olvidada de Francisco, la Buena reina Claudia; allí le dió dos hijas y un primer hijo, robado bien jóven á las esperanzas del reino.

Allí, era donde á Enrique II le gustaba descansar del aparato de Chambord, y que se inició el desafío de la lúgubre Catalina, con la bella Diana, en el que la esposa legítima concluyó por vencer á la favorita.

Allí Francisco II y María Estuardo, abrigados contra las facciones, vinieron á colgar del balcon del fierro trabajado que existe aún, los cómplices de La Renaudie. Allí en fin, fué donde Luis XIV transformando el castillo en prision de estado, hizo primero encerrar á Lauzin y Fouquet, y allí tambien La Fontaine fiel á la amistad fué á ver al superintendente desgraciado, y dirigió á su mujer ese delicioso cuadro de las orillas del Loire, que aún hoy conserva toda su verdad y frescura.

¡Cuantos episodios variados y dramáticos!

Pocas habitaciones reales podrian reunir tantos, y tan conmovedores sucesos.

Fué bajo del reinado de Luis XVI cuando Amboise pasó á la casa de los Orleans. El dominio fué entonces comprendido en la indemnizacion que la corona acordó al duque de Penthiévre por el principado de Dombes, adquisicion del conde d'Eu; pero apenas el nuevo posesor se habia instalado, cuando la revolucion lo echó brutalmente.

Confiscado en el 93, y vuelta propiedad del estado; el castillo fué dado por Napoleon á el ex-consul Roger-Ducos, poco digno de semejante dádiva, y que hizo prosaicamente echar abajo parte de las construcciones antiguas para acomodar el resto con el gusto detestable de la época; es decir, las vastas galerías de Cárlos VIII fueron divididas en saloncitos y aposentos decorados con el estilo del Imperio y todo el carácter arquitectural del edificio desapareció en el interior bajo mesquinas apropiaciones modernas.

En la Restauracion, Amboise fué vendida al duque de Orleans, en su calidad de heredero del duque de Penthiévre, y confiscada de nuevo por el segundo Imperio—despues de tantas visicitudes ha venido por fin á su legítimo posesor. M. el conde de Paris, que sucede á los Orleans Valois como á los Orleans Bourbon, y que tiene hoy el honor de volverle la fisonomía de sus antiguos dias, restaurándola de un modo completo y digno de su ilustre pasado.

Lo que queda hoy de castillo se compone de enormes torres, y baluartes con el aspecto de una fortaleza feudal, y de un cuerpo de habitacion que data del Renacimiento. Dos otras torres construidas por Cárlos VIII y de una arquitectura tan atrevida como elegante, están concebidas de tal modo que se puede subir á caballo ó en coche hasta el terraplen superior que domina el curso del Loire y desde donde la vista se estiende sobre un incomparable continuacion de islas, colinas, valles y castillos coronados de verdor, y bañados de luz.

Cárlos quinto subió á caballo y á la luz de mil antorchas, la mas grande de las torres, bastante preocupado se dice de sentirse encerrado entre las paredes misteriosas de una prision; pero la bella duquesa de Etampes lo tranquilizó en la cima, y la cortesía de su huéspeda acabó de disipar su inquietud.

Es un recuerdo que no se deja de evocar cuando los visitantes vienen descendiendo la espiral inmensa de las torres; de las cuales las proporciones colosales se miden con la exigüedad aparente de las casas amontonadas á sus piés.

Luis Felipe habia dejado el castillo en el estado de apropiacion moderna en que lo habia puesto el mal gusto del Senado del Imperio, limitándose á sostener el conjunto y á hacer restaurar la pequeña capilla, maravillosa alhaja del Renacimiento, verdadero encaje de piedra, de la cual ni un botarate, sacrílego deja de admirar la gracia y ligereza.

Siendo yo muy jóven ví esa antigua vivienda, y mi imaginacion de niño ha quedado impresionada por un picante detalle, del cual en mi madura edad he sonreido mas de una vez.

Entre los adepartamentos reglados por Roger-Ducos, se encontraba el aposento de Luis Felipe y de María Amelia.

"El rey y la reina, decia con respeto el guardian, no se separan nunca, y duermen siempre juntos.—Solo que el rey habituado desde su juventud á las privaciones, y á la vida dura, hace colocar una tabla sobre la mitad del colchon que el ocupa, de modo de dormir como sobre una cama de campaña".

En efecto, el guardian levantando el colchon del lado donde se acostaba el rey, mostraba una larga tabla de nogal lustrado y que alcanzaba desde la cabecera hasta los piés de la cama.

—"Es aquí decia con tono penetrado, donde duerme el rey" —Entonces el rey viene amenudo á Amboise?—pregunto curiosamente uno de los visitantes.

"Su Magestad no ha venido nunca", respondió el buen hombre.

He vuelto á ver mas tarde á Amboise, en la época en que Abd-el-Kader estaba prisionero, y no me ha quedado ménos viva la impresion de esa visita.

El emir tuvo á bien recibirnos.—Ocupaba uno de los pequeños salones construidos en la antigua sala de los guardas de Cárlos VIII, y aún lo veo con su gran albornoz blanco, con su linda fisonomía de una espresion tan noble y melancólica, el rostro de un blanco mate rodeado por su barba negra, sedosa y rizada, la mirada luminosa y profunda, y sobre todo la mano blanca y delicada de una muger, esa mano que habia manejado los caballos fogosos del desierto y llevado las armas bajo un sol de fuego, y la cual hubieran envidiado las mundanas mas elegantes por su blancura y suavidad.

El emir pasaba allí su cautividad monótona, en ver correr lentamente el Loire, recojiéndose algunas horas para rezar, y en soñar por las tardes contemplando con melancolía la postura de sol sobre las costas lejanas.

Si hubiera dicho un leon dormido, como los de la fuente de Miguel Angel.

Sus mujeres relegadas á una série de aposentos secundarios, vivian enclaustradas, lejos de toda mirada profana, y no se reconoció sinó despues de su partida, los deterioros causados en los pisos y en las paredes por sus contínuas abluciones.

Hoy dia el emir acaba bajo el cielo de Damasco, su vida silenciosa, al mismo tiempo que el príncipe del cual la jóven espada habia quebrado su resistencia, arrastra inútilmente sus dias en la soledad de Chantilly.

En las dos estremidades del horizonte, el vencedor y el vencido languidecen igualmente, el uno, resignado en un retiro, el otro en la inaccion mas devorante aún que el destierro.

M. el conde de Paris ha decidido reedificar el castillo de Amboise en toda la pureza gótica en que resplandecia hácia el fin del siglo XV, y ha confiado su restauracion á su eminente arquitecto el señor Rupricht-Robert, que ya se ha distinguido por sábias restauraciones y que la Union Central cuenta en el primer rango de sus profesores.

La obra está conducida con una ciencia infinita, con todos los escrúpulos del arte mas severo, y á juzgar por los trabajos ya concluidos, hará un juego magnífico con las bellas restauraciones de Viollet-le-Duc.

Todas las construcciones parásitas han desaparecido, y echado abajo los departamentos artificiales del interior con capas de yeso amontonadas por la ignorancia, se ha encontrado el antiguo órden del edificio, y puesto en descubierto las bóvedas primitivas con sus graciosas ojivas y sus semilleros sembrados de florlilises y flores de lys.

La gran galería notablemente desfigurada, y cruelmente dividida en una série de pequeñas piezas miserables, ha aparecido en su unidad majestuosa, con su alta bóveda, cindrada y cayendo hácia el medio sobre una línea de columnas del efecto mas sorprendente. Y por todas partes, esculpidas, en relieve, en la piedra, al rededor de las puertas, y de las ventanas, como el cielo radiante de las bóbedas, la flor de lys de Francia, y la hermiana de Bretaña, alternando amorosamente.

—Aquí es preciso venir para encontrar el tipo ideal de la hermosura y copiar la imágen pura y auténtica.

Esta vasta galería será la maravilla del castillo, con su trágico balcon que dá sobre el Loire y dominando el horizonte inmenso, el fondo del cual la cátedra de Coure resalta en un océano de verdura y bajo un cielo azul.

Por lo demás el castillo no tiene ni parque, ni dependencias. No comprende sinó viejos edificios históricos, y el terraplen con un espacio limitado de jardines, á las que hacen sombra varios grupos de grandes árboles.

El parque natural de esta real habitacion, sería el bosque de Amboise, de una vasta estension, y que formaba parte antes del magnífico dominio de Chanteloup bajo Choiseul. Es vecino sin ser contiguo, y pertenece á la princesa Clementina.....

Probablemente, el obstáculo no es insuperable, y sin duda veremos un dia reinar el acuerdo entre la tia y el sobrino.

En uno de los bosquecillos del jardin, sobre un pedestal de césped, se eleva la estátua de Leonardo de Vinci el gran florentino atraido á Francia por Francisco 1°, y que murió allí en el castillo de Amboise, entre los brazos del rey, despues de haber comunicado su alma entera de pintor, de arquitecto y de sábio, á esa resurreccion del pensamiento, del gusto, y del arte que lleva el nombre inmortal del *Renacimiento*.

Detalle particular y que parece ignorado de nuestros contemporáneos; Leonardo de Vinci, ingeniero consumado, lo mismo que pintor eminente, habia concebido el proyecto de conducir á Paris las aguas del Loire, por un canal que atravesase la Bauce y fecundase en su pasage toda esa planicie desprovista de agua corriente.

Estudió á fondo esa combinacion grandiosa; combinó todos los planes que existen, aún en nuestros dias, y solo la cantidad que habia que gastar, detuvo entonces su ejecucion.

Bajo el Imperio y en la época en que se agitó la cuestion de las aguas de Paris, he oido á los mas hábiles ingenieros al servicio del Loire, afirmar que el proyecto de su ilustre antecesor del siglo diez y seis, era muy practicable en el dia y nuevo, y que el gran rio del cual las aguas incesantemente filtradas por la arena fina de su lecho, son las mas puras y las mas sanas que pueden beber una poblacion; que apesar de su curso caprichoso puede abastecer [illegible] la gran capital, pagando además su tributo á la Bauce sedienta, que se lo reclamaria á su pasage.

El Loire en Paris, que ensueño! Y no seria estraño que despues de un siglo y medio y en fin de los prodigios de la ciencia moderna, la mano que pintó Joconde saliese de su tumba para derramar [illegible] que no le ha sabido dotar ningun gobierno!

Hace siete años que M. el conde de Paris ha emprendido sus trabajos de restauracion de Amboise, consagrando á ella cada año una suma considerable, y siguiendo un órden regular que conduce paso á paso la obra á su esplendor primitivo.

Cada dia, el príncipe viene á juzgar por sí mismo del adelanto de las obras, y se figura fácilmente [illegible] próximos para restaurar una de las grandes torres completamente concluida, con su puerta monumental de rueda interior y exterior, con su puerta maciza de donde se desprende la cifra gótica de Cárlos VIII en letras de oro y sobre el fondo sombrío del roble, con su plataforma cuyas anchos guardas en los cuales no faltan mas que los hombres armados que velan por la fortaleza y la bandera real que hace sombra á esa masa imponente.

Hasta la guerra de 1870, ninguno de los príncipes de Orleans conocía Amboise. En este dia de duelo, Roberto Le Fort lo apercibió desde lejos en la bruma helada; pero sin acercarse á sus umbrales, que los fieles servidores se hubieran considerado felices en poder franquear. Fué con el corazon oprimido siguiendo la fortuna de la Francia, y solamente la última semana, de vuelta de las grandes maniobras de Bléré, el príncipe visitó por primera vez la vivienda de sus antepasados.

Llegó de incógnito, como un turista ordinario, y solo á su partida cuando el conserje deslumbrado le daba las gracias con efusion, dejó negligentemente sobre una mesa su tarjeta de coronel del 12 de cazadores.

El mes anterior, M. el duque de Penthiévre habia pasado lo mismo en la nube anónima de visitantes, y tampoco se habia revelado, sinó al último momento por el don generoso que lo habia traicionado.

M. el príncipe de Joinville, lo hizo de otro modo.—Llegado en carroza de viage á la puerta del castillo, manifestó el deseo de subir la gran torre en carruaje; pero como esta entrada triunfal estaba ántes reservada á los soberanos y á los príncipes, el viejo conserje sorprendido miró á el visitante titubeando, despues encontrando sin duda en su memoria una semejanza con facciones entrevistas anteriormente, balbuceó con voz respetuosa: "Perdonad; no seriais vos el príncipe de Joinville?"

Ya durante la guerra, cuando el príncipe errante, en una tarde de Octubre, fué á golpear la puerta de Mgr. Dupanloup, despues de haberse hecho anunciar bajo un nombre supuesto, se presentó al ilustre obispo sin decirle una palabra y solamente interrogándolo con la mirada. Sorprendido de semejante actitud, el obispo, á su vez, lo miró fijamente, buscando penetrar esa cara desconocida; de pronto, y con una emocion profunda en el gesto y la voz; —"Vos aquí Monseñor! esclamó tendiéndole sus manos temblorosas.

Contándome este episodio el obispo de Orléans me decia:

"Lo reconocí en sus lindos ojos azules, que yó no veia desde que hizo su primera comunion".........

Pues bien, el príncipe reconocido tambien por el guardian de Amboise ha subido la gran torre en carruaje, como en tiempo de las cabalgatas reales, y como en la víspera de una entrada solemne de la cual hubiera querido mostrar el camino, esperando ser nosotros felices testigos de ella..................

TH. DE GRANDIEU.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

PARIS, Febrero 1° de 1883.—El "Journal Officiel" publica un decreto presidencial nombrando ministro de la guerra al general Thibaudin y encargando interinamente de la cartera de marina y colonias al ministro de agricultura Mr. de Mahy.

—

BERLIN, Febrero 1° de 1883.—El príncipe de Bismarck está enfermo. Su estado inspira alguna inquietud.

—

PARIS, Febrero 1° de 1883, (tarde).—El proyecto de ley contra los príncipes de las familias destronadas fué votado hoy en la Cámara de Diputados de acuerdo con el texto presentado por el gobierno, por 373 votos contra 55.

BOLETIN DEL DIA

La reforma de la Constitucion—La Comision Convencional encargada de preparar el proyecto de reformas á la Constitucion de la Provincia, terminará en breve su trabajo.

A todas sus reuniones concurren taquígrafos, que toman las discusiones para ser publicadas oportunamente.

La revision ha llegado ya al Poder Judicial, quedando concluido el trabajo respecto de los otros dos Poderes.

Solamente se ha dejado sin solucion un artículo, para ser tratado al último de todos.

Es el relativo á la duracion del período del Gobernador de la Provincia.

Las opiniones están divididas.

El convencional Varela (Luis) propone que se fije el mismo que al Presidente de la República, esto es, seis años.

Otros miembros de la Comision indican que se aumente solamente un año al período actual, fijándolo en 4 años.

La creencia general es que prevalecerá la primera idea y se asegura que se hacen sérios trabajos para formar en su favor mayoría en la Convencion.

Entendemos que los hombres del Gobierno simpatizan decididamente con el período de seis años.

Si así se resolviese, habrá una razon mas para hacer apetecible ese elevado puesto, desde ya tan atrayente.

Homenage merecido—El Capitan Moyano en su última exploracion de la Patagonia, hecha de Santa Cruz al Puerto Deseado, ha tenido un inspirado recuerdo para tres servidores de su patria.

Con los derechos consagrados del explorador, situó geográficamente y dió nombre á tres cursos próximos á Puerto Deseado.

Llamóle á uno Almirante Brown, al otro General Espejo, y Rosales al tercero.

Adherimos á la idea feliz del Capitan Moyano

Quedan entregados á la geografía nacional esos tres cursos con tres nombres que pertenecen á la historia patria, ilustrados con méritos notorios.

La irrigacion artificial—Tenemos una grata nueva que trasmitir á los que se preocupan de los verdaderos progresos del país.

Empeñados como estamos en la propagacion de las grandes conveniencias que entraña la irrigacion artificial de las estancias, idea que perseguimos con la tenacidad peculiar de este diario, nos es agradable comunicar á los lectores que como nosotros piensan hacendados conocidos de la Provincia, como D. Ignacio J. Sanchez, D. Gregorio Soler y otros.

Los caballeros nombrados no solamente participan de aquellas ideas, sinó que en breve emprenderán los trabajos necesarios para convertirlos en hechos prácticos.

El señor Sanchez se propone formar grandes alfalfares con riego artificial, al estilo de San Juan, divididos en potreros alambrados.

En ellos hará invernadas de haciendas, echando los animales á los alfalfares.

El señor Soler tiene el propósito de hacer plantaciones de viñas en escala considerable, para la fabricacion del vino, aguardiente y demas aplicaciones de la uva.

El Sud está, pues, de felicitaciones, en vísperas como se encuentra de presentar la solucion del importantísimo problema del riego artificial, que una vez establecido trasformará sus fas económica, haciendo crecer su riqueza rural en progresion geométrica.

Son horizontes vastos que se abren á la ganadería de Buenos Aires.

De esa manera desaparecerá eso que se llama epidemias de seca, que acarrean cada vez que pasan dos meses sin lluvia.

La Sociedad Rural bien discutirá el punto y dará su opinion convocada como está, á peticion de algunos de sus miembros á pronunciarse en la cuestion de exportacion de carne en estado natural, que se liga estrechamente con la irrigacion artificial, pues sin ella no habrán engordes apropiados para esportar la carne de vacuno en buenas condiciones.

Los señores Sanchez y Soler, como los demás que se alisten en las mismas filas, realizando su intento, se harán acreedores á la consideracion del país, pues abrirán el primer cauce de progresos llamados á tener un desenvolvimiento estupendo en esta tierra.

El Carnaval en Buenos Aires—Hoy quedarán terminados los trabajos de adorno de las principales calles de la ciudad, cuya poblacion se prepara á hacer mañana la debida recepcion al carnaval de 1883, aunque al parecer no con el entusiasmo de otros años.

Quedarán adornadas las siguientes calles: Buen Orden, desde Victoria hasta la plaza de la Concepcion.

La plaza Monserrat, en donde se reunirán las comparsas, quedará toda vestida de gala en sus contornos.

La calle Moreno se adornará desde Lorea á Solis.

Las calles Rivadavia, Victoria y Florida aparecerán como túneles fantásticos, cuyas bóvedas serán formadas por multitud de arcos de iluminacion á gas y banderas de todas nacionalidades.

Los siguientes clubs abren sus suntuosos salones para recibir á Terpsícore, oculta por el antifaz:

El Progreso, cuyos bailes tendrán lugar mañana y el sábado 10.

El Plata, en que se bailará mañana, el lúnes y el domingo del entierro.

El Union Argentina, que abre sus salones mañana, el lúnes y el 11.

El Club Buenos Aires dá recibos en los dias de universal locura.

Hé aquí la nómina de los bailes que se anuncian de las Sociedades estrangeras:

Italianas—"Lega Lombarda"—Domingo 4, Mártes 6 y Domingo 11.
"Stella Marina"—Sábado 3, Lúnes 5 y Domingo 11.
"Stella di Roma"—Sábado 3, Lúnes 5, Sábado 10 y Sábado 17.
"Lago di Como"—Sábado 3, Domingo 4, Mártes 6 y Domingo 11.
"Stella del Sud"—Lúnes 5.
Españolas—"Club Español"—Lúnes 5 y Sábado 10
"Club Catalan"—Sábado 3 y Lúnes 5.
"La Marina"—Lúnes 5, Sábado 10 y Sábado 17.
"Los Ibéricos"—Domingo 4.
"Union Española"—Sábado 3 y Sábado 10.
"La Iberia"—Lúnes 5.
"La Aurora"—Domingo 4.
"Centro Gallego"—Los tres dias de Carnaval y el próximo Domingo.
"La Americana" (primitiva)—Sábado 3.

—Por la dificultad que se toca en saber con exactitud los locales de las comparsas, la Secretaría pide á los Presidentes que no concurrieron á la reunion á que fueron convocados por la Comision de Ornato de la calle de Buen Orden, que tuvo lugar el Juéves á la noche, que si desean informarse de lo que en esa reunion se resolvió, se apersonen al Presidente de dicha Comision, Buen Orden 151, quien les dará cuenta de lo ocurrido.

—Probablemente hoy serán citados por la Municipalidad los Presidentes de las sociedades carnavalescas, con el fin de fijar el órden de colocacion en el corso y demás detalles.

Un veterano—Hoy se presentará al Ministro de la Guerra Dr. Victorica, una solicitud pidiendo un auxilio pecuniario en favor del antiguo soldado de San Martin, Pedro Guevara.

Hé aquí el texto de la peticion:

Buenos Aires, Febrero 3 de 1883.—A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica.—Exmo. Señor: El que firma, competentemente autorizado como consta de las cartas particulares y demás documentos que adjunto á la presente, ante V. E. con el debido respeto y haciendo caso omiso de la humildad de su persona en mérito de la justicia de su pedido, espone:

Que con fecha 30 de Abril de 1881, el distinguido ciudadano D. Manuel M. de Fontes, vecino de la ciudad del Paraná, se presentó ante la Inspeccion General de Armas pidiendo una pension vitalicia para el viejo soldado de la Independencia, el venerable veterano Pedro Guevara, única reliquia de la gran epopeya americana que conserva en su seno la ciudad del Paraná.

Esa solicitud quedó reservada en la Mesa de Entradas de la Inspeccion hasta mediados del año ppdo., época en que el que firma la presente pidió seguir su gestion, encargándose de las tramitaciones necesarias hasta obtener lo que con tanta justicia se solicitaba.

Guevara no tiene ningun documento que justifique los servicios que ha prestado desde la edad de once años, primeramente bajo las órdenes de San Martin, á quien acompañó hasta el pié de la Cordillera de los Andes y despues en la guerra del Brasil, pero conserva en su memoria los nombres de todos sus jefes y en especial el del benemérito Coronel Brandsen, que él vió morir á su lado, así como los de todos sus superiores, desde sargento arriba.

Con estos datos recurrí al Archivo de la Provincia de Buenos Aires, y con íntima alegría encontré, registrando las listas de Revista de la campaña del Brasil, no solamente el nombre de mi representado sino la mas perfecta comprobacion de todo lo asegurado por él.

Munido de tan preciosos antecedentes, me presenté á la Comision Liquidadora, pidiendo la liquidacion de los sueldos de Guevara, que tan honrosamente vertió sobre el mismo campo de batalla en que Brandsen se sacrificó, con el estoicismo de un Decio antiguo, para dar una nueva victoria á su patria.

Esa solicitud no ha sido despachada aun, ni lo será tampoco quizá sin recorrer mil pesados trámites; y entretanto, Guevara, bajo el peso de sus 82 años, dirijese á paso hácia la tumba, sumido en la mayor miseria y postracion.

En estas condiciones, Exmo. Señor, he creido oportuno presentar á la consideracion de V. E. el estado precario de ese viejo servidor de la patria, que muere sin tener un techo que lo cobije y que hubiera concluido ya con su desgraciada existencia en algun rincon olvidado ó en el lecho de un Hospital, si la mano generosa del patriota Sr. Fontes no hubiera arrancado de su pecho la lata afrentosa del mendigo, única medalla que han llevado á la tumba muchos de los héroes á quienes debemos el nombre glorioso de argentinos; y si otro patriota, otro veterano de las nobles luchas del pensamiento, el señor Jorge Alsogaray no hubiera hecho votar un subsidio de *diez pesos fuertes mensuales* á la Honorable Corporacion Municipal del Paraná, para apagar el hambre del venerable anciano.

Exmo. Señor: Hoy es el aniversario de un dia glorioso para los argentinos.

En nombre del pueblo del Paraná, en nombre del General Urquiza cuya gloriosa espada brilló refulgente hace treinta y un año dando la libertad á un pueblo, en nombre de la gratitud de todos los argentinos, en nombre de la justicia, ruego á V. E. se sirva acordarme un subsidio de *quinientos pesos fuertes* para comprar un rancho al soldado de Ituzaingó, al Sargento Guevara.

Es justicia, Exmo. Señor.

El puente del paso de Las Oscuras—Ante todo; haremos la presentacion oficial del puente del *personage*.

El puente del paso de Las Oscuras, es un puente de pino situado sobre el Sauce Grande, construido por las empresas de Mensagerías, hace algunos años, con su propio peculio.

Por allí circulan las galeras que hacen la carrera del Azul, por Juarez á Bahía Blanca, conduciendo la correspondencia pública. Es el paso del camino general de tres ó cuatro Partidos del Sud.

Hecha la presentacion, entramos al fondo de la noticia.

La clase de construccion, por una parte, y el duro servicio contínuo á que está sometida, por otra, hacen que el sufrido puentecito haya comenzado á fluctuar sobre sus débiles columnas.

Apercibido de ello los mayorales, desde hace unas cuantas semanas han resuelto no transitar por él, prefiriendo azotarse al arroyo, cruzándolo como en los tiempos de antaño.

La operacion, aunque incómoda y desagradable para los pasageros, no ofrece sérias dificultades en rio bajo; pero en los dias de creciente, que son frecuentes, las cosas cambian de aspecto. Entonces se estacionan las galeras en la ribera, esperando la bajante, hasta que dé paso el arroyo.

Semejante situacion es por demás inconveniente.

Constanos que algunos hacendados del Sud se han puesto al habla, resolviendo cotizarse y construir á su costa un puente de fierro en el parage indicado.

Manos á la obra, que las necesidades urgen.

Variolosos—En la oficina de la Inspeccion General se tuvo conocimiento ayer, de los nuevos casos de viruela que mencionamos á continuacion:

Reconquista 566, Angela Colitoni, 29 años, casada, italiana.

Avenida Santa Lucía 155, Alejandro Croviche, 60 años, casado, italiano.

Moreno 948, Arturo Porcirano, argentino, 8 años.

Alsina 955, Edelmira J. de Guiñazú, argentina, 17 años.

Pasco 220, Rómulo Chirino, argentino, de 9 años.

Independencia 451, Juan Gepenarí, italiano, 35 años.

Robos—Uno se le ha efectuado anoche á don Juan Gonzalez, de su domicilio calle de Tucuman 280.

Consiste en un tirador de cuero con la suma de 980 pesos m|c.

No se sabe quien es el autor.

Cuando el robo se consumó, Gonzalez dormia.

—Otra cosa parecida le ha sucedido á D. Rufino Rodriguez, de su casa calle de Montevideo número 530.

Consiste en un billete de 1000 pesos del Banco de la Provincia.

El ladron tal vez sea preso, pero lo que es los 1000 consabidos están en duda.

Las expropiaciones en Bahia Blanca—Completamos hoy la noticia de lo que ocurre en Bahia Blanca entre las Empresas del Sud y algunos propietarios, con ocasion de la expropiacion de terrenos con destino al ferro-carril.

En la Seccion *Publicaciones Varias*, vá un remitido de un vecino sobre el particular.

El hecho causó honda sensacion en el pueblo.

La Empresa, segun la narracion que hemos recibido, practicaba las obras antes de expropiar los terrenos por donde cruza la línea.

Los propietarios protestan de tal proceder, violatorio del dominio y de la ley de expropiacion.

Hé aquí la protesta formulada por aquellos.

Bahia Blanca, Enero 24 de 1883.—Al señor Juez de Paz,—Los abajos firmados ante Vd. con el debido, respeto nos presentamos y esponemos:

Que somos propietarios de terrenos que atraviesa la línea de ferro-carril á Bahia Blanca, cuya Empresa ha iniciado ya sus trabajos y continúa en ellos sin haber tratado de hacer ninguna clase de arreglo ni ofrecido para indemnizarnos el valor de la tierra de nuestra propiedad que destina á la construccion de la via, contraviniendo así flagrantemente á la Ley de Expropiacion.

Por lo tanto, invocando los derechos que la Constitucion y las leyes nos acuerdan, venimos ante Vd. á hacer formal protesta contra este proceder; y pedimos al Sr. Juez que interin la Empresa no dé cumplimiento á la Ley de Expropiacion, se sirva impedir la continuacion de todo trabajo en nuestras propiedades.

Es justicia, etc.—Esteban Ricard—Por Solon Muñoz, Fermin Muñoz—Por poder de Juan Montello, Enrique A. Roubio; Renard Emile; A ruego de mi señora, Bernardo Esandi; en representacion de la testamentaría de Mariano San Juan, Jacinto Ansuátegui; Leon Blaise; por autorizacion de Arminda P. de Jimenez, José Ignacio Gimenez; por Penot, Blaise; por autorizacion de Arminda J. de Zanini, José Ignacio Jimenez; á ruego de Antonio Parodi por no saber firmar, Gaston Paquien; Leonidas Lucero; por autorizacion de doña Ana Uzal, M. Zambonini; por la testamentaría de Angel Garcia, Martin Villalba—(Siguen las firmas).

El Porvenir, periódico local, apoyándose en artículos expresos de la ley de expropiacion, ampara los derechos de los propietarios.

A todas luces, en presencia de los hechos y de la ley aludida, la conducta de la Empresa es irregular y censurable.

Antes de arregladas en forma las indemnizaciones, mediante los procedimientos marcados por la ley, la propiedad no sale del dominio de su dueño, y la Empresa ha procedido incorrectamente comenzando los trabajos antes de la expropiacion.

La Empresa parece que se quejó ante el Gobernador, manifestándole que se habian suspendido los trabajos de construccion á consecuencia de la negativa de los propietarios á permitirlos.

El Dr. Rocha pidió informes al Juez de Paz de Bahia Blanca sobre la razon "porque se habian suspendido los trabajos del F. C. del Sud."

El Juez de Paz informó en el acto, con el siguiente telegrama:

Al Exelentísimo Señor Gobernador.—Oficial Telégrama de ayer recibido tarde. Suspension de trabajos Ferro-carril no es exacta, propietarios, Ricard, Rucero, Mansilla, no permiten Empresa viole sus propiedades sinó con arreglo á la Ley de Expropiacion. Empresa no tiene representante para los asuntos relativos á la tierra; aquí con quien entenderse Ordene temperamento á seguir—*Ignacio Botet*, Juez de Paz.

Esperamos que el incidente tendrá un desenlace decoroso, que salve íntegros los legítimos derechos de los propietarios.

Corto, pero agrio—Nuestro colega "El Libre del Sud" de Chascomús, registra en sus columnas una nueva acusacion contra la Administracion de Correos de esa localidad. Debe ser la vigésima denuncia que lleva hechas estérilmente.

Dice el colega:

SIGUEN LOS RASPAS EN EL CORREO—El 24 de Enero D. Antonio Baldi remitió á D. Francisco Colombo, de Buenos Aires, un cheque de once mil quinientos pesos m|c. Como la carta iba abultada, es inútil decir que los raspas la creyeron buena presa y la hicieron desaparecer.

Parece que los ladrones del Correo tienen unanimidades; dígalo el que robó los 20,000 del señor Otamendi

¡Qué gangas! Y qué verguenza que los bribones sean amparados!

"El Pampero"—Este estimado colega del Bragado, ha cumplido el 1° del corriente cuatro años de existencia.

El Pampero es un órgano sério de publicidad, que llena lealmente su mision sirviendo á los intereses generales de ese importante y rico Partido de la Provincia de Buenos Aires.

Su existencia está abonada con cuatro años de publicidad favorecida por las auras populares.

Al saludarlo en su aniversario, deseámosle largos años de vida y una prosperidad siempre creciente.

República Oriental—La cuestion del jóven Castro, continúa preocupando la atencion del gobierno vecino.

Parece que el motivo de la prision del agrimensor Juan J. Castro, tiene su orígen en las declaraciones que han prestado los tenientes Peres, Castro y Cámpora.

Sobre el particular, hé aquí el telégrama enviado al Sr. Tezanos por el Presidente Santos:

Montevideo, Febrero 2 de 1883.—El Presidente de la República, al Diputado Isaac de Tezanos.—Recibí su telégrama.

Me felicito mucho que venga con usted el jóven Castro, pues en esto prueba evidentemente que él no tiene participacion alguna en el asunto que vds. conocen.

Es una mentira incalificable los malos tratamientos que se dice han dado al teniente Castro. Este ha sido tratado con todas las consideraciones, y no fué tocado en un dedo, siquiera, por nadie.

Vd. me conoce bastante y sabe que no soy capaz de cometer ni permitir que se cometa por mis subalternos ninguna violencia, ni aun con mis mayores enemigos.

Mañana Vds. hablarán con el teniente Castro, y oirán de su boca lo que les digo en este telégrama.

Vd sabe que me he formado en mi carrera militar con el general Castro, y bastante sensible me sería—y Dios quiera no suceda—tener que castigar al hijo de mi viejo amigo.

Espero el aviso recibo de este telégrama y dígame si se embarca hoy

Su affmo. amigo.—*M. Santos*

Ayer tarde partió para Montevideo el Sr. Castro acompañado por el Sr. Tezanos.

—El Ministro de Relaciones Exteriores estuvo ayer ocupado en reunir los antecedentes del asunto Castro para contestar á la reclamacion entablada por el Gobierno Oriental.

Uno de los fundamentos de la reclamacion, consiste en la pretencion del Gobierno Oriental de negar que el señor Castro se haya embarcado en la Concepcion del Uruguay, pero ella será inútil, pues el Prefecto Marítimo tiene ya en su poder los documentos que hacen constar lo contrario.

El pleito Lezama—Balbin Serna y Wehely—El Juzgado del Dr. Ortiz, acaba de dictar una importante sentencia, en la ejecucion seguida por los Señores Balbin, Serna y Wehely, contra el comerciante Señor José G. Lezama por cobro de pesos.

Segun podrá ver el lector, por el contenido de dicha sentencia, que publicamos en seguida, el Juzgado no hace lugar á las excepciones deducidas por el Señor Lezama y lo intima á contestar directamente la demanda.

La suma porque se litiga se avalúa en pesos fuertes 300,000.

Hé aquí la sentencia:

Febrero 1° de 1883—Vistos estos autos, llamados á fojas 3 vuelta para resolver la articulacion promovida por don José G. Lezama, en su escrito foja 90 fundado en que los demandantes Sres. Wehely, Serna y Balbin, llamándose corredores de la Bolsa, no tienen personería para gestionar el resultado de las negociaciones á que aluden en la demanda, porque por terminantes disposiciones del Código de Comercio carecen de accion propia que deducir; [illegible] artículo 71 del Código de Procedimientos [illegible] poder de los prestamistas [illegible] adeuda, se produce á foja 94 [illegible] primera se propiamente [illegible] y no dilatoria [illegible] lo prévio; y la segunda [illegible] demuestra en el escrito de demanda [illegible] caso sobre la liquidacion [illegible] cuenta ya en el escrito foja 107;

Y considerando:—1° Que lo que constituye la escepcion dilatoria de falta de personería, es la de falta de personalidad en el demandante ó en su procurador, ó como dice Caravantes, tomo 2°, página 87, "cuando estuviesen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles, ya sea por incapacidad moral ó física, como si fuese hijo de familia ó el menor de edad ó deudante, compareciese sin autorizacion del padre ó sin la intervencion del tutor ó curador".

2° Que es indudable que llenados los requisitos de esas representaciones, tienen personería los incapaces, de modo que en su caso exijir que se cumpla, no es discutible con la justicia ó injusticia del derecho que pretendan ejercitar.

3° Que comparando esos ejemplos con el caso ocurrente, es fuera de duda que la escepcion alegada contra los demandantes, es perentoria, desde que se opone con razon general de oposicion, pues no otra cosa importa al sostener Lezama que los Sres. Wehely, Serna y Balbin no tienen accion propia que ejercitar; y así, si se resolviese negativamente para los demandantes quedaria terminado el juicio respecto de estos, mientras que la resolucion que se pronunciase negando personería al menor ó al incapaz no estinguiria la accion que les existiese, desde que podrian ejercitarla por intermedio de su tutor ó curador;

4° Que en ese sentido y si bien por nuestras leyes antiguas no estaba claramente definido si las escepciones perentorias de cualquier clase que sean habian de deducirse préviamente á la contestacion de la demanda, atenta la contradiccion entre las leyes 10 y 11 título 3°, partida 3ª, sin embargo, el Código de Procedimientos en su art. 95 ha determinado cuáles son las escepciones perentorias que podrán oponerse préviamente, antes de contestar aquellos, y es evidente que la aducida en el escrito de foja 90 no está comprendida entre las que menciona el artículo citado.

5° Que siendo un principio general que el demandado deberá contestar derechamente la disposicion que autoriza un procedimiento contrario, como escepcion debe interpretarse restrictivamente, resultando no poderse alegar como artículo prévio otras escepciones que las enumeradas en el artículo invocado.

Siendo esto tan racional que, como lo decia la ley de Partidas y lo repetian los prácticos, "sucederia que de otro modo se daria lugar á que sobre una misma accion hubiera tantos pleitos distintos como escepciones opusiera el demandado."

6° Que el artículo 99 del Código de Procedimientos, demuestra que las excepciones perentorias deben discutirse al propio tiempo y en la misma forma que el negocio principal, para ser todo resuelto en la sentencia definitiva y recien entónces cesa la oportunidad de estimar las razones aducidas de una y otra parte, en apoyo de sus respectivas pretensiones.

7° Que los requisitos establecidos en el artículo 71, Código de Procedimientos, han sido observados en la demanda, pues esta demuestra que se han consignado los hechos que sirven de fundamento al derecho ejercitado por los actores, y sin que pueda autorizar lo contrario, la referencia de la liquidacion pendiente de las acciones que entonces se decia continuaban en poder de los prestamistas; y no puede autorizar una excepcion, porque en todo caso habría podido ser materia de una nueva accion; sin embargo de tal liquidacion se ha dado cuenta á foja 107; y oportunamente, desde que la demanda no ha sido contestada.

8° Por estos fundamentos, *no ha lugar* á la excepcion alegada, como artículo prévio, declarándose tambien que es inmotivada la excepcion opuesta sobre defecto legal en el modo de proponer la demanda; en consecuencia, intímesele conteste derechamente la demanda, siendo las costas á cargo de cada una de las partes, en el órden que han sido causadas.—*Justo P. Ortiz*.—Ante mí: *Eugenio Blanco*.

—El Juez de Comercio ha espedido un fallo abundante en doctrinas jurídicas en una causa motivada por juegos de Bolsa en acciones del Banco Nacional, pieza importante para nuestra jurisprudencia.

La Comision de la Bolsa no hizo lugar al reclamo del demandante, que consistía en exigir el pago de las diferencias, que importaban cerca de 2,000 patacones.

El acreedor acudió al Juzgado de Comercio, y éste ha fallado mandando pagar dichas diferencias al deudor, condenándolo en las costas.

Despues de definir teóricamente lo que es juego en nuestra jurisprudencia y recordar que son lícitas las negociaciones de compra y venta de fondos públicos, acciones de bancos y sociedades anónimas, refiriéndose á la operacion en tela de juicio, el Juez Dr. Ortiz desarrolla la cuestion en esta forma:

6° Que el demandante ha afirmado haber vendido el contrato celebrado con D. N. N. sobre la compra y venta de acciones del Banco Nacional, por los precios ya determinados; y como el demandante no ha negado la verdad de esa convencion, se sigue que las partes han tenido en vista el ejecutar sériamente el contrato, desde que el demandado no ha acreditado durante el término probatorio, que solo haya existido entre ellos una especulacion, es decir, sin la intencion de ejecutar íntegramente lo convenido, esto es, que no hubiese existido el propósito de entregar las acciones vendidas y de pagar el precio; y como tal cosa significaría el juego, acto que por su naturaleza no se presume, se sigue no poder ser estimado como tal el contrato celebrado entre D. N. N. y D. N. N., siendo en su mérito inaplicables los artículos 2, 3 y 5, pag. 4[illegible] del Cod. Com.

7° Que para tener por ilícitas las operaciones de Bolsa, sería necesario que las compras y ventas efectuadas en el caso ocurrente en acciones del Banco Nacional, fuesen ficticias, pues semejándose al juego ó á la apuesta, tendrian aplicacion los principios y reflexiones precedentes, deduciéndose que tendría lugar la prohibicion de que habla el artículo citado.

Además, debe tenerse en cuenta que no pudiéndose calificar de juego las operaciones de Bolsa en un sentido absoluto, desde que el Código de Comercio en el tít 11 pág 4[illegible] no las considera tales, pero siguese que para estimarse lo contrario es indispensable que sean ficticias; pero como una operacion en esas condiciones, siendo juego ó apuesta, como acto ilícito no puede presumirse, es forzoso convenir que quien sostiene ser ficticio es á su cargo la prueba de esto último, atributo conforme al principio contenido en la ley 8ª, tít. 2, partida 3.

8° Que no obstante esa conclusion, el demandado no ha probado que el contrato celebrado con D. N. N. contuviese una operacion ficticia, espresando que no tenian en vista la entrega de las mercaderías y sí una especulacion á la alza y la baja, habiendo podido contrarse solicitando el demandado, como presentado otros medios de prueba, la medida de verificacion ó compulsa de los libros de los contratantes con el propósito de apreciar el verdadero carácter del convenio.

9° Que no podia observarse que el art 5° distinguiendo los juegos lícitos de los ilícitos y que estando las operaciones de Bolsa enumeradas entre los primeros, corresponde á los últimos, pues la exactitud de tal observacion dependeria siempre de que se acreditase que la operacion es ficticia, porque cuanto solo así podria estimarse como juego, según se ha notado. Y por otra parte, en el mismo órden de ideas, para que exista nulidad en las referidas operaciones, no basta afirmar, como lo hace el demandado ser público y notorio que aquellos tienen un carácter ficticio, porque si tal carácter les imprime la ilicitud no puede aquel presumirse, como ya se ha visto.

10 Que además el acto pasado entre el demandante y demandado no puede ser refutado, por que no se encuentra prohibido por leyes ordinarias, ni ordenanzas municipales ó reglamentos de policía, y segun el artículo primero, página 279, aun en el supuesto de ser ilícito aquel acto, no se le podria aplicar pena, ó sancion de este Código, pues para ello es necesario que una disposicion de la ley lo hubiese impuesto.

No existiendo por el referido acto contravencion á la ley ó reglamento alguno, es lógico deducir que no habiendo sancion impuesta por el Código contra las operaciones de Bolsa, y no estando probado que sea ficticia la celebrada entre los que intervinieron en este juicio, no puede aplicarse pena contra el actor, consistiendo en no acordar accion para intentar la demanda promovida por D. N. N., como lo dispone el artículo 5 recordado, concordante del art. 1° ya citado.

11. Que para que hubiese habido ágio, N. N. debió probar que no estaba en condiciones de comprar las acciones á N. N., ni estar en condiciones de venderlas, pues solo así resultaria que habian especulado sobre la diferencia entre el precio de compra y el de venta; y en el expediente no consta que N. N. haya presentado prueba alguna con ese objeto, deduciéndose desde luego que las diferencias demandadas por N. N. son las consecuencias de un contrato lícito.

12 Que el demandado, para probar la escepcion de pago ha presentado el antecedente de f. 21 y las posiciones absueltas por el demandante á f. 36. Mas el documento contiene á f. 23 vta. la declaracion espresa del demandado, reconociendo adeudar á N. N. la suma de un mil nueve cientos seis pesos con veinticinco centavos fuertes, pues no otra cosa significa la manifestacion de N. N. de que no le impediria pagar á N. N. á la brevedad posible, documento que hace prueba contra el demandado, por que solicitado por él las enunciaciones contenidas en dicho documento son indivisibles, cada cual, producen efecto tanto contra el demandante, como contra el demandado, conforme á la doctrina del artículo 18, pág. 271, Cód. Com.; y como en las posiciones N. N. no reconoce haber recibido el 50 p% como chancelacion de su crédito, se sigue que ni de aquel antecedente ni de las posiciones, resulta probada la escepcion de pago alegada.

13—Que la resolucion pronunciada á f. 22 vta. por la Comision de la Bolsa no haciendo lugar al reclamo de N. N. en contra de N. N., no puede invocarse como fundamento para apoyar la escepcion de cosa juzgada, por qué tal resolucion no emana de jurisdiccion ordinaria ni de voluntaria; no la primera porque la Comision á que se refiere el antecedente fojas 22, no tiene facultades judiciales, faltando el requisito de la ley 10, título 22, partida 3ª para autorizar tal escepcion; no la segunda porque dicha jurisdiccion nace de la voluntad de las partes, concertada en el correspondiente compromiso, observándose las prescripciones del Código de Procedimientos, y tal compromiso no ha sido exhibido en el presente caso.

Viaje interrumpido—Ayer á la hora en que partia el "Júpiter" la Prefectura General de Puertos recibió una órden del Juez Sr. Basualdo en que le ordenaba suspendiese el viaje á una señora que en este vapor partia para Montevideo.

En cumplimiento de la órden se trasladaron á bordo el teniente Pastor acompañado del ayudante Romero.

Llegados abordo comunicaron la órden á la señora, que la obedeció, aunque no sin oponer algunas objeciones.

Amor precoz—Hará dos meses, una jóven de 13 años de edad, iba por la orilla del Rio á la altura de la Recoleta y llamó á una persona que pasaba por su lado.

—Hágame Vd. el servicio, le dice, de llevarme esta carta á la calle de tal núm. tanto.

El hombre finjió obedecer, pero sospechando algo siniestro en el acento de la niña, la observó de cierta distancia.

Efectivamente, la vió internarse en el rio y corrió á salvarla.

En la carta, que era dirigida á la madre, le decia que se iba á suicidar.

Estaba locamente enamorada de un hombre casado!

La niña estuvo en reclusion algunos dias y luego volvió á casa de sus padres.

Ayer á las doce del dia, la niña ha vuelto á desaparecer.

Deja una carta á la madre, en la cual le dice la perdone sea tan mala hija, pero que no puede vivir mas y ha resuelto suicidarse arrojándose al rio.

La desgraciada señora, llorosa y afligida estaba ayer en la Comisaría 3ª, esperando el resultado de la pesquisa que hacia la Policía para dar con el paradero de la niña.

Estaba sobresaltada, como puede estarlo una madre que espera saber si su hija vive ó está muerta.

La filiacion de la presunta suicida es la siguiente: Argentina, 13 años, regular estatura, muy delgada, trigueña, pálida, pelo castaño lácio; lleva vestido de percal azul, túnica de color, botines abrochados, sombrero marina amarillo, guantes de seda color canela y lleva en las manos un abanico dorado.

El viaje del Dr. Quesada—El Ministro Plenipotenciario argentino cerca de la Córte del Janeiro, Dr. Quesada, partirá por el paquete del 24 del corriente á hacerse cargo de su elevado destino.

Se asegura la version de que será portador del memorandum que prepara el gobierno argentino respecto de la cuestion Misiones.

Banquete—Ayer de mañana don Pedro Risso, agente en esta ciudad de la compañía de vapores "Mensagerías Fluviales" obsequió con un almuerzo á varios altos empleados de la Capitanía.

Estuvieron presente de la Capitanía el Señor Mansilla Capitan del Puerto, el Secretario de esta reparticion, señor Goyena Oficial Mayor, Sr. Lista Mayor del Ministerio de la Guerra, varios cronistas y muchas otras personas que no recordamos.

Concluyó á las 2 p. m.

Pleito importante—La Suprema Córte de Justicia Federal ha fallado en el importante pleito que seguia D. Santiago Cánepa contra la empresa de las "Mensagerías Fluviales" y que ha durado cerca de dos años y medio.

Los peritos arbitradores fallaron la cuestion á favor de las Mensagerías, la parte de Cánepa apeló ante el Juez de Seccion Dr. Albarracin, quien revocó aquella sentencia condenando á la parte de las Mensagerías con mas los intereses, costos y costas, lo que se estimaba en cerca de 20,000 patacones.

La parte de las Mensagerías apeló á su vez á la Suprema Córte y ésta, como lo dejamos dicho, falló ayer revocando la sentencia del doctor Albarracin, dando el triunfo al apelante.

Esta causa ha sido seguida por el apoderado general de las Mensagerías Fluviales Sr. Julio Nuñez patrocinado por el Dr. Benigno A. Jardim.

Inauguracion—El diez y ocho del corriente tendrá lugar la inauguracion de la Iglesia de San José de Flores.

Forman la comision organizadora de las grandes fiestas, que con tal motivo se preparan, los Dres. Gonzalez, Franco y Basualdo y el Juez de Paz del partido, D. Mateo Victorica.

El programa es el siguiente:

La calle Real y la plaza de Flores serán embanderadas.

La fiesta empezará con la ceremonia religiosa celebrada en el nuevo templo, y á la misa asistirá S. S. Ilma. el arzobispo Dr. Aneiros. Terminada la misa, predicará el padre Camilo Jordan.

Entre tanto, ocho bandas de música se preparan á amenizar con armonías el júbilo popular, y quinientas medallas conmemorativas serán repartidas entre los concurrentes.

Por la noche habrá fuegos artificiales, y todo terminará con un baile ofrecido en los salones de las escuelas.

Se ha resuelto tambien colocar una placa en la iglesia, que recuerde la incansable tarea con que el cura De Vita ha levantado aquel edificio. Al mismo tiempo, se le presentará un hermoso álbum.

El programa promete que las fiestas serán esplendidas.

Las Obras del Riachuelo—Conforme á lo que anteriormente habíamos anunciado, el Ministro del Interior ha dado las órdenes necesarias para la adquisicion en Inglaterra, de una draga á vapor semejante á la "Progreso", tres chatas á vapor para el acarreo del material y un vaporcito, destinados todos á la prosecucion de las Obras del Riachuelo.

El tren completo de dragado, con las tres chatas á vapor, que se habian ordenado, constará cuando vengan los actuales de:

3 dragas,
11 chatas á vapor,
12 chatas comunes y
2 vapores remolcadores, etc., etc.

Puñaladas—En el Carcarañá se encontraban el miércoles por la mañana, dos individuos que bebian una copa de ginebra amigablemente.

Momentos despues se trabaron en una acalorada disputa, la que degeneró luego en hechos.

Uno de ellos echó mano á la cintura y desenvainando una filosa daga, acometió á su adversario y le infirió dos heridas en el cuerpo.

Este cayó al suelo bañado en sangre, dando gritos de dolor. Varios vecinos lo recogieron y lo transportaron á su domicilio.

El malhechor, despues de cometer este crímen montó á caballo y salió á todo escape con direccion al oeste.

La autoridad de aquella localidad, avisada que fué, se puso en persecucion del criminal logrando capturarlo á poca distancia.

Ayer fué llevado al Rosario y llámase Nicanor Contreras.

Seca—Segun leemos en los diarios recibidos ayer de San Juan, una seca espantosa reina en la mayor parte de aquella provincia.

Las haciendas perecen de sed y de hambre, y sus dueños se ven en la imprescindible necesidad, para no perderlas todas, de sacarlas á otra parte, produciendo la despoblacion mas completa, tanto en la gente moradora de esos lugares como de la cantidad de ganado existente.

Gefe de Estacion Naval—En Montevideo se ha embarcado con destino á su patria, el Gefe de la Estacion Naval de los Estados-Unidos en el Plata.

Temporal en Bahía Blanca—Varios telégramas de Bahía Blanca que hemos recibido ayer, nos participan que un fuerte temporal ha reinado en ese puerto.

En el puerto Belgrano estaba fondeada la barca "Valsimor", que fué arrojada á la costa por el temporal el dia 24.

Sus tripulantes pidieron auxilio á la "Bermejo" que acudió inmediatamente: consiguieron salvar á la barca de un siniestro.

Tambien fué arrojada á la costa la ballenera "Roquelina", á 20 millas de Monte-Hermoso.

Los auxilios que se le prestaron fueron tan eficaces, que se logró salvar la tripulacion y la carga.

Por el siguiente telégrama, se vé que el temporal ha causado sérios perjuicios:

Bahía Blanca, Febrero 2 de 1882—Al Prefecto Marítimo—La barca "Voltuña" completamente desfondada sobre un banco puerto sin nombre, donde la echó el temporal. Los dueños harán el salvamento—*Cerry*, sub-prefecto.

Carro alegórico—En el corso, durante las noches de Carnaval, aparecerá un carro alegórico elegantemente adornado, el que será ocupado por un grupo de jóvenes franceses é italianos, representando "*La alianza latina*".

Nos dicen que llamará la atencion, por la elegancia de los trages, adornos del vehículo, etc.

El "Umberto 1°"—Un despacho telegráfico de San Vicente nos dá la noticia de haber pasado por aquel punto el paquete italiano "Umberto", trayendo á su bordo 1,200 pasageros.

El paquete zarpó de Génova la noche del 22 de Enero, y probablemente llegará á nuestro puerto el 16 ó 17 del corriente.

La locomotora mas grande — La locomotora mas grande del mundo, es la que tiene el Ferro Carril de Pensylvania.

Fué construida recientemente en los talleres de la compañía, que tiene en Altona.

La locomotora pesa 120,000 libras.

En un viage de Altona á Filadelfia, recorrió una milla en 30 segundos.

Arrastrando un tren espreso compuesto de tres carruajes y la locomotora, recorrió 16 1½ millas en 14 minutos, 61 millas en 60 minutos y 76 millas en 76 minutos.

Lluvia bienhechora—De un diario de Tucuman tomamos la siguiente noticia:

Todos los agricultores están de enhorabuena por la lluvia del Juéves.

El rio ha crecido de tal manera, que en la mayor parte de los puntos es preciso atravesarlo á nado.

Las cosechas que estaban casi perdidas, se han salvado con tan benéfica lluvia, y han cesado las quejas y reclamaciones sobre el riego de las propiedades.

Por apresamientos navales—El Dr. Ruiz de los Llanos, con poder de los herederos del Almirante Brown, se ha presentado al Ministerio de Marina, con el objeto de gestionar la liquidacion y pago de lo que corresponde por los presos que hizo el citado Almirante á las fuerzas navales españolas en la accion de Montevideo.

"Saturno" y "Neptuno"—Dentro de pocos dias llegarán á nuestro puerto los vapores "Saturno" y "Neptuno" que el señor Risso, agente de las Mensagerías Fluviales, mandó construir á Inglaterra para ponerlos en la carrera del Uruguay.

El templo del Gran Oriente—Las indicaciones hechas dias pasados por LA PRENSA, con motivo del incendio habido en el templo del Gran Oriente han sido felizmente atendidas por el Directorio de la Orden.

Se han dado las órdenes para establecer aguas corrientes en dicho templo.

Al mismo tiempo, es muy probable que el edificio sea asegurado en la semana entrante.

Sociedad "Union Española"—Esta sociedad da esta noche su segundo baile de disfraz, en el local de los "Libres Pensadores", sito en la calle de Chile núm 378.

Las invitaciones repartidas han sido numerosas, lo que hará que el baile esté animadísimo.

"El Toro"—Este vapor fondeó ayer en nuestro puerto, procedente de Bahía Blanca, con un importante cargamento de frutos del país.

El "Toro" salió de Bahía Blanca el dia 29, á la tarde. Cuando habia salido de las boyas le tomó un temporal de los mas fuertes que se sienten en aquellos mares.

El "Toro" ha tenido que lamentar la muerte de uno de los mas activos fogistas que contaba y han salido contusos varios de los marineros.

Este vapor en la noche del temporal, no caminó en toda ella mas que 9 millas.

Al dia siguiente encontraron á una barca italiana que el temporal la habia echado á la costa y estaba perdida totalmente.

El nombre de la barca es "Volturno" de propiedad de los señores Badaraco y Ca.

Donacion—Don Guillermo Dennehy, fuerte hacendado del Oeste, ha donado al Directorio del Ferro-carril del Oeste, trece cuadras, cuadradas para que levanten una estacion en la línea que se construye entre el Bragado, y el Nuevo de Julio.

La estacion se llamará "Estacion Dennehy".

Demente desaparecido—Se ha dado aviso á la Policía, que de la casa de familia San Juan 464 ha desaparecido don Pedro Etheverz, que se encontraba atacado de enagenacion mental.

No se ha podido saber aún que rumbo haya tomado.

Funeral y misas—En la iglesia de la Concepcion se rezará hoy á las 10 1/2 de la mañana, un funeral por el alma de la que en vida se llamó Mercedes M. Vasquez.

En el templo de San Cristóbal, de 8 á 11, de la mañana se dirán misas generales por el descanso eterno del señor don Juan José Oliva.

Pelota Bascaza—Buen número de concurrentes presenciaban ayer una reñida partida á la pelota en la casa Arrangoy Aspeiti y perdedores por 27 puntos Carricalina y Bautista.

Un otro partido que se jugó, volvieron á perder por mas de veinte y tantos puntos.

Hubieron respetables apuestas.

Entierro—Hoy á las 9 de la mañana deberá ser conducido al Cementerio del Norte, los restos del señor Juan Rodriguez, que falleció en la madrugada de ayer.

Inhumaciones—Hé aquí las habidas en el dia de ayer:

Cementerio de la Chacarita—Pedro V. Caraldo 1 año, argentino, Balcarce 288, entero colitis; Clara Nuñez, 2 años, id, Moreno 4, atrépsia; Rosa Girane, [illegible], id, Cangallo, crup; Petrona Cabrera, id, Pasco, [illegible]; Antonia Marioce 1 año, id, Méjico 1115, viruela; Concepcion Sabelli 2 meses, id, Montevideo 455, id; Concepcion Gandoglia 3 años, id, [illegible], id, Rosario Zárate 3 dias, id, Chile 1080, tétano; [illegible] 33 años, francés, Tacuarí 264, congestion cerebral; Pedro Falvi 2 años, argentino, Solis [illegible], tífica; Juan A. Rechio 18 años, oriental, Comercio 621, flegmon; Juana Ramos 30 años, [illegible] Chacarita, sarampion; Agustina 9 años, id, [illegible], [illegible]; Martina 1 año, id, id, viruela; Fermina [illegible] de Cafferi 33 años, italiana, Paraguay 667, id; M. Deucé, argentino, id, [illegible]; Francisco Piacione 7 dias, id, Belgrano 1183 [illegible], 32 años, francés, Hospital francés, tisis.

Cementerio del Norte—(Dia 1°, á última hora)—Pedro S. Castillo, 9 años, argentino, Montevideo 461, viruela hemorrágica; Gabriel D. Gallino, 9 [illegible], [illegible], Julio [illegible], [illegible], Temple 553, viruela; Isabel [illegible], [illegible], convulsiones, enteritis crónica, [illegible] Martinez, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], 7 años, id, Parque 44, tétano infantil; Ana Escurra, [illegible] Cangallo 297, [illegible] [illegible], [illegible], Almirante Brown, [illegible] de Candevila, 33 años, id, [illegible].

[illegible]

[illegible]

Partimos á este templo en Bahía Blanca. [illegible] [illegible]

que han ido á solicitar la influencia del Sr. Gobernador Rocha, quien hecho todo lo posible por escapar por la tangente, prometiendo á la empresa "á á sus familias" que consiguirán su objeto.

Participo á Vd. que desde ahora diversos señores que han estado haciendo negocios de tierras con personas ignorantes, de lo que puede valer hoy su derecho que hace año y medio se daba gratis; y aprovechando de esto, toman á la empresa las hechos planos agrarios, para por un propósito con algunas personas que conocian su interés; los pobres paisanos para hacer desaparecer, esto que fué concedido por todos los vecinos que quisieran el progreso y confiados en la palabra de la empresa que mandaría á sus representantes á arreglar sus asuntos en los daños y perjuicios con sujecion á la Ley de expropiacion.

Vinieron hace pocos dias los ingenieros Coghlan, Ulery y otros. ¿Qué hicieron? lo de siempre ingleses; y hasta Vd. me entiende y nosotros quedamos de creyentes con la boca abierta. No sabemos ninguno á tratar con nosotros, él por eso que hoy hacemos esta formal protesta y que se han cruzado los telégramas influyentes para que desistiésemos de nuestra propaganda que es la razon y la justicia amparadas en la ley.

Por ahora creo que he dicho lo bastante. Si mas adelante necesitare del amparo de sus columnas, iré á ese á manifestarla cual es mi deseo y el de mis compañeros damnificados.

Saludando al señor Director con mi mayor aprecio y estimacion; me repito atento, seguro servidor y amigo—*Enrique A. Roubió.*

Inauguracion de una Capilla

Un acontecimiento tan agradable como sorprendente, ha tenido lugar el dia 28 de Enero último en un punto aislado de esta Provincia, á unas 80 leguas de esta Capital, que no puede dejarse en el silencio, sin darle la publicidad debida para que todos lo conozcan.

Ese acontecimiento ha sido la inauguracion de la Capilla que en el pueblo denominado "Fortin Lavalle", se ha erijido recientemente y construido por cuenta de los vecinos que allí existen. Cada uno de ellos nacionales y estrangeros, han concurrido por medio de una erogacion, con su óbolo, bastante á ver un dia realizada la obra.

¿A quién se debe el impulso de tal idea? El vecindario unánime atestigua que ese templo católico para orar los fieles, que hoy está bautizado con el nombre de "Capilla San José", existe allí por la gran iniciativa del progresista Sr. Comisario de aquel punto D. Juan Sustayta, nombrado para ese puesto con tanto acierto, por el actual gobernador de la Provincia. Como única autoridad que allí existe, ha sido el que con su carácter progresista y emprendedor ha impulsado al vecindario para esa gran obra, así como para el adelanto del pueblo que cuenta yá en tan corto término con unas 25 casas, 2 especiales, varias casas de negocio comerciales é industriales, otras varias en construccion, dos hornos de ladrillos, una linda plaza con sus diversas calles para recreo del vecindario, un cien arreglado y aseado cuartel para la policía; agregando á todo esto, como parte principal del órden y armonía que allí se observa, la buena administracion en todos los ramos que el Sr. Comisario abraza y especialmente en la de Justicia de paz, conciliadora para todos, debida á la clara inteligencia y tacto especial que el Sr. Sustayta tiene cuyos méritos son bien reconocidos por todos los administrados. Es por ello q' en el "Fortin Lavalle" ó sea ese pueblo llamado á ser en un dia no muy lejano, uno de los principales partidos de la campaña, no se conocen venganzas, ni hechos criminales que hubiera que lamentar. Allí se reconoce una paz octaviana. Allí el Comisario no precisa órdenar: aconseja solamente, y es tal la influencia de sus palabras, que toda cuestion se dirime sin pleito alguno. El comerciante, el industrial, el estanciero y todo otro particular, están conformes y satisfechos de su conducta; y el forastero que allí llega como lo ha tocado al que esta descripcion hace en los momentos de tal inauguracion, es bien recibido y obsequiado por aquel funcionario modelo.

Notabilísima, dice el forastero, aunque en diminuto ha sido la inauguracion. Desde el amanecer del Domingo 28, todas las casas se han visto embanderadas, á imitacion del local de la comisaría, llenos los vecinos de entusiasmo y de júbilo por encontrar los católicos un templo próximo á abrirse para orar.

De once á doce del dia se procedió á la ceremonia inaugural, oficiando la primer misa el Sr. Cura del partido de Junin, quien despues de terminada hizo un panegírico apropiado al acto, bendiciendo la Capilla. Al frente de aquella ó sea en su átrio, se hallaba formada la policía mandada por el comisario de San Genaro, para hacer los correspondientes honores, desfilando la muchedumbre que en la nave de la capilla se hallaba colocada en dos hileras de sillas, en toda su estension. Por la tarde hubo gran corrida de sortija, y en la noche fuegos artificiales.

Se celebró esta fiesta con el mayor órden y entusiasmo concluyendo con un suntuoso baile á la noche que bajo la direccion del Comisario se preparó en un regular salon adornado con gusto y sencillez y donde concurrieron las principales familias del pueblo y de la campaña.

Son, por cierto muy contados los muchos nuevos partidos que de poco tiempo á esta parte se declararon por el Gobierno de la Provincia, que cuentan como el Fortin Lavalle con un templo, con una poblacion con un comercio, una industria, la gran estension de campo llano lleno de aguadas y con fertiles pastos; y bien merceria que el actual Gobierno Provincial, tendiera hasta allí una mano protectora, declarándolo cuanto antes cabeza de Partido en la seguridad que en poco tiempo se estendería el pueblo considerablemente por la concurrencia de criadores y comerciantes.—*T. D.*

SECCION DE SOLICITADAS

No se compren remedios baratos con la idea de la Economía.

El mejor no es demasiado para el Enfermo y es por fin, el mas barato. Así son el "Pectoral de Cereza de Ayer" "El extracto compuesto de Zarzaparrilla" y otros modelos reconocidos de remedios del "Dr. J. C. Ayer y Ca." Valen todo lo que cuestan y deben encontrarse en cada familia.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

f2 v9

Todo viagero debe llevar en su balija una provision de "Píldoras Catárticas y Pectoral de Cereza del Dr. J. C. Ayer y Ca." Estos remedios son tan agradables como sanos y eficaces, tanto como preservativos en contra de la enfermedad como para su completa curacion.

Evitan así muchas enfermedades sérias.

La renovacion del sistema se consigue en poco tiempo, tomándose con regularidad la "Zarzaparrilla de Ayer."

Se venden en todas las Boticas y Droguerías. f2 v9

Segun las revelaciones del microscopio, el color del cabello es debido á la deposicion del pigmento en su sustancia. Cuando las glándulas del cabello se debilitan, este pigmento falta.

Uno trás otro se emblanquecen todos los cabellos ó se caen produciendo la calvicie.

Es fácil prevenir esta catástrofe, pero su cura es algo mas difícil.

"El vigor del cabello del Dr. J. C. Ayer" lo detiene, algunas veces restaura el cabello, y siempre le devuelve su color natural. Hácese notar desde luego su renovacion, blandura, frescura y el brillo de la juventud.

Este primoroso ornamento debe preservarse, puesto que esto es posible mediante el uso del "vigor del cabello de Ayer", que es enteramente limpio y libre de toda sustancia dañina al cabello.

Se vende en todas las Boticas. f2 v9

Entre los resultados deseables de un estado puro de la sangre, cuéntanse una marcha elástica, un espíritu juvenil y una complexion clara.

El que goza de sangre pura tiene sus facultades á su mando y goza de una percepcion limpia y viva, los cuales son imposibles cuando la sangre es pasada é indolente la resulta de la impureza.

Bajo estas últimas condiciones, aparece una enfermedad trás otra, se desarrollan tumores, pústulas, dolor de cabeza, neuralgía, reumatismo, etc. etc.

"La Zarzaparrilla de Ayer" es el "mejor purificador de la sangre" siendo preparada con la verdadera planta escogida en su estado de madez y su medicinal. Pruébese junto con "Las Píldoras catárticas de Ayer."

Se venden en todas las Boticas y Droguerías. f2 v9

Lotería de Beneficencia de San Luis—Autorizada por Ley de 23 de Agosto 1880—Premio mayor 10.000 pfs.—Billetes 4 1/2 patacon—Se juega el Juéves 8 de Febrero—En V. Mercedes—Los extractos llegan el Sábado 10 de Febrero por la mañana. e2 v8

Carnaval—Peluquería de Ruiz y Roca Florida esq. á Corrientes. DOMINOS hay un espléndido surtido de todas clases para Señoras y Caballeros, se venden y se alquilan, PELUCAS blancas para señoras y niñas para los bailes y el corso CARETAS de terciopelo y de raso, caretas de carton, gran cantidad de pomos de todas clases, pomos relojes y pomos de goma é infinidad de artículos de Carnaval. e28 v31

J. Pueyrredon—ABOGADO. Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar 182.—domicilio Paraguay 246. e12 v13f

Lotería pública de la Rioja—Premio mayor 10,000 pfs 1900 suertes—Se juega el Sábado 3 de Febrero—El billete entero vale 2 1/2 paft.—El quinto 12 1/2 ps. m/c.—La extraccion empezará á las 8 de la mañana. e28 v3

SECCION COMERCIAL

Oro sellado—Ultimas cotizaciones: vendedores con un centavo de premio al contado; á plazos hay compradores con 10 á 30 centavos, segun fecha.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	$	2000	série D	98
Id	"	9300	" E	84¼
Fin del mes	"	20000	"	85-84¼-85
Mayo 31	"	5000	"	85¼

Acciones del Banco Nacional—Las últimas operaciones realizadas con alguna tendencia á alza. Las últimas ventas fueron:

Al contado	385	Acciones		á 106¼-106-105½-105¼-105¼
Febrero	3	110	"	á 105¼
Id	10	50	"	á 106¼
Id	28	2400	"	á 106¼-107-106¾-107-106¾ 106-106¼-- 06¼106½-106¼ 106¼

2,945 Acciones.

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á 1450 ps.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 86 emision de 1863; 96 o/o los de 1½ o/o de amortizacion y 71 3/4 o/o para los de 1881.

Gas Argentino—Compradores á 80 o/o

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 o/o.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 o/o de renta fué á 95 o/o.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 100.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta de la emision de 1874 de 9 o/o de renta, con los cupones á 115.

Banco de Italia—Se cotizan á 125.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos m/c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores á 10 o/o.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 35 o/o.

Ferro-Carril Central—Compradores á 23 £ oro por accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones: en Montevideo se han hecho á 25 1/4 al contado, 25 3/8 fin del mes y 27 para fin de Febrero.

Cambios—El Banco de la Provincia, mantiene el tipo de sus giros sobre el exterior, como sigue:

Lóndres 49 1/2 peniques, Paris 5.19 fcos. Génova 5.19 fcos., Amberes 5.20 fcos., Hamburgo 4.20 marcos.

La paralizacion de los negocios de lanas y la estagnacion consiguiente en la esportacion, han hecho bajar el tipo de los cambios en el mercado.

Las primeras firmas piden 49 3/4 peniques sobre Lóndres: 5.25 frs. sobre Paris directo: 5.26 frs. sobre otros puntos de Francia y 5.27 sobre Amberes.

Descuentos—Siguen muy difíciles en plaza: los Bancos particulares descuentan con dificultad muy buenos pagarés de su clientela á 7 o/o en moneda corriente; y 6 o/o en oro.

Letras del Gobierno Nacional, á 9 o/o.

Se pide mucho dinero sobre Acciones del Banco Nacional de 10 á 12 o/o operando de 85 á 90 o/o.

Monedas—Bolivianos en cuatro á 17 ps. m/c.—Libras á 1/2 por o/o de premio—Cóndores y Brasileros 1/4 o/o—Napoleones 5 1/4 o/o.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes: D'Acosta, Nuñez y Ca.—Mercaderías á plazos, en la casa Tacuarí 28 al 38; á las 12.

Duarte y Wright—Averías por cuenta de seguros, en su casa Victoria 115; á las 12.

H. y J. Amoretti—De pomos, en su casa Perú 96; á las 12.

Movimiento de vapores

ESPERADOS		A SALIR	
FEBRERO		FEBRERO	
3	"Douvent" Southa'ton	3	"Nobo" Dunquerque
7	"Belgrano" Havre	3	"Viking" Havre
8	"Hipparchus" Lóndres	3	"Fifeshire" Dunq'erque
10	"V. Montevideo" Havre	3	"Rosario" Hamburgo
10	"Savoie" Génova	4	"Figgaman" Amberes
11	"Hohenzollern" Bremen	5	"Sud-América" Génova
13	"Guadiana" Southa'ton	5	"Baltimore" Bremen
15	"Rio" Hamburgo	8	"Equateur" Burdeos
15	"Gironde" Burdeos	10	"Argentino" Hamburgo
16	"Lassell" Liverpool	11	"Hevelius" Amberes
		14	"Derwent" South'pton
		15	"Camilla" Génova
		15	"Hogarth" Amberes
		17	"Belgrano" Havre
		18	"Savoie" Génova
		21	"Hipparchus" Amberes
		22	"Hohenzollern" B'men

NOTA—La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil, se cierra la balija en los dias de salida á la 1 en punto y en los Domingos y dias festivos á las 12 m.

Bonos Mejicanos—El Sr. Ministro del Interior de la República Mejicana, pone en conocimiento del público que ciertos bonos ofrecidos en la plaza de New-York por venta y que se conocen con el nombre de Woodhouse Mexican Bonds, no son reconocidos por su Gobierno.

Revista del mercado de New-York—De una correspondencia de última fecha de aquella plaza, tomamos lo siguiente: [illegible]

[illegible] de mas que en el mismo período del año anterior [illegible] mes entrado en el de 1883. La reunion de nuestro Congreso, tambien contribuye en este momento á que en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en el Arancel, de [illegible] y la Ley de [illegible] [illegible] del país. De hecho con [illegible] [illegible] de ambos productos, pero [illegible] el país y su [illegible] [illegible] primero y muy de justicia para los segundos.

Por cuanto respecta al mercado monetario, este ha seguido manifestándose fácil, entre 4 y 5 por 100 para los préstamos con call, al dia; pero durante el último tiempo, para aquellos que necesitan el capital á mas largo tiempo. De esta misma manera la razon encontrada se está para el descuento de obligaciones comerciales á tres meses de no ser éstas á muy corta vista y de firmas que no tengan tacha.

Los títulos de nuestro Gobierno se encuentran muy bien, estos siguen ganando en precio y en la actualidad valen:

4½ por oro	...	de...	113½ á 113½
4	"	"	119½ á 120½
3	"	"	104½ á 104½

El mercado de libramientos contra los diferentes mercados de Europa, se encuentra sostenido hoy, y sin que se hayan efectuado últimamente realizaciones de valor.

Petróleo—Todavía encuentra salida la clase refinada, por la escasez que hay de calidad apropiada para exportarlo. El crudo al que está mejor, pues esta clase se procura y por lo mismo sostiene sus precios.

Cueros al pelo—La paralizacion que anunciamos se notaba en el mercado de este artículo, cuando emitimos nuestra última edicion, permanece todavía posesionada de nuestra plaza. Los precios de las clases del Rio de la Plata acusan hoy una pérdida, y sin embargo de esto las ventas de la semana no exceden de 53,000 cueros de todas las diferentes importaciones. La demanda puede no se anime hasta tanto no pasen las fiestas.

Las existencias en plaza cuentan:

De Buenos Aires	32,700
" Montevideo	33,200
" Rio de la Plata	5,100

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: "Rio de la Plata" del Uruguay, "Mensagero" de Montevideo, "Proveedor" "Pingo" y "Tridente" del Rosario.

Anuncian salida para hoy: "Rio de la Plata" para Montevideo, "Proveedor", "Pingo" y "Tridente" para el Rosario, "Gral Racedo" para el Uruguay, "Nova" para Dunkerque; cerrándose la balija para este último, en la oficina del Correo á la 1 p. m.

MARITIMA—ULTRAMAR—Dia 2 Febrero 1883.

"Georg Seppisch" bq alemana de 442 tons cap D Halle de Cardiff el 6 de Diciembre á J P Boyd con 663 tons carbon.

"Diana" vap francés de Santa-Fé á P Christophersen con; B Naon 160 bs harina órden 256 bs trigo G Bournissien 229 id id Simondini 5 bsas plomo G Muratorio 167 atd cs lanares, á varios 18 bt encomiendas.

"Toro" vap nacd de Bahia Blanca á N Mihanovich con; M Udaondo 23 bs lana 12 bt pieles 53 cs vs 279 cs lanares J Belloco 490 id id 84 cs vs 6 cs becerros G Casaux 145 bs lana J M Trelles 71 id id 169 cs lanares 65 bs lana E Casoy 50 id id 31 cs lanares N Fernandes 1195 cs lanares 37 atd pieles M Artola 10 bs tabaco órden 104 bs lana 67 S E Unsué 97 bs lana 2 bsas sebo 3 Ganiochi 71 id 26 bs lana R Landera 27 id id, Ojea Ca 242 cs lanares 27 cs vs 1 fd gamas 3 bt pieles 22 bs lana.

"Júpiter" vap francés de Montevideo á P Risso con; R y Campbell é merc, M Favas 6 c id J Profumo 2 c Gebrot P Cristophersen 1 c meros á varios 7 bt encomiendas.

SALIDAS Dia 2—"Júpiter" vap francés para Montevideo, "Diana" id id Santa-Fé.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Febrero 2 de 1883.

Hé aquí los precios corrientes de los artículos de consumo.

Carne de vaca—Chorizo del medio dos costillas, 7 y 8 ps m/c., 2 costillas de las primeras 5 pesos—Una falda 4 ps, una id segunda grande 3 pesos; un id tercera grande 4 ps—Una tira de asado de las primeras regular ancho 5 y 6 pesos; una id segunda de igual tamaño 4 pesos; una id id del medio 3 pesos—Una costilla de pecho buena 4 pesos—Un puchero grande de aguja 4 pesos. — Uno id de cola tres pesos—Un hueso de chiquizuela 3 ps—Uno hueso del brazuelo 2 y 3 pesos Uno id chico 12 rls. Una lengua 5 y 6 ps. Un corazon 1 ps. Carnaza de lomo 1a. clase 3 ps. libra. Id 2a. 2 ps. Un lomo entero 15 ps.

Cordero—Un cordero gordo 30 ps; medio id 16 ps.—Un cuarto ordo 7 y 8 ps; uno id regular 6 ps—Un espinazo 9 ps—Una cabeza 2 ps - Una docena patitas 3 y 4 ps—Un menudo 2 ps.

Carne de carnero—Un carnero con pella y riñonada 30 ps m/c.—Uno id con pella 25 ps—Uno id 1/2 pella 20 ps—Uno id liso 15—Una pierna de los primeros 6 ps Una id. de los segundos 4 pesos—Un costillar sin pecho 4 pesos—Pechitos 3 por 2 ps—Una docena de lenguas 8 y 9 ps—Una docena de sesos 6 ps—Una paleta 12 rls y 1 ps—Un vacío chico 1 pesos—Uno grande 2 pesos—Un menudo 1 peso—Una cabeza 2 peso - Una docena riñones 3 y 4 pesos. Una pierna sin vacío 3 ps.

Fruta—Pelones 12 rls y 2 ps docena. Melones desde dos á dies pesos. Uvas del Rosario 5 pesos la libra. idem del país 2 y 3 ps libra—Naranjas, doce pesos el ciento. Sandías grandes cuatro ps, una, chicas 1 y 2 ps—Limones, los mas grandes 12 pesos docena, buenos 7 y 8 ps, regulares 5 ps; bananas, las mejores 8 y 10 ps doc, buenas 3 y regulares 2 ps cocos los grandes 4 y 5 ps chicos 3 ps. uno, nanás del Brasil 5 y 10 ps uno segun tamaño.

Duraznos de los mejores 4 ps docena; duraznos del monte de 1 á 3 pesos docena; peras de 1 á 4 pesos docena; ciruelas 2 pesos docena Pavías de 4 á 5 ps docena, regular tamaño 2 pesos.

Manzanas grandes 12 ps. docena, buenas 7 ps. inferiores 5 ps.

Verdura—Choclos 4 á 7 y 10 ps un peso; Espárragos de 5 á 15 pesos el atado, segun su tamaño y calidad, chauchas 12 reales y 2 ps lb; zapallitos de 2 á 3 ps. doc; alberjas 3 ps. libra; tomates de 2 á 8 pesos docena; ajíes de 1 á 4 ps. doc.— ajos porros 4 rls atado —Rábanos 2 rls id—Batatas 1 ps—Papas á 4 reales lb—Repollo á 4 rls, y 1 ps uno—Cebolla 4 rles atado—Nabos chicos 2 y 4 rls atado—Lechuga 2 reales atado—Ajos del país 2 pesos ristra—Remolachas á 1 peso el atado. Barro remojado 2 pesos libra—Zanahorias 4 rls atado Espinacas 3 ps la docena de atados Achicoria 2 rls atado—Coles negras 12 rls y 2 ps docena—Lentejas 2 pesos libra—Acelga 2 reales atado y 5 por un peso—Choclo 1 peso atado—Asedera 2 pesos docena de atados; zapallos á 1 ps la tajada. Pepinos á 4 rls y 3 por un ps. Berengenas 3 á 5 ps. docena. Salsifí un ps el atado.

Artículos varios—Huevos 5 ps docena.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA
PROVISORIAMENTE CANGALLO 94

Capital autorizado	£ 1.500,000
Id suscrito	" 1.000,000

Abre cuentos corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones etc., se compra y negocia letras sobre el estrangero.

Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viageros.

Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telégrama cualquier otra manera del continente de Europa y vice versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres núm. Old Juory y en su secompa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acordadas.

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3	o/o anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4	o/o "
" fijos por 60 dias	5	o/o "
" fijos por 90 dias	5½	o/o "

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	3	o/o anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	3	o/o "
" fijos por 60 dias	3	o/o "
" fijos por 90 dias	4½	o/o "

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente		
En oro ó en moneda corriente	9	o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores		convencional

Buenos Aires 1° de Febrero 1883—*E. Ross Duffield*

Banco Nacional
42—RECONQUISTA—43

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	3	o/o anual
" á 90 dias fijos	5	"
" en plata despues de los 60 dias	1	"
moneda de curso legal		
á la vista	3	"
moneda de curso legal á 90 dias fijos	5	"
en caja de ahorros, despues de 30 dias	6	"

COBRARA

Por desc'tos de pagarés de comercio en oro	7	"
Por descuento de letras	8	"
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion	9	"

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*El Directorio*

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m/c. y 10 $ moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguna sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro, pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores, en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, del curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal	3 p2	
Id id id particulares, á premio id id	5	"
Id id á oro á la vista sin interés		
Id id á 60 y 90 dias ó mas	2	"

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial, en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	7	"

Dá letras de cambio á la vista 8 y 90 dias, vista sobre:

Lóndres	cargo Sres. Baring Brothers y Ca. Bank of England.
Paris	cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais M. Davillier.
Amberes	H. Albert de Bary y Co.
Génova	Sres. Bartolomeo Parodi é Fratelli.
"	Sres. Fratelli Baigen
"	Banca Generale
Milan	Banca Generale
"	Banca di Milano
Hamburgo	Joh Berenberg, Gossler y Co.

El Banco dá giros por sumas desde francos 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Lecco	Stradella
Alba	Livorno	Sala Piemonte
Asti	Lodi	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bergamo	Modura	Saronno
Biella	Módena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mondovio	Sarante
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Bologna	Novara	Treviso
Catania	Novi Ligure	Taviollo
Cremona	Nizza Monferrato	Torino
Como	Napoli	Trento
Cagliari	Oleggio	Tirano
Cuneo	Pallanza	Trieste
Caltanisetta	Padova	Udine
Chiavari	Palermo	Venezia
[illegible]	Parma	Vercelli
[illegible]	Pavia	Varese
Firenze	Pisa	Vicenza
Ferrara	Piacenza	Viareggio
Génova	Roma	Verona
Gallarate	Reggio Calabria	Valenza Piemonte
Girgente	Reggio Emilia	
Intra		

Buenos Aires, Enero 19 de 1883—*B. Gowan*, Secretario.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Seis grandes bailes de sociedad y disfraz—Los dias 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Febrero—Orquesta de 40 profesores—Director Enrique Varella—Repertorio escojido de los principales autores—Entrada para caballero 50 $—Señoras gratis—Nose suspenden por mal tiempo—A las 11 en punto—NOTA—Para dar cumplimiento á los muchos pedidos de palcos, queda desde la fecha abierto un abono para los seis bailes de Carnaval que darán principio con el dia 1° de Febrero.

POLITEAMA ARGENTINO—Seis grandes bailes de máscaras y particular en los dias 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Febrero—Orquesta compuesta de 40 profesores, bajo la direccion del maestro Guidi—Entradas para caballeros 30 $—Señoras gratis—Hab'rá tramways toda la noche.

GRAN SKATING-RINK—149-Esmeralda-149—Seis grandes bailes de máscaras, fantasía y particular—Los dias 1, 2, 3, 4, 5 y 6—Entrada para caballeros 30 $—Señoras gratis—El baile empieza á las 11 de la noche y concluye á las 3 de la mañana.

TEATRO VARIEDADES—Direccion A. Tauban—Grandes bailes de máscaras—Sábado 3, Domingo 4, Lúnes 5 y Mártes 6 de Febrero—Entrada general 25 $—Señoras gratis.

COLISEUM—Grandes bailes de máscaras, fantasía y particular hoy Sábado 3, Domingo 4, Lúnes 5 y Mártes 6 del corriente. Entrada para caballeros 15 ps. señoritas, 5 ps. Empezarán á las 11 en punto de la noche.

TEATRO RIVADAVIA—(Barracas al Sud)—Gran des bailes de máscaras—Viérnes 2, Domingo 4, Lúnes 5, y Mártes 6—Orquesta compuesta de 20 profesores, dirigida por el señor Mallo—Darán principio á las 10 hasta las 6 de la mañana—Entrada para caballeros 25 $—Señoras gratis.

TEATRO UMBERTO PRIMO—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano Juéves 1, Viérnes 2, Sábado 3, Domingo 4, Lúnes 5 y Martes 6 de Febrero—A las 11 en punto—Grandes bailes de máscaras y fantasía—Se advierte al público que el teatro es muy fresco, lujosamente adornado, iluminado á giorno, alfombrado y tiene una orquesta compuesta de buenos profesores—La empresa concede el permiso de difras gratis—Entrada para caballeros 20 $—Señoras gratis.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE DE 2 MESES SE OFRECE una jóven sana, robusta con abundante leche. Calle Ayacucho núm 480. f3 v7

AL COMERCIO—UN HOMBRE FORMAL DE 30 años, se ofrece para dependiente de almacen por mayor, ferretería ó licorería, sea para la ciudad ó campaña, tiene buena recomendacion y práctica. Ocurrir Lima núm 117. f3 v3

AL PUBLICO—AVISO AL PUBLICO HABER vendido la Barbería de mi propiedad Alsina 915, á D. José de Concilio. Si hay quien reclame, puede hacerlo en el término de 3 dias, pasado el cual no atenderé reclamo alguno—Buenos Aires, Febrero 3 de 1883. Rafael Lupo. f3 v6

AGENCIA DE COLOCACIONES LA 1° española calle de Alsina núm 120 esq. Perú, hay colocacion para mucamos, cocineros, quinteros, mucamas, y cocineras si presentan buenas recomendaciones, se ofrecen porteros, cocheros, mozos de café y restaurant Alsina 120. f3-1p

AL COMERCIO—HEMOS COMPRADO á Don Cármen Curcio un almacen de comestibles y bebidas en la calle de Lorea núm 371 esq Independencia. Si hay algun reclamo se presentará dentro de seis dias contados desde la fecha, pasado este tiempo no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1883.—José C Fernandez y Ca.—OTRO—El que suscribe avisa que ha vendido á D. José O. Fernandez y Cia. su almacen sito calle Lorea núm 371; si hay algun reclamo se presente dentro de seis dias, contados desde la fecha, despues de dicho plazo no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1883.—Cármen Curcio. f3v9

COCINERO DE PROFESION SE OFRECE UNO español, trabaja de repostería y toda clase de postre, darán razon Cangallo 813. f3 v4

COCINERA SE OFRECE UNA CON RECOMENdaciones, calle Estados Unidos 50. f3 v4

CON ARREGLO Á LOS PRINCIPALES PERIÓdicos de moda se hacen vestidos con toda perfeccion y esmero. Casa de modas Tacuarí 258, al lado de la Peluquería. f3 v7

ESCRITORIO CON BALCON Á LA CALLE SE alquila en la calle Corrientes 175. f3-6

HOY SÁBADO 3 DEL CORRIENTE SE PROcederá al remate de todas las existencias del Baratillo sito en la calle Lorea núm 81, para desocupar la casa. f3-1p

JARDINERO CON BUENA RECOMENDACION español, para jardinero quintero, y si hay invernáculo y para algun servicio de casa, para verlo calle de Alsina 162 (almacen) f3 v7

MUCHACHOS PARA REPARTIR Y VENDER diarios, se precisan varios, se les pagará buen sueldo y se prefieren españoles. Para tratar San Juan 6 2. f3 v4

MATRIMONIO VASCO español SIN FAMILIA se ofrece para la ciudad ó campaña, dirigirse Lima 380, J. O. f3 v4

MATRIMONIO SE PRECISA PARA MUCAMO y mucama, con recomendacion, calle Moreno núm 344. f3v7

OFICIAL CARPINTERO SE PRECISA EN EL lavadero de lanas Puente Alsina, ocurra Rivadavia 691. f3 v7

OFICIAL TALABARTERO QUE ENTIENDA de trenza, se precisa uno en los Corrales, calle Caseros Talabartería de Miguel Zapata. f3 v4

PIEZA AMUEBLADA CON PENSION Á MESA redonda se alquila para hombre solo Corrientes 175. f3v3

POMOS DE LAS MARCAS H. R. PIDES Y J. Glover y Cia. Se venden por mayor y menor en la calle Florida 451 (Mercado Florida); Á los vendedores al por menor podemos ofrecer las mismas ventajas ó mejores, por haber hecho un negocio con dicha fábrica del saldo de existencia que tenia.—A. H. f3v7

SE OFRECE UN MUCAMO CON BUENAS RECOmendaciones, dirigirse Paraná 206 f3 v4

SE OFRECE UN MATRIMONIO español SIN FAmilia darán razon, Estados Unidos 575 ó Victoria 546 f3 v4

SE NECESITAN 20 OFICIALES PARA CIGARrillos franceses fábrica Mendez Nuñes, calle Estados Unidos 568. f3 v4

SE CORTA, HILVANA, DAN PROBADOS Y arreglados toda clase de vestidos, para señoras, señoritas y niñas á precios los mas módicos, Tacuarí 258 al lado de la Peluquería. f3 v7

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA para criar en su casa dará informes de su conducta como capaz para criar un niño, ocurrir calle Suipacha 550 f3 v7

SE OFRECE UNA señora QUE HABLA FRANcés, aleman y español, para cuidar enfermos; puede dar buenas referencias de su conducta, ocurrir Corrientes 414. f3 v7

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA acompañar ó dirigir el servicio doméstico de una casa de familias muy inteligente para todo, el que la necesite puede dirigirse á esta imprenta iniciales F. T. M; ó calle Chacabuco núm 164. f3v7

VESTIDOS PARA señoras, seño itas y niñas SE confeccionan con todo esmero y prontitud. Precios módicos. Tacuarí 258, al lado de la Peluquería. f3v7

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNDANTE SE ofrece una italiana, Piedad 856. e30 v3

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA italiana, Callao núm 210. e30v4

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA, CALLE de Entre-Rios 306. e31 v4

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca y abundante, calle Garantias 233. f3 v7

AGRICULTOR QUE SEA INTELIGENTE EN siembras de maiz y trigo, se necesita Moreno núm 1012. f2 v6

APRENDIZ CONFITERO SE NECESITA UNO de 16 á 18 años, para tratar calle Bolivar y Méjico. f2 v6

ACADEMIA INGLESA CALLAO 77—EL LUnes y Mártes de Carnaval habrá clase hasta las 12 p. m.—A. M. Hudson. f1 v3

AMA DE LECHE DE OCHO Á NUEVE MESES se necesita una con recomendacion, ocurrir á la calle de Cuarcas núm 133. f2 v6

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA muy jóven, sana y robusta, con abundante leche, calle Tacuarí 587. f2 v6

AMUEBLADO SE ALQUILA BARATO UNA linda pieza, Corrientes 315 frente á la Opera. f1 v4

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA con leche en abundancia y fresca, calle de Pozos 325 e30 v4

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE UNA con leche fresca de 30 dias y en abundancia, tiene recomendacion, calle Corrientes 425. e30 v4

AMAS DE LECHE SE OFRECEN DOS DE NAcionalidad italianas, con leche fresca; es para criar en su casa, calle Piedras 618. f1 v4

APRENDIZ Ó MEDIO OFICIAL ZAPATERO SE precisa en la calle de Tacuarí núm 430, (casa particular). f1 v4

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, para criar en su casa, calle Montevideo 579, cuarto núm 25. e31 v3

AMA DE LECHE SE OFRECE CON BUENA recomendacion, leche de dos meses y abundante, ocurrir á toda hora calle Cuyo núm 833, peluquería. f2 v6

AU GRAND BELGRANO" SASTRERIA DE Juan C. Sasso. En esta casa se confeccionan trajes finísimos para hombres á 300, 350, 400 y 450 ps. calle Belgrano núm 411 y 413. f2 v7

ALOS CARBONEROS Y MAICEROS—SE VENde ó se alquila la acreditada carbonería y maicería, situada en la calle Buen Orden 886 entre Cochabamba y Garay; el dueño la vende por ausentarse del país. f2 v6

ACADEMIA DE BAILE, POR TENER QUE ausentarse para Europa su dueño, se vende un Café con Academia de Baile y su competente permiso de la autoridad. Para informaciones ocurrir calle Piedad núm. 1150 y 1158. f1 v4

AQUIEN PRECISE SE OFRECE UN MATRImonio con un chico de 8 años la mujer para ama de leche de pocos dias y el marido para portero, mucamo ó cocinero dirigirse Perú 676 al inquilino F. M. f1 v4

AMAS. EN LA ADMINISTRACION DE NODRIzas, creada por el Dr Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones previo reconocimiento médico; lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten—Horas de 12 á 3 p. m.

ALOS LECHEROS Y CHACAREROS—SE vende cerca la estacion "Glew" F. C. Sud, y á cinco [illegible] de los Corrales un lindo campo de quinientas cuadras, con [illegible] alambradas, casa, poblaciones, etc. etc. Por mas informes á Santiago D. Gahan, Reconquista 76. e3 v8

AVISAMOS Á NUESTRA NUMEROSA CLIENtela que [illegible] [illegible] [illegible] á la calle de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] e31 v4

ALOS 16,000 [illegible] [illegible] Martinez y Cia. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] árboles frutales primeros [illegible] [illegible] [illegible] rados; depósito calle Florida 164. e19 v10f

AMELIA SANTIAGO SANSAT, CHACABUCO núm 12. El [illegible] de la misma avisa á sus clientes y al público, en general, que se traslada á la [illegible] de [illegible], calle de [illegible] Mayo [illegible] del corriente donde estará siempre á su disposicion para cualquier trabajo que se le encomiende—Buenos Aires Febrero 1o de 1883. f1 v3

ALAS IMPRENTAS, SE LES OFRECE EN venta un lindo lote de tipo flamante compuesto de [illegible] [illegible], [illegible] y letra nueva. Con [illegible] 200 lb. en todo. Fué distribuido en cajas nuevas. Norte-americanas. Eltipo es inglés y procede de uno de las mas afamadas y acreditadas fábricas de Lóndres; para verlo Moreno 109. e30 pm

ATENCION ALMACENEROS, dueños de CAFÉ y confiterías; tanto de la ciudad como de la campaña. En la carpintería calle Defensa 289, se fabrican los ya populares juegos al sapo, única diversion de hoy dia en Buenos Aires. La construccion es sólida y sus precios son módicos. Esta casa es la única que aquí fabrica estos juegos. e18 v16f

AL PUBLICO—LAS PERSONAS QUE TENGAN propiedades en la campaña, que sus títulos hayan sido otorgado ante los Jueces de Paz, y quieran que sus escrituras tengan la validez y legitimidad debida. El que suscribe se encarga de protocolisar toda clase de títulos de propiedades que pertenezcan á la Provincia. Juan Luis Burgos Oficina de Casas Perú 106 (altos) piesa núm. 7 de 10 á 5 p. m. e31 v13f

ALOS TAMBEROS Y LECHEROS—SE VENDE un tambo de primer órden por calidad de vacas, lecheras, á 6 cuadras de la Estacion Burzaco, F. C. del Sud, la cantidad de animales vacunos son 175 al corte, algunos caballos y todos los demas enseres de dicho Establecimiento; su dueño lo vende por no tener salud y por ausentarse para Europa. Para mas informes en el almacen del Correo de la misma Estacion darán razon. e30 v10f

AL COMERCIO—ESPLENDIDO NEGOCIO DE depósito de pianos Maipú 311. El dueño de este establecimiento desea venderlo con sus existencias y q' tiene una numerosa clientela, por tener que ausentarse á Europa. El que se interese en su compra, puede ocurrir á la misma casa todos los dias á cualquier hora, á donde se le darán todos los datos necesarios, garantiendo que con un capital de $ [illegible] m/c se obtendrá una ganancia líquida anual de 150,000 ps m/c. e28 v7f

AL COMERCIO—LOS QUE SUSCRIBEN AVIsan al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de José y Miguel del Frade, queda desde la fecha disuelta por convenio amistoso entre ambos sócios, quedando el activo y pasivo á cargo esclusivo de Miguel del Frade (hijo) Por tanto el que tuviese algun reclamo contra dicho negocio, se presentará en el término de treinta dias, calle de Paraguay núm. 155—Buenos Aires, Enero 3 de 1883—José del Frade—Miguel del Frade. e4 v4f

ALOS ISRAELITAS. EL QUE SUSCRIBE avisa á sus correligionarios que por el gran Rabbi de la República Francesa, ha sido nombrado Dr. Rabbi para la República Argentina, y deseando cerciorarse de la exactitud con que han sido llevados los registros de los casamientos, nacimientos y fallecimientos anteriores á su nombramiento, suplica á sus correligionarios de mandarle los datos solicitados á cuyo efecto la oficina calle Artes 351 (altos) estará abierta todos los Domingos desde la 1 hasta las 3 de la tarde.—H. Joseph. e25 v10f

AL COMERCIO—HEMOS COMPRADO AL señor D. Eduardo Macias, su almacen situado en la calle de Florida y Gral Lavalle núm 180, quedando el activo y pasivo á cargo de dicho Sr. Si hubiese algun reclamo hágase en el plazo de tres dias pues pasado dicho término no se atenderá—Buenos Aires Febrero 1° de 1883—Bernasconi y Corti—OTRO—He vendido á los señores Bernasconi y Corti, mi almacen situado en la calle Florida y Gral Lavalle núm 180, quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe. Si hubiese algun reclamo hágase en el plazo de tres dias pues pasado dicho término no se atenderá—Buenos Aires Febrero 1° de 1883 E. Macias. f2 v4

AL COMERCIO—EL ABAJO FIRMADO HE vendido el almacen de mi propiedad situado en la calle de Florida esq. Corrientes al Sr. D. Gerónimo F. Rivara, El que tuviera algun reclamo lo puede hacer en término de 3 dias pasado dicha fecha no se atenderá ningun reclamo. Pedro Caballero.—OTRO—El abajo firmado ha comprado al Sr. Pedro Caballero, el almacen de su propiedad situado en la calle de Florida esq. Corrientes. El que tuviera algun reclamo puede hacerlo en el término de 3 dias pasando dicha fecha no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Febrero 2 de 1883.—Gerónimo J. Rivara. f2 v4

ADMINISTRACION DE PATENTES EN LA Nacion. Estando fijado en la 1 ey el 15 de Febrero, para que terminen las funciones de los Juris encargados de atender los reclamos sobre impuesto de patentes para el presente año se hace saber á los dueños de negocios q' no hubiesen recibido la boleta de clasificacion correspondiente, que pueden solicitarla hasta aquella fecha todos los dias hábiles de 12 á 1 en el mismo local de los Juris calle de Reconquista y Corrientes, en la inteligencia de que así no lo hacen la Administracion los considerá como que aceptan la clasificacion que se les haya hecho y con arreglo á ella se les exijirá el pago del impuesto—Buenos Aires Enero 30 de 1883. e31 v5

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—EL ABAJO firmado avisa al público que los que tengan alguna cuenta pendiente con la panadería calle S. del Estero núm 421 y 423 pueden pasar á cobrarlas dentro de tres dias contando desde la fecha pasado dicho término no atenderá á reclamo alguno por haber vendido dicho negocio. Buenos Aires, Febrero 1° de 1883—Domingo Rivara.—OTRO—El abajo firmado hace saber al público en general que habiendo comprado el negocio de panadería arriba mencionada que el que tenga algun reclamo que hacer puede verificarlo dentro de tres dias pasando dicho plazo no se atenderá á reclamo alguno. Buenos Aires Febrero 1° de 1883.—Andrés Etcheverry. f1 v3

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR público—Se encarga del arreglo y revision de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 400, (altos) e14 v14f

BAHIA BLANCA SE ARRIENDAN SIETE Y media leguas de campo superior con poblaciones y mucha arboleda con una y media legua al frente al Sauce Grande. Pereyra y Nevares, corredores San Martin 83. e28 v3f

BOTINES Y ZAPATOS ZAPATOS PARA HOMbre, de becerro francés franco, desde 75, 80 ps. etc. zapatos para hombre de cuero de perro ó becerro francés de puntera de charol, desde 50 ps., con puntera pasadas arriba: botines de becerro ó cuero de perro de lo ps, etc. zapatos para señoras y niñas, de todas clases y precios; zapatos elásticos de becerro ó cuero de perro para hombre desde 90 ps. etc.; botas para hombre, se hace sobre medida—Cangallo 300. d20 pm

BOLLITOS DE TARRAGONA. ESTOS RIQUISImos bollitos tan apreciados entre las familias, se hacen con perfeccion en la **Facturería calle de Lima 338** entre Chile y Méjico; donde encontrarán ademas un variado surtido como ser alfajores, dulce de leche, rosquitos de yema, merengues, tab'etas, bizcochuelos, rosquetes y una infinidad de otras masas—NOTA. Se vende por mayor y menor, encargándose de remitir con prontitud y esmero los pedidos de la campaña. Los pedidos pueden dirigirse á nombre de *Esteban Paz*. e24 v10f

BAZAR ARGENTINO. GRAN BARATILLO DE loza, cristales, porcelanas finas etc., calle Defensa esquina á Belgrano, frente á Santo Domingo. Platos porcelana fina á 26 y 34 ps docena de loza-pipiro á 20 id, id de loza comun 14 id id, tazas chinescas para té y café á 15 id id, id de loza fina para id id á 28 y 30 id id, azucareras fina 3 id id, finísimos juegos de loza á 80 ps. uno, Faroles chinescos á 1 peso, copas americanas 3 ps, infinidad de otros muchos artículos que venderemos con un 50 o/o de rebaja de los precios de las demas casas, Defensa y Belgrano; frente á Santo Domingo. e24v3f

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Piedad 936. e31 v3

CAJISTAS SE NECESITAN CALLE BOLIVAR 30. f1 v4

CORRALON SE ALQUILA UNO EN LA CALLE de Salta núm 498. f1 v15

COCINERA SE OFRECE UNA española sin cama Ocurrir á la calle de Venezuela núm 102. e31 v3

COCINERO SE PRECISA UNO EN LA CALLE Bolivar núm 75. e31 v3

COCINERO SE OFRECE CALLE PARAGUAY 280 e30 v4

COCINERA ESTRANGERA SE NECESITA UNA para tratar Méjico 605 f2 v6

COCINERA SE PRECISA UNA CALLE LIMA N 64 f2 v6

COCINERA SE PRECISA UNA BOLIVAR 318 se prefiere estrangera. f2 v6

CEDRO, NOGAL, FRESNO, GUINDO DE PATAgones, pino etc. Aserradero á vapor. 228 Uruguay 238. f1 v8

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN con recomendaciones, en la calle Chacabuco 367 f1 v6

CAJA DE FIERRO EXELENTE MARCA "FIchet" por 4500 $ se vende costó en fábrica 1200 francos, para tratar Reconquista 101 f2 v6

COCINERA SE NECESITA UNA FORMAL CON buenas recomendaciones, ocurrir Chacabuco 620, f1 v4

COCINERA CON CAMA SE NECESITA UNA para el servicio de un matrimonio solo, Cangallo 709 f1 v4

COCINERA SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones, calle Venezuela 104. Es hija del país. f1 v4

COCINERA QUE SEPA EL OFICIO SE NECEsita Independencia 575 Se prefiere con cama y un muchacho de 12 años tambien se necesita. e31 v3

CABALLOS DE TIRO Y CARROS HAY PARA vender en la calle de Balcarce núm 74, molino San Francisco. e31 v6

COCINERA se precisa para una quinta cerca de la ciudad. Lavalle 796 de 9 á 11 de la mañana. e31 v3

CASITA CON FONDO SE DESEA COMPRAR una de valor de 80000 ps. Ocurrase á la calle de Piedras núm 512. e30 v4

CASAS EN VENTA AL NORTE HAY VARIAS ocurrir á G. Quirno Costa ó Juan M. Arregui, Bolivar 285. e30 v8

CARROS DE MUDANZAS Y CHICOS CON toldo, para reparto, con guarniciones y con pletas y caballos, se venden en la casa calle Artes núm 774. e17 v17f

CASA SE VENDE UNA DE 4 PIEZAS CON PIsos de tabla etc., recien edificada en un terreno de 10 vs de frente por 38 de fondo. Para tratar en la misma Larrea núm 337. e30 v4

CASA Y GALPON SE DESEA ARRENDAR UNA casa que tenga 8 ó 4 piezas y un galpon. El terreno deberá tener 14 vs de frente y 20 ó 25 de fondo. Darán razon calle Lima 517. e31 v3

CIGARRERIA SAN MARTIN SE VENDE ESTA antigua y bien acreditada cigarrería, situada esquina Cuyo y San Martin, por ausentarse su dueño. Para tratar en la misma. e30 v7

CAMPO SE ARRIENDAN 2 LEGUAS DE BUEN campo, con poblaciones, potreros etc., situado en el 9 de Julio. Para tratar Pasage Roverano, Victoria 31, escritorio núm 7. e28 v3f

CARNAVAL EN LA CASA "LA GRAN CRISIS" calle de Suipacha núm 169, se vende y se alquilan lujosos trages de disfraz á menos precio que en cualquier otra parte. e20 v3f

CASA PARA FAMILIA SE ALQUILA LA HERmosa casa calle Piedras 435, tiene 6 piezas principales, cielos-rasos de yeso, algibe y lujosamente concluida, Venezuela 210. f2 v6

CASA ESQUINA. SE VENDE LA ESQUINA calle Méjico 842 y Entre Rios, con 17 vs de frente por 35 por la calle Méjico, y 361/2 por la de Entre Rios, para tratar en la misma casa. e10 v4f

CLUB DEL PLATA—SE PREVIENE Á LOS Sres. sócios que se ha resuelto disminuir la cuota de ingreso á un mil pesos m/c hasta el 28 de Febrero próximo—Buenos Aires, Enero 23 de 1883—La Comision. e25 v10f

CASIMIRES SE HA RECIBIDO UN GRAN SURtido para la presente estacion colores los mas nuevos que vendemos á los sastres y á nuestros favorecedores á precios sin competencia, la sastrería "Au Grand Belgrano" calle Belgrano núm 411 y 413. f2 v7

CAMPO SE VENDE UNA ESTANCIA EN EL partido de Giles á 1 1/2 legua de una estacion del F. C. con una área de 135 cuadras, 5 mas de la estancia interna un magnífico puesto y otras comodidades. Para tratar Paraguay núm 851, de 8 á 11 a. m. No se admite corredor. f2 v7

CAMINOS DE FLORES Y GAONA. SE PREVIEne á los Accionistas que se ha declarado un dividendo de 3 o/o y que se pagará del 1° de Febrero adelante, todos los sábados de 1 á 2 de la tarde en el escritorio de la Comision, calle de la Piedad núm 145 (altos) e30 v3f

CAMPO EN BAHIA BLANCA SE VENDE Ó ARrienda una y media legua de campo de excelente pasto, y situado á cuatro leguas del pueblo. Para informes y demas datos dirigirse á D. Abel Caleada en [illegible] [illegible]

CASAS PARA ALQUILAR. EN LA CALLE Europa núm. 50, 58 y 60, muy baratas compuestas de 5 piezas y demas oficinas necesarias. Para tratar Belgrano 142 y para verlas las llaves están en el almacen de la esquina Europa y Balcarce. e30 v4f

CAMPO SE DESEA COMPRAR UNA AREA DE [illegible] [illegible] á seis leguas de campo, con aguada buena y pare [illegible] y que su dueño quiera vender á largos plazos, [illegible] al Sur entre los partidos de Bolivar, Coronel Suarez, Pablo, Pueyrredon y [illegible]. Diríjirse á Rubens [illegible] á los iniciales S. X. e30 v15f

CASITA DE 3 Á 5 PIEZAS CON ALGUN FONDO sana y situada dentro el radio de Rivadavia, Azcuénaga, Reconquista y Castelli: que esté desocupada ó por serlo hasta fines de Febrero; se necesita. Dirigirse por escrito á O. R. Piedad 512, se podrá tratar desde ya. (inquilinos). e30 v3

CAMPO PARA ARRENDAR SE ARRIENDA por el término de cuatro años uno ó dos leguas, campo alambrado para vacas y ovejas, con casa y poblaciones buenas, bajo buenas condiciones. Para mas pormenores ocurrase á los Sres. A. Hellrich y Ca. calle Alsina 73. e27 v3f

COLEGIO LITERARIO BOLIVAR 249 BAjo la direccion del Sr. Professor de la Universidad de Oxford y del señor Hutchinson, medio pupilos, medio-pupilos y externos. Lecciones particulares, cursos especiales para examenes. e20 v20f

CASA DE MODAS. Mme. FRANCO AVISA Á SU numerosa clientela que ha abierto su casa de Modas en la calle Libertad 641 entre Arenales y Juncal. Sombreros para Señoras y niñas, surtido variado y elegante de plumas, flores, cintas, puntillas, etc. Confecciones á la última moda. Precios módicos.—NOTA—Se hace [illegible] clase de composturas. v19f

CONCEJO ESCOLAR DE SAN VICENTE—EL Concejo Escolar de este Distrito necesita una preceptora elemental para la direccion de la escuela de niñas núm 2, situada en la plaza principal de este pueblo. La interesada deberá ocurrir por carta ó personalmente á entenderse con el Sr. Presidente del Concejo Don Pedro Urrutipuru en San Vicente—Enero 30 de 1883—El Secretario. f1 v15

CASAS BARATAS SE VENDEN DOS CADA una por 150,000 ps m/c; á siete cuadras de la plaza Victoria y tramways á la puerta; su terreno mide 16 1/2 vs de frente por 62 de fondo, 8 habitaciones cada casa, soleras dobles, cielos rasos de yeso, puertas de cedro, pisos de tabla, frente con friso de mármol, se venden las dos ó una por separado, para verlas y tratar Cangallo 91, escritorio. e31 v3

CASAS. SE COMPRAN 3 Ó 4 CASAS CHICAS EN la Capital. Se vende una buena y barata en el Cármen de las Flores. Se vende una espaciosa y cómoda casa-quinta á 1/4 de hora de la plaza de la Victoria, con dos tramways á la puerta, gás, aguas corrientes y todas las comodidades del parage mas central; la tercera parte del precio al contado y el resto á plazos. Darán razon Arenales 288, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 6 p. m. e19v19f

CHACAREROS. 300 CUADRAS SE ARRIENDAN por la mitad de su valor situadas solo 20 cuadras de la Estacion del Ferro Carril de Las Flores: campo alambrado y de inmejorable calidad para todos los ramos de agricultura, como que se garante, tiene de mínimo 1/2 vara de tierra negra elaborable. Este dato es de por sí ya el preliminar de la fortuna que un agricultor va ha conseguir cosechando en vez de 40 por 1 lo menos 100. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 90, núm 3 (bajos). e14 v14f

COSPITERIA MUSICAL DE ANDRES Carrano, calle Montevideo núm 242. Se vende música para piano, flauta, violin, clarinete, platon y armonifiate con acompañamiento de piano. Gran surtido de música para banda, impresa y manuscrita, estudio característico para piano de E. Ravini y Cramer & A. Se manda música á domicilio á pedido de las familias, el mismo ofrece una buena banda para diversion pública & A. Se escribe y se cópia música á orquesta y se encarga de todas comisiones del ramo musical, ofreciendo tambien bandas para acompañamiento fúnebre. e19 v19f

CONCEJO ESCOLAR DEL DISTRITO (AZUL)—Aviso de licitacion. Se llama á licitacion para la construccion de un edificio para la Escuela graduada de varones en este pueblo bajo las siguientes bases:

1o. Las obras deberán construirse con sujecion á los planos y pliego de condiciones que estarán á disposicion de los interesados á toda hora del dia en el domicilio del Sr. Presidente del Consejo calle Burgos 94. Los licitadores de la Capital podrán ocurrir por el pliego de condiciones al apoderado de este Consejo Escolar Sr. Don Cárlos M. Paz, Córdoba 580. 2o. Las propuestas se recibirán en la Secretaría de este Consejo Alsina 42 (altos) hasta el dia 15 de Febrero próximo venidero antes de las 4 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, y solo se tomarán en consideracion las que se presenten en pliego cerrado en la forma indicada en las especificaciones y sean garantidas por una firma de reconocida responsabilidad. 3o. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna—Azul, Enero 15 de 1883—M. Aleberry, Presidente—Julio R. Dunbaufré Secretario. e31 v15f

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE OFRECE para el campo, dirigirse Moreno 283 f2 v6

DEPENDIENTE DE CONFITERIA Y CAFÉ se necesita uno que sepa desempeñar bien el ramo, y que tenga buenas recomendaciones, Cerrito 254. f1 v4

DEPENDIENTE SE PRECISA UN JOVEN DE 14 á 15 años con alguna práctica en el ramo de comestibles. Es inútil que se presente sin recomendacion, Belgrano 726. f1 v4

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO PARA almacen de menudeo, de edad de 18 á 24 años que tenga alguna práctica en el ramo y buenas recomendaciones, se prefiere español. Para tratar calle Tacuarí núm 491. f1 v4

DEPENDIENTE PARA IR A LA campaña, SE precisa uno que sea práctico en el ramo de almacen que no tenga 20 años ni mas de 35, inútil que se presente si no tiene buenas recomendaciones, darán razon Piedad 320. f1 v4

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venéreo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires da consultas de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 606.

DEPENDIENTE SE OFRECE UNO FORMAL práctico en el ramo de almacen y ferretería para algun pueblo de campaña de esta provincia, como para regentear un negocio, dando las mejores garantías que se requieran; los señores comerciantes pueden dirigirse con carta ó sin ella en la calle Victoria núm 245 e30 v7

DINERO SOBRE PROPIEDADES—SIEMPRE tienen disponibles de varios prestamistas Juan Luis Burgos para colocar sobre casa, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados en el interés, plazo y obligacion, siempre que las escrituras sean en perfecto estado, son están á satisfaccion no hay compromiso de ninguna clase, Oficina de Casas Perú 106 (altos) pieza núm 7 de 10 á 5 p. m. e3r3f

EN LA FIDELERIA DE LA CALLE MEJICO 871, se venden los afrechos para su molino y m á s. Tambien se vende una cantidad de mulas. e31 v3f

ESPLENDIDO SURTIDO DE RICOS CASIMIres para media estacion, se acaban de recibir en la sastrería "Au Grand Belgrano" calle Belgrano núm 411 y 413. f2 v7

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y GARGANTA tratamiento tópico para la laringe y bronquios, curacion grave para las úlceras del pulmon Dr. Maran, Chacabuco 69, de 10 á 12. Los Sábados consultas gratis. e3 v3f

ESTA EN VENTA EN 80,000 Ps. Mjc. LA CASA calle de Temple 1082, para verla y tratar con su dueño en la misma ó con el encargado Juan Luis Burgos Oficina de Casas Perú 106 (altos) pieza núm 7 de 10 á 5 p. m. e28v12f

ELÍS DE FERRERO SE ABRIÓ LA AGENCIA de conchavos de Anita Miramon, en la calle Reconquista 189, se ofrecen para las familias que necesiten ocupar, se precisan cocineras, mucamas, niñeras, mucamos y cocineros. f1 v6

ESCUELA DE DIBUJO—EL QUE SUSCRIBE director de la Escuela de Dibujo, establecida en la calle de Rivadavia 511, reabrirá los cursos nocturnos para los jóvenes cuyas ocupaciones en el dia no les permite dedicarse con la constancia requerida. Martin L. Boneo

ESCUELA DE BAILE CANGALLO 815—EL QUE suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela como arriba está espresada. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad, lo de moda, pueden dirigirse al que suscribe á toda hora; lecciones á domicilio. A. Constante. d13 v17m

EN Ranchos—Se vende por liquidacion un coche fúnebre de primera clase con escultura de lo mejor, ocho plumeros y demas accesorio, todo nuevo. A mas, una americana de muy buena construccion y liviana aparente para el campo; todo se vende por 35000 pesos m/c. Daran razon en la carpintería de Pablo Darhon, en el pueblo de Ranchos e4 v4f

ESTUDIO DEL Dr. MIGUEL NAVARRO Viola—1853—1883—Buenos Aires. Solo se encarga de arreglos de testamentarías; transacciones y arbitrajes, ya sean extra-judiciales, ó ante los tribunales de la Capital ó de la Provincia; de la direccion de asuntos ante el Gobierno Provincial y de contestar consultas por escrito que se le dirijan de cualquier punto de la campaña de Buenos Aires. Estudio, Hotel Frascati, Maipú 24 de 12 á 4 p. m. Domicilio Zeballos 189 e18 v16f

ENRIQUE A. ROUBIO Y Ca. REMATADORES Y comisionistas. Se encarga de la compra y venta de campos, quintas, chacras, solares y toda clase de haciendas vacunas lanares y yeguarizas, como así mismo de liquidaciones de sociedades, testamentarías y toda clase de cobranzas. Toman tambien á su cargo asuntos judiciales en la Capital y en los condados de Dolores y Mercedes contando con buenas relaciones en cualquier de los puntos mencionados. Para verlos y tratar ocurrir frente al Hotel de las Naciones en Bahía Blanca. e26 v11f

ESTANCIA, SE ARRIENDA UN ESPLENDIDO Establecimiento de campo de una legua cuadrada alambrada y mas si fuese necesario para agrandarlo á 2 leguas de una Estacion principal de Ferro-Carril y 35 de Buenos Aires, y en mejor su posicion para invernada. Esta Estancia contiene, sin que nada le falte, cuanto es necesario, no solo para vivir en ella cómodamente, sino todo lo concerniente á un Establecimiento bien montado para que el arrendatario obtenga el debido provecho como criador, cria tambien para animales finos ó de raza. Para mejores datos á nuestro Escritorio San Martin 90 núm 3 (bajos). e14 v14f

GRATIFICACION. SE LE DARA AL QUE ENtregue en la calle de Méjico núm 115, una carta que se perdió en la cuadra de Méjico entre Bolivar y Defensa. f2 v6

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LA COLCHONería y mueblería del Monte del Olivo de Miguel Carraffa, Chacabuco 127, colchones elásticos de metálico camero 290 ps, de una persona 190 ps; colchonas elásticos de cotin de hilo y pura estopa, cameros 150 ps. de una persona 110; gran surtido de colchones de lana, muebles y camas de fierro de todas clases. No olvidarse Chacabuco 127 por mayor se hará rebaja. e8 v3f

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTEOcalle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que va es distinguida.

HOTEL DE LA DELICIA SITUADO INMEDIAto á la Estacion Adrogué, los que se interesan en tomar habitaciones en dicho hotel, pueden ocurrir á tratar con N. Rattazzi. e30 v8

HOTEL FRANCES EN OLAVARRIA—EL que suscribe avisa al público en gener l y á su clientela en particular, que la antigua fonda conocida por de Garcíarena, se ha transformado en "Hotel Francés" habiendo introducido en él notables mejoras, tanto en comodidad para los señores pasageros como en un servicio esmerado; tiene piezas como para una, dos y tres personas y para familias, todas ellas bien amuebladas y espaciosas salones como para banquetes. Tambien cuenta esta casa con un espacioso galpon para carruages y caballos; siendo hasta la fecha la única casa que mejor tiene dicho pueblo—Olavarria Enero 15 de 1883—Juan M. Querelhac. e20 v20sb

INSTITUTRIZ SE OFRECE UNA Sta. formal DE nacionalidad francesa con diplomas superiores, desea colocarse en alguna familia; puede enseñar todos los ramos y tambien la música y el dibujo. Tiene las mejores recomendaciones y garantías de su conducta. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales T. B. e27 v10f

JARDINERO CON BUENA RECOMENDACION y que sepa su oficio, se necesita uno Cuyo 316 de 8 á 5 p. m. f1 v4

JUAN P. FRUCTCHE—PEDICURO—FONse en conocimiento de sus clientes, que en los tres dias de Carnaval estará mi establecimiento abierto, Cangallo 132. f2 v13

JARABE FAGLIANO RECIBIDO directamente, reducido en polvo y líquido, con sus respectivas recetas. El único legítimo se encuentra en el almacen Buenos Aires de Alejandro Zappa y Ca., Artes núm 312 á 316 y Cuyo 305 á 309. e31 v3

JUAN CRESPO VENDE 700 OVEJAS, Á ANIMAles vacunos, 5 caballos, 28 lienzos sanos, 80 estacones mandubay y 250 gallinas, todo á precio sumamente barato. Ocurrir al Hotel de las Naciones en Moreno, que darán razon. e28 v7f

JABON LEGITIMO DE WINDSOR Y AGUA Colonia de Atkinson. Kelly é hijos representantes del "City Soap Works" de Lóndres. Unicos agentes en la República Argentina y depositarios por mayor. Venden con garantía de legitimidad: el jabon á 30 $ caja de 48 jabones grandes, el Agua Colonia á 150 $ docena en fracciones [illegible] á cuarta docena. Suipacha 56. e30 p

JAPON Y CA. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

JUAN Y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Ignacio Paz. e30 v3

JUAN E. PEREDA—[illegible]—Ofrece sus servicios en la calle Cangallo núm 132 (altos) esq. San Martin; horas de consulta de 10 á 3 de la tarde, y los domingos (aviso de [illegible]) de 8 á 12 de la mañana; además tambien los dias de fiesta, á domicilio de 8 á 11 de la mañana á 3 de la tarde, limpia y extrae la dentadura. Especialidad de liquido para la destruccion del callo, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos sin dolor, como igualmente para extraer las uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajo las uñas, &, sin dolor y sin sacar sangre. al parm

LAPACHO QUEBRACHO BLANCO, VIRAPITA Aserradero á vapor de E. P. Ochoa y Ca. 223 Uruguay 238. f1 v8

LA ACREDITADA FARMACIA GALENO SItuada en la esquina Tacuarí y Moreno, se vende en condiciones ventajosas, por tener que ausentarse su dueño para Europa. Para tratar calle Defensa núm 41 de 10 á 5. e27 v1f

LICITACION—LA MUNICIPALIDAD HA DIspuesto sacar á licitacion el derecho que se debe cobrar por el abasto del partido durante el año 1883. Los interesados en la compra de este impuesto, pueden presentar sus propuestas cerradas en Secretaría hasta el 20 del entrante para ser abiertas el dia siguiente á las 9 de la mañana. En la misma Secretaría se darán las bases y demas informes que soliciten los interesados. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas, sinó le parecieren convenientes—S. Isidro, Enero 20 de 1883—Isidro Nuger—Juan Dias, Secretario. e21 v21f

LICITACION DEL CONSEJO ESCOLAR DE JUnin. No habiendo aceptado este Consejo ninguna de las propuestas presentadas, ha resuelto llamar nuevamente á licitacion por el término de quince dias, la construccion de los edificios para escuelas que con arreglo á los planos aprobados por la Direccion General deben erigirse en este pueblo. Las propuestas serán abiertas el dia nueve del entrante mes en presencia de los interesados, previniéndose que [illegible] deberá ser garantida con la firma de fiador abonado, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa ó no aceptar ninguna. Por planos y demas datos en la Secretaría de este Consejo, donde estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. Junin, Enero 26 de 1883.—Honorio Davarede.—Agenor Sosa Secretario. e30 v15f

MUCHACHO DE 10 Á 12 años SE NECESITA EN la calle de Moreno 575. f1 v4

MUCAMA Y COCINERA SE NECESITAN ambas extrangeras, calle Paraguay 495. f1 v4

MUCAMA SE NECESITA UNA CALLE DE Florida núm 407. e31 v3

MUCHACHO SIRVIENTE SE NECESITA CHAcabuco 378. e31 v3

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIOnes se necesita, Cangallo núm 44?. e30 v3

MEDIO OFICIAL SASTRE SE PRECISA UNO en la calle Moreno 634. f2 v6

MUCHACHO DE 14 Á 16 años SE NECESITA, calle Chacabuco 300 (Almacen) f2v6

MUCHACHA DE 10 Á 12 años SE PRECISA una la calle de Piedad 656 (altos) f2 v6

MATRIMONIO SIN HIJOS SE OFRECE LA MUjer para cocinera y el marido para mucamo, calle Entre Rios 330 f2 v6

MUCAMA SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones en la calle Rivadavia 419 (altos). e31 v3

MME. FRANCO OFRECE UN VARIADO surtido de dominós en su casa de modas Libertad 641. e17 v4f

MOLINERO SE PRECISA EN LA CALLE Santa Fé núm 1110, será escusado que se presente sin los títulos que lo acrediten del oficio f1 v4

MATRIMONIO SE NECESITA PARA TODO trabajo en casa de una corta familia ocurrir, Bolivar 44 (altos) f1 v4

MOZO SE PRECISA UNO DE 17 Á 18 años PARA servicio de café que entienda algo del ramo, Rivadavia 710 darán razon e31 v3

MUCHACHOS PARA VENDER "EL CORREO del Carnaval" con los versos de las comparsas, se necesitan en la calle San Juan núm 622. Ocurrir de 6 á 8 de la noche, se paga el 40 o/o de comision. e31 v4

MISAS generales SE DIRAN EL SÁBADO 3 de Febrero por el descanso del alma de la finada señora Teodora Cárrega en el Templo de Monserrat de 7 á 10 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 10. e30 v3

MUERTO EL OLLIN DE LAS COCINAS PREparado en liquido ó sólido para llevar á prueba para una cocina chica 25 ps, para una grande 50, sirve para fierro y madera; se vende en la calle Comercio núm 209 e31 v15

MOTOR Á VAPOR (VERTICAL) DE FUERZA de dos caballo, de la fábrica Sapoll hnos de Paris, con muy poco uso y pronto para trabajar. Se vende garantido por 10,000 pesos m/c. Para tratar ocúrrase á la Agencia de Comisiones, Bolivar 160. e31 v8

MAXIMO BENGURIA, ESCRIBANO PUBLICO se encarga de arreglar Testamentarías y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y remates, tiene 2,000,000 de ps. m/n para dar en hipoteca sobre propiedades en esta ciudad. Oficina calle de Perú núm 106 (altos) d v2f

MUY CONVENIENTE LOS PADRES DE FAmilia ó tutores que deseen proporcionar una educacion é instruccion esmerada en sus hijos, se les previene que una familia decente, se encarga del cuidado de varios niños pupilos, lo que serán tratados como hijos de la familia y recibirán una educacion é instruccion mas esmerada que en cualquier colegio, bajo un sistema razonado; y se les proveerá gratis los útiles necesarios para el colegio. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales S. L. e31 v15f

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE DE Piedad 663, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras se hacen al contado.

NIÑERA SE PRECISA UNA DE 15 años ARRIBA ocurrir calle Buen Orden 503 f1 v4

NIÑERA SE NECESITA UNA EN LA CALLE DE Cochabamba núm 140. e30 v4

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora e21 v3

OFICIALES TONELEROS SE NECESITAN EN "La Porteña" 130-Balcarce-132. e30 v3

OFICIAL ZAPATERO SE NECESITA UNO EN Belgrano, en la Real núm 200, Zapatería Republicana. e31 v3

OFICIAL BARBERO SE NECESITA UNO QUE sea inteligente en el ramo, se le pagará buen sueldo, calle Montevideo núm 300. e31 v3

OFICIAL BARBERO SE NECESITA UNO QUE sea bueno se le pagará buen sueldo ocurrir calle de Cuyo núm 833, peluquería f2v6

OJO PROPIETARIOS JOSE DURAN Y Ca. albañiles se encargan de toda clase de trabajos de albañilería, tanto para la ciudad como en la campaña, cuyo precio no deje de pasar por la calle Garay 216. e7 v71

OJO AGRICULTORES Á 30 CUADRAS DE LA Estacion Gorostiaga se arriendan por siete ú ocho años 250 cuadras de campo [illegible], alto sin pajonal y de facil cultivo, es precio [illegible] del que en general se paga. La bondad de estas tierras y los satisfactorios resultados que han obtenido sus pobladores son bien conocidos, por lo que el que desee formar un capital en poco tiempo debe aprovechar esta oportunidad, pues las pocas que quedan es para agricultura que quedan en Gorostiaga. Por mas informes dirigirse á D. Bautista Arambarú en la misma Estacion f2 v10

POMPIER SE NECESITA QUE SEPA BIEN planchar pantalones. Artes núm 180 e31 v3

PEON FUERTE PARA IMPRENTA SE OFRECE con buenas recomendaciones. Méjico 650 f1 v3

PEON COCINERO SE NECESITA EN LA CALLE de Córdoba y Ministro Inglés, almacen de Benjamin f2 v6

PLATERO SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL para ir para la campaña, ocurrir Independencia 288 e31 v3

PIEZA SE ALQUILA UNA PIEZA PARA HOMbre solo Alsina 476 casa de altos, con 3 balcones á la calle. e31 v3f

PIANO PERPENDICULAR EN MUY BUEN estado se dará por 3500 ps dirigirse calle San José núm 301 altos e31 v3

PARA señoritas y JOVENES PROFESOR DE dibujo y pintura, 12 lecciones mensuales 150 $. En colegio precio convencional. Para tratar calle de Garay 56, de 11 á 12 a. m. e14 v4f

PINO MACHIMBRADO DE TEA Y SPRUCE tablas de pino blanco de todas clases, caoba guindo, nogal, cedro del Paraguay, tablas y ladas en tambor spruce y tea Defensa 297 y 303 Jorge Bell é Hijos e31 v3

PIEZAS AMUEBLADAS SE ALQUILAN DOS con ó sin muebles, con pension ó sin ella, precio módico, en casa decente alemana; calle Florida 477 entre Córdoba y Paraguay, en frente del Jardin Florida e28v18f

PELUCAS EL MAS GRANDE Y SELECTO SURtido de pelucas para disfraz, se encuentran en la peluquería de la Opera, Corrientes 301. Se alquilan desde 50 hasta 300 y se venden desde 200 hasta 1500—G. Mallet. f1 v4

PIANOS LOS HAY NUEVOS Y USADOS á precios sin competencia, quien quiera gastar poco y emplear bien su dinero que pase por la calle Perú núm 456—NOTA—Se compran pianos usados, se afinan y componen, calle Perú 456. e31 v31f

POMOS GOSNELL EXTRA-FINOS HIGH-LIFE fragancia exquisita. Tubos puro estaño llenados con aguas destiladas y esencias de las mas finas como para vender en los negocios al menudeo á 1 peso y otros tamaños á precios convenientes. Los hay en el depósito calle Florida núm 88 e27 v6f

QUIEN NO SE MANDA HACER UN RICO TRAje de casimir fino, gustos los mas de novedad por solo 300, 350 y 400 ps. Esto se confecciona en la sastrería "Au Grand Belgrano" calle Belgrano núm 411 y 413 de Juan C. Sasso. f2 v7

REPARTO DE PAN SE DESEA COMPRAR UNO con jardinera y caballos ó sin ella, ocurrir calle Lavalle cortada núm 5 entre Buen Orden y Lima. e23 v19f

REGENTE DE FARMACIA PARA LA CIUDAD ó campaña, se ofrece uno Defensa 363 y 309. e25 v4f

Relojes remontoir, se venden garantidos; relojes de nikel por 150 hasta 360 $. relojes de plata por 100 hasta 600 $: relojes de oro por 600 hasta 8,000; calle Perú 3, Relojería Inglesa e0 v9f

SE PRECISA UN APRENDIZ SASTRE DE 12 á 18 años, calle Piedras 285. f1 v4

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO SE NECEsita en la calle Moreno núm 575. f1 v4

SE NECESITA UN APRENDIZ BARBERO, calle Rivadavia 401 1/2. e31 v3

SIRVIENTA SE NECESITA CON CAMA Cangallo 625 f2 v6

SE ALQUILAN DOS SALAS CON VENTANA á la calle, para hombre solo, calle San José 220 e31v3

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO SE PREfiere italiana, Suipacha 340. e31 v3

SE ALQUILA UNA HABITACION AMUEBLAda, con asistencia ó sin ella, Piedad 703. e31 v3

SE OFRECE UNA COCINERA EN LA CALLE Garantias 245. e30 v4

SIRVIENTA SE NECESITA UNA QUE SEPA lavar y planchar, calle Defensa 251. f2 v6

SOMBREROS MARINEROS SE VENDEN EN LA fábrica Piedad 371. f2 v6

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ITALIANA, con leche fresca para criar en su casa; tiene recomendaciones, Córdoba 516. f2 v6

SE OFRECE UNA señora PARA CRIAR O CUIdar en su casa niños, ofrece garantías. Ocurrir á la calle de Tucuman 1006. f2 v8

SE VENDE UNA CASITA CALLE LOREA NUM 760, con tres piezas y todo lo correspondiente, buen parral y jardin. f2 v6

SE OFRECE UN MUCAMO ITALIANO BAStante práctico con buenas recomendaciones, calle Victoria 104. f2 v6

SIRVIENTA SE PRECISA QUE SEPA ALGO DE cocina, se prefiere francesa ó vasca. Artes núm 180. f2 v6

SE VENDE Ó SE ALQUILA UNA JARDINERA y un brek completamente nuevos, calle Buen Orden 818. e31 v3f

SE OFRECE UNA [illegible] FORMAL [illegible] [illegible] [illegible] e30 v4

SE OFRECE UNA COCINERA [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA [illegible] para [illegible] dadera. [illegible] [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA [illegible] [illegible] [illegible] ocurrir al Mercado Güemes núm 26. e30 v3

SIRVIENTA SE NECESITA UNA QUE SEPA cocinar y con recomendacion, calle de Suipacha 177. f1 v4

SE ALQUILA UNA CASITA DE POCO PRECIO calle Cuba 209. para tratar Europa 152 á toda hora del dia. f1 v4

SE OFRECE UNA COCINERA española sabe planchar, tiene buenas recomendaciones, se coloca con dama, calle Independencia 466. f1 v4

SE VENDE EL ALMACEN SITUADO EN LA calle Cuyo esquina Libertad núm 400. El que se interese puede pasar á todas horas del dia. f1 v4

SOCIEDAD "ACREEDORES DE CARLO LA sa" Con este nombre se ha formado una sociedad de jóvenes con el objeto de divertirse los dias de Carnaval Local calle Estados Unidos 305. f1 v4

SE NECESITA UN HOMBRE QUE SEPA ALGO de cocina y otros servicios de la casa; dirigirse á Tres Bolas, calle 25 de Mayo 177. f1 v4

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL PELUQUEro para el Rosario. Para tratar en casa de los Sres. Martin y Eduardo, Perú núm 87. f1 v4

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTE SALA PARA escritorio ó matrimonio sin familia, en la calle Reconquista núm 189. e31 v3

SE PRECISA UN MUCHACHO PARA almacen de 12 á 18 años, se prefiere italiano ó español, con recomendaciones, Independencia núm 473. e31 v3

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 10 Á 14 años, se desea sea estrangera, ocurrir á la calle Independencia núm 483. e31 v3

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA á personas, para hombre solo, en la calle de Chacabuco núm 586. En la misma darán razon. e27 v4

SIRVIENTA SE PRECISA UNA FORMAL para cocina y con buenas recomendaciones, en la calle de Bolivar 433. e25 v4

SE AVISA AL PUBLICO QUE EN LA CALLE de Chacabuco núm 157, ó en su casa de familia se alquilan piezas amuebladas con pension ó sin ella. e21 v4

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO DE CUATRO piezas, calle de Artes 80, con 7 hermosas piezas y demas accesorios. Para tratar ocurrir á la misma. e20 v4

SEMILLA DE ALFALFA CALIDAD SUPErior. Se vende por mayor en la calle de Rivadavia 86 á precio de liquidacion.

SE VENDEN LAS DOS CASAS CALLE LORENZO 213 y 215, con 45 varas de fondo, para tratar en la misma calle 219. No se admite corredores.

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA AL SUD su alquiler no pase de 600 á 800 ps m/c., se dará buena garantia, ocurrir calle Chacabuco núm 427 e27

SE OFRECE UN MATRIMONIO español para el campo, la mujer para la cocina y el hombre para todo trabajo; tiene recomendaciones, calle Méjico 1372

SE OFRECE UN JOVEN FORMAL QUE TIENE algunas horas desocupadas al dia para cualquier trabajo, tiene buena letra exije un pago solo la manutencion; una esquela á esta imprenta con iniciales P. A. [illegible]

SE VENDE EL ANTIGUO CAFÉ, BILLAR situado al lado de la estacion con buenas condiciones, para tratar en la misma á todas horas del dia, calle Lima 157 y 159 esq. Moreno.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE [illegible] que tenga buen fondo y 8 piezas, que esté dentro de las calles Alsina hasta Tucuman y que hasta la de Callao; para tratar Garantias núm 194.

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE P[illegible] núm 175, con una pieza como para negocio, para depósito con 15 varas de largo 8 de ancho y demas comodidades, para tratar al lado.

SE DESEA VENDER UN ACREDITADO Restaurant del Pobre Diablo en el pueblo del A[illegible] por tener que ausentarse su dueño. Para tratar á la misma casa.

SONAMBULA—ANITA CLARO VIDENTE consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle Salta núm 611 entre [illegible] y Cochabamba

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA EN EL Hospital de Mujeres. Esmeralda 32, los dias miércoles de 11 á 12 del dia, se extraen muelas, raices, gratis, por el profesor Elias James.

SE PRECISA UN DEPENDIENTE DE [illegible] con y fonda, que tenga buenas recomendaciones, á la calle Vuelta de Rocha núm 237 (Boca del Riachuelo).

SE ALQUILA LA ESQUINA CALLE de Co[illegible] núm 7 ó esq á Garantias. Los armazones, mostradores y vidrieras son de la casa, y tiene comodidad; para ver en la puerta de al lado núm 712.

SE NECESITA UNA señora FORMAL PARA acompañar á una niña sola en un pueblo de campaña; es escusado se presente si no tiene recomendacion; ocurrir Paraná 384, entre Córdoba y Temple.

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE Chacabuco núm 688, para verla, se llaves en la Chacabuco 667 allí darán razon para tratar el dueño.

SE VENDE EL ALMACEN DE COMESTIBLES sito calle Chacabuco y Garay, es un paraje concurrido, el dueño lo vende por tener que ausentarse del país

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA BAJA que no tenga menos de 14 piezas, que esté situada en el perímetro señalado por las calles Rivadavia, Buen Orden y Santiago del Estero, ocurrir Artes [illegible].

SE OFRECE UN MATRIMONIO FRANCÉS de toda confianza con buenas recomendaciones, no tiene mas que una hija de 13 años, el marido para quintero y la mujer cocinera, ocurrir calle Tacuarí 16 y 18.

SE OFRECE UN MATRIMONIO español casado y con buenas recomendaciones, el marido para mucamo y la mujer para mucama ó planchadora; el interesado puede ocurrir á la calle de Arenales cuarto núm 3.

SE VENDE LA ANTIGUA Y ACREDITADA denominada "Peluquería de la Union" que surtida de perfumería y sombrerería. Para ver y tratar ocurrir á su dueño Domingo Jáuregui. Pergamino.

SE ALQUILA UNA CASA AMAS DE COMODIDAD habitaciones tiene sótanos y todas comodidades situada en el pueblo de Adrogué, cerca de la Estacion del mismo nombre, para tratar al Hotel de la Delicia situado.

SE VENDE UNA CASA SITUADA EN LA calle de Industria entre Bolivar y Defensa núm 56 situada en terreno de 10 vs de frente por 50 de fondo tiro hermosas piezas á la moderna, se dará mucho barato. Para tratar en la misma á toda hora.

SE VENDE UN CARRO DE 4 RUEDAS para acarreo de todas clases, nuevos como para chacarero; á precio módico; calle Castro Barros entre Victoria y Rivadavia, á la altura de Almagro en la Estacion 11 de Setiembre 9 cuadras afuera.

SE VENDE POR LO QUE DEN PARTE de una máquina de un taller de picar tabaco y moler especias, una máquina á vapor de dos caballos de fuerza, máquinas de picar, dos molinos chicos y demas, calle Victoria 444.

SE VENDE UN ARMAZON CASI NUEVO, propio para cualquier clase de negocio, con acceso á la casa, situacion central é inmejorable, Rivadavia, se venderá el todo ó parte, para tratar en la misma á cualquier hora.

SE VENDE UNA CASA CON CINCO habitaciones á todas costo, situada en la calle Cangallo núm. 1037, con tirantes, alfagía de urunday, techo de tablas, techos y pisos embaldosados y con todas las comodidades necesarias. Para tratar en la misma.

SE HA ESTRAVIADO UN PERRITO pelado, lleva un collar negro de cuero con bolitas amarillas y cundado; tiene las orejas y cola cortas con una pequeña bonda arriba de la paleta izquierda y [illegible]. El que lo entregue en la calle Lavalle 986 se gratificará una buena gratificacion.

SE ARRIENDA UN CAMPO PARA CHACRA situado á 10 cuadras de la Estacion Ascensio del partido de los Dunes, hay para arrendar hasta 100 cuadras á menos, con 2 y 3 medio costado á 80 pesos. Para tratar ocurrir al mismo establecimiento San Antonio de Areco.

SE VENDE UN LANDO para cuatro personas, sin uso y por su costo. Fué fabricado en Paris, espresamente para el empedrado de nuestras calles por encargo del Dr. Montes de Oca. Puede verse en la fábrica de carruages del señor Casadella, calle Esmeralda núm 515

SE VENDE LA CASA CALLE LOREA N° 770 de propiedad de D. Alejandro Mohrnari compuesta de cal y canto en 30 piezas, en un terreno de 15 vs de frente por 65 de fondo, con 3 patios, corrientes, gas y demás comodidades. Está en fondo, café y posada, paga 3500 ps por mes con un contrato de 5 años, hecho ante el escribano publico, [illegible] interesen ocurrir á la misma casa.

SE DESEA ALQUILAR Á UNA SOCIEDAD casa situada en el primer piso de la calle Rivadavia 692, tiene sus balcones á la calle y es una casa de largo propósito ademas cocina, agua y letrina. Pertenecientes al mismo edificio se reserva sótanos y cocheras para particulares. Para [illegible] á gran Café "de la Bastille" calle 662.

SE VENDE POR 80,000 PS. M/C. COMO una chica chacra en Donselar, partido Sa[illegible], el dueño gastó mas de 120000. Este terreno tiene ferro carril del Sud y dista como 16 cuadras de la estacion Donselar, contiene área de 58 manzanas, es compuesto de los caminos vecinos de la 18 están alambrados y sembrados. Contiene material de 3 piezas, 3 pozos, potrero, un duraznos y muchas otras plantas frutales, para eucaliptus & &. Para tratar ocurrir calle Paraná la italiana.

SOCIEDAD ANONIMA "FOMENTO BARRACAS al Sud." Se previene á los señores Accionistas, la Comision liquidadora ha terminado sus trabajos de liquidacion definitiva correspondiendo á cada accion la suma de 1694 ps y 35 cts. m/c. Los referidos se pueden ocurrir al Tesorero D. Juan Mignaburu, el que está encargado para hacer los pagos, pudiendo en ese tiempo inspeccionar los libros de cuentas; bien entendido que los interesados deberán presentar sus respectivas acciones desde el 1° al 28 de mes de Febrero—Barracas, Enero 29 de 1883. Estevez.

SE VENDE UMA CASA-QUINTA CALLE Ospa núm 733 y 734 entre Zaballos y So is; 14 milímetros de frente mirando al Norte por 55 milímetros de fondo, 7 piezas y una cocina con [illegible], una glorieta y una caballeriza, techados con maderas duras, pisos de madera, un baño, la mejor via con sarzo de fierro como de 53 varas, árboles frutales de diferentes clases, tiene 2 [illegible] todo lo necesario para una familia, tramway á 2 cuadras; para verla y tratar en la misma casa.

SE HA PERDIDO Á EL QUE LO ENCUENTRE se le dará una buena gratificacion. A nuestros visitantes la gran sastrería de la Nueva Moda dice: [illegible] una rebaja de un 20 por 100 allí encontrarán el mejor surtido de casimires al gusto de los compradores. Trajes para luna á 300, 400 y 500 ps; trajes de verano en otras partes no se hacen menos de 600 á 800 ps; se hacen por 500 y 600 ps, pantalones para luna de 200 ps. se corta trajes por 20 ps y tambien se corta [illegible] y se cambian cuellos, puños y pecheras; [illegible] se convencerán, calle Piedras núm 284.

TRAJES PARA niños SE CONFECCIONAN en la sastrería "Au Grand Belgrano" á 150, 300 ps, casimires riquísimos gustos, novedad núm 411 y 413.

TENEDOR DE LIBROS EL DE UNO DE los principales establecimientos de crédito de la capital, teniendo algunas horas desocupadas tomaria á su cargo la contabilidad de alguna casa de comercio. Dirigirse por carta á F. V. D. Reconquista 10, de [illegible]

TRAMWAY Á BELGRANO—AVISO—Se convoca á los Sres. Accionistas á una reunion que tendrá lugar en este local el dia Juéves 15 de Febrero á la 1 de la tarde. Se recuerda la obligacion de hacer depósito de sus Acciones segun lo ordenan los Estatutos—Buenos Aires, Enero 8 de 1883.—La Comision—Administracion Florida 189.

UVAS RICA CLASE PARA VINO SE VENDEN á 300 $ en el Caballito. Para tratar Moreno [illegible]

UNA PERSONA QUE SABE BIEN CUMPLIR su deber, se ofrece para cobrador de cualquier particular, de comercio, de sociedad ó de pública administracion, dando bastante garantías segun la índole de la cobranza. Dirigirse calle Piedad núm [illegible] (altos).

UN PROFESOR, QUE POSEE EL DIPLOMA de Bachiller en Ciencias se encarga de la educacion de niños en sus casas ó en casa del profesor. Da lecciones de 4 dos los estudios preparatorios para ingresar á la Universidad, pintura y música. Para tratar, calle Uruguay núm 55, de 10 á 12 a. m.

VICTORIA CON ARNESES SE VENDE 381.

VACAS DE VIENTRE PROCEDENTES del Estado Oriental puestas en Barracas al Sud Pereyra y Novares, San Martin 35.

VIDRIERA TODA EN ORO DEL PAIS ilustrada, montada sobre piés, los lados, el frente, las puertas de cristal, á propósito para exposiciones de objetos de lujo, se vende á precio módico. Se vende igualmente una sierra circular mecánica movida á brazos. Dirigirse al Sr. H. Deschamps, canto de herramientas de carpintería, calle Bol[illegible]

AVISOS MARITIMOS

R. PIAGGIO & F.
Linea Postal Italiana
Entre Italia y el Rio de la Plata
EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO
UMBERTO 1
De 3000 ton. y 2000 caballos de fuerza
CAPITAN: FRANCISCO MERLANI
Saldrá el 28 de Febrero
Para Génova, Nápoles y Escalas
VIAGE GARANTIDO EN 30 DIAS
PRECIOS DE PASAGES—1ª clase $ 150 oro; 2ª clase $ 120 oro; 3ª clase $ 30 oro. Ida y vuelta 20 por ciento de rebaja.
Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata á $ 32 oro por cada pasage, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.
Por mas detalles, ocurrir al consignatario:—Ernesto Piaggio, 25 de Mayo 102.
NOTA—Este vapor hará escala en Barcelona.
OTRA—No tocará ningun puerto del Brasil. f2v28

LLOYD ARGENTINO
CARRERA
De los rios Paraná y Paraguay
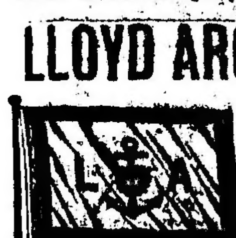
En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional
"Mensagero"
CAPITAN
JOSE ROSELLO
Para Asuncion
Corrientes
Y escalas
Sale de la Boca del Riachuelo, el Domingo 4 de Febrero de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos.
Pasage del tramway y conduccion de equipages grátis desde la Plaza de Victoria.
Por mas informes calle 25 de Mayo 82. 638 p.

AVISOS NOTABLES

SE VA ABRIR
EL PASO DE VENUS f2v8

ATENCION
Se alquila el antiguo Corralon de los señores F. Pini y Roncononi Hnos. sito en frente de la estacion del Ferro-carril de la Boca, el mas cómodo y mas central de todos los corralones con salida á la calle Pedro Mendoza, y otra en la calle General Alvear con sus galpones al rededor, para tratar al lado darán razon núm. 107. e31v If

CAFE DE PARIS
45-Calle Cangallo-45
Avisamos á nuestros favorecedores, que la casa queda abierta durante todas las noches de Carnaval. F 8 mp4 y Ca. e2 v1f

BANCO NACIONAL
No habiéndose inscripto el número de acciones que marcan los Estatutos, se previene á los señores accionistas que el Directorio ha resuelto prorrogar la Asamblea General convocada para el 30 del corriente, y que en oportunidad se avisará el dia que se designe para esa reunion y la inscripcion correspondiente. Buenos Aires, Enero 27 de 1883
EL SECRETARIO. e30v4f

A LAS IMPRENTAS
Se vende una gran cantidad de tipo cuerpo 9 y 10, galeras, burros, cajas, etc., todo con muy poco uso y ambos un lote de tipo nuevo cuerpo 6 recien introducido al país, todo á precio sumamente módico.—Moreno 109. e26v31f

FERRO-CARRIL DEL SUD
Fiestas de Carnaval
Los boletos de ida y vuelta que se tomen el Sábado 3 de Febrero á cualquiera de los tres dias siguientes, servirán para regresar hasta el Miércoles 7 (inclusive).—Buenos Aires, Enero 27 de 1883.—GEO. COOPER, Administrador. e27v3f

CLINICA
Del Doctor Gonzalez Garaño
CORRIENTES 247 (ALTOS)
Se dedica especialmente á las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Lavado del estómago segun las últimas experiencias. Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. Consultas grátis los Lúnes y Juéves de 3 á 4 p. m. e16v16f

Juan Rodriguez
Q. E. P. D.
Falleció ayer 2 de Febrero de 1882
Sus hermanos Tomás, Francisco, José y Alejandro Rodriguez, sus hermanas y demás deudos invitan á las personas de su relacion á acompañar los restos de dicho finado al Cementerio del Norte, hoy Sábado 3 á las 9 de la mañana.
Casa mortuoria: Buen Orden 170. f3 1v

Mercedes M. Vasquez
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Enero de 1883
Juan Vasquez y Mercedes C. de Vazquez padres, sus hermanos Juan José, Sátero, Enrique y Alejandro: su hermana política Cármen T. de Vasquez y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañarlos al funeral rezado, que en sufragio de su alma, se celebrará en el Templo de la Purísima Concepcion, el dia Sábado 3 del corriente á las 10 1/2; favor que obligará su eterna gratitud. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. f1v3

Juan José Oliva
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Enero de 1883
Juana B. de Oliva esposa, sus hijos Juan, Plácido, Basiliana, y demás deudos invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir á las misas generales que se dirán en el Templo de San Cristóbal el Sábado 3 de Febrero, de 8 á 11 de la mañana.
La familia asistirá á la misa de 11.
Unica invitacion. e31v3f

GLACIALINA
Esta sustancia de nuevo descubrimiento tiene la propiedad de conservar la carne, leche y toda clase de alimentos de fácil putrefaccion. Es absolutamente inocuo é inofensivo y sin sabores de ninguna clase. Aprobado por las facultades de medicina en Europa.
Muestras grátis de los únicos introductores
LOCHORE & SAMSON
149-MAIPU-149 e10v19f

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 8 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate público, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Suipacha, compuesto de 89 hectáreas.
Sus linderos son los señores Diehl, Kenny, Correa y Gaete.
La base de venta será de 400,000 $. m/c. la legua.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882.—Ignacio Freire.
NOTA—Por detalles y planos, pueden ocurrir los interesados por esta oficina. d15 v8f

A LOS CLUBS
Sociedades y casas particulares que dan baile
ULTIMA NOVEDAD
Se ha recibido de Europa una gran cantidad de programas de baile con sus correspondientes lápices y en forma de libro, cartera, etc., etc., arreglados los bailes, á los del Club del Progreso, Plata, etc. y otros en blanco para imprimir los bailes ó piezas de concierto q' quieran.
Se venden por mayor y menor en la tipografía "La Argentina" Florida 151. e30-v4-f

Bolsa de Comercio
Sancionado en la Asamblea General Extraordinaria del 29 de Diciembre, próximo pasado, el preámbulo y proyecto presentado por la Cámara Sindical para la construccion de un edificio para Bolsa de Comercio, la Comision nombrada en ese acto, abre la inscripcion para dos mil acciones de cien pesos fuertes cada una, [illegible] Buenos Aires, Enero 3 de 1883.—La Comision. e3v4f

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA
89-MAIPU-89
ALTOS
[illegible] las perforaciones de velo del paladar [illegible] Dentaduras: 89 Maipú 89 altos. ps

COLEGIO NEGROTTO
630-CALLE CANGALLO-630
DIRECTOR:
Adolfo L. Negrotto e3v6f

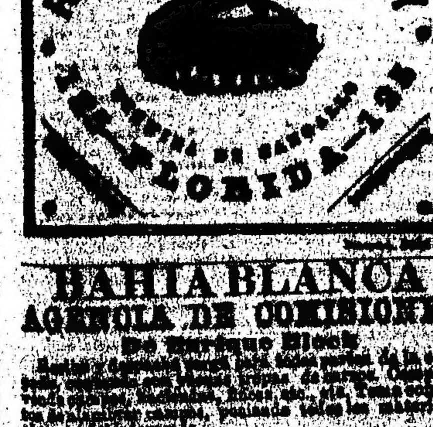

BAHIA BLANCA
AGENCIA DE COMISIONES
[illegible]

AGENCIA DE REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
LIQUIDACION TOTAL
DE LAS EXISTENCIAS
De la casa INTRODUCTORA
DE ALHAJAS
RELOGES Y BRILLANTES
De los Sres. Cárlos Lenz, Sucesores
CALLE DE SUIPACHA N. 36
Frente á San Miguel
El Juéves 8 y Viérnes 9 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Cárlos Lenz, sucesores y liquidacion total del negocio, todas las existencias de la casa arriba mencionada, consistiendo en—
Alhajas de oro de 14 y 18 quilates; como ser: aderezos, medios aderezos, caravanas, medallones, juegos de botones para pechera y puños, sortijas, anillos, cruces, cadenas cortas y largas, collares, relicarios, broches, etc., una linda coleccion de alhajas con brillantes de primer agua, brillantes sueltos y todas las mercaderías de la casa que, como decimos arriba, se liquida totalmente.
NOTA—Los interesados pueden inspeccionar las alhajas todos los dias, ántes del dia del remate.
OTRA—Oportunamente anunciaremos la venta de los muebles de la misma casa que son todos de caoba, sólidos y elegantes. f3
Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASA
CALLE VENEZUELA 828
Tasacion ps. 81,435 mjc.
Base 2|3 partes ps. 64,290
El Viérnes 16 de Febrero á las 4 p. m. remataremos á la mas alta postura y al contado por órden del Sr. Juez Federal Dr. Virgilio Tedín y por ejecucion del Banco Nacional la propiedad arriba indicada cuyos datos son los siguientes:
El edificio se compone de dos pisos y algun construido de material con techos de azotea sobre maderas, azotea, rebocados pisos de baldoza en la sala y zaguan de ladrillo las demás piezas y patios, todos con sus correspondientes puertas, dos ventanas de fierro con rejas y puerta de fierro, en el zaguan, cocina, letrina, pozo de agua con brocal de material, vereda de piedra alemana al frente y varias plantas en el fondo.
Terreno 7 m. 17 cts. de frente al Norte por 53 m. 45 cents. de fondo á $ 220 el metro de frente $ 1577.
TASACIONES
Edificio ... $ 1,680
Terreno ... 1,577
Total ... $ 3,257
igual á $ 81,435 mjc. siendo la base las dos terceras partes que son $ 54,290 mjc.
Títulos de primer órden etc., etc. e30
Por el mismo
ATENCION
Sres. criadores y estancieros
GRAN REMATE FERIA
En el establecimiento "La Figura"
Partido de Cañuelas
ESTACION ZAPIOLA
Propiedad del Sr. Miguel Uribelarrea
Liquidacion del aumento del año
Toros, vacas y vaquillonas
DURHAM
Vacas lecheras mestizas y criollas
8,000 OVEJAS AL CORTE
EN PERFECTO ESTADO
Carneros y ovejas Rambouillet
PURAS
Carneros y ovejas Lincoln
Caballos de silla y de tiro
GARANTIDOS
El Domingo 18 de Febrero á la 1 p. m.
El número de animales y demás detalles lo anunciaremos oportunamente. f1
Por el mismo
DE UNA CASITA
PARA POBRES
Buena renta y buen barrio
CALLE CHACABUCO N. 674
BASE DE VENTA $ 35,000 M|C
ALQUILER 450 PS.
AD-CORPUS
El Juéves 8 de Febrero á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño,
La casa arriba mencionada edificada en buenos materiales con techos de madera dura embaldozados, con 3 piezas pisos de baldozas, cielos rasos de lienzo, letrina con inodoro y aljibe.
Actualmente está desocupada y puede alquilarse en el acto en 450 pesos mjc que es lo que ha ganado siempre, su dueño no la ha querido alquilar por tenerla que vender.
Títulos perfectos que pueden verse en nuestra casa Alsina 79. e24
Por el mismo
DE LOS MUEBLES
QUE COMPONEN
El menage de la casa habitacion
CALLE MONTEVIDEO 315
Todos nuevos con solo seis meses DE USO
Por órden de su dueño
El Miércoles 7 de Febrero á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:
COMEDOR—Un juego de comedor de nogal, compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos, aparador cristalero con piedra mármol negra, 1 mesa de trinchar con id id, 6 sillas id asiento de cortina, 1 sofá y 2 sillones forro marroquin, silloncito de hamaca, 2 etageres, rinconera de nogal, 1 mesita de fumar, porcelana, cristalería, cubiertos y artículos de Christofle, id de Reed y Barton y composicion, alfombrado nuevo, galerías y cortinados con sus cuadros al óleo, salivaderas, cortinitas, 1 araña para gas mas moderna de tres luces, etc.
PRIMER DORMITORIO—1 camita de jacarandá y tuyá con baldaquin, cenefas de cretona y cortinado todo completo, 1 ropero jacarandá y tuyá con espejo, 1 lavatorio de id id con piedra mármol, 6 sillas de id, asiento y respaldar de esterilla, cuadros al óleo y grabados, alfombrado azul nuevo, 1 tohallero y percha, galería con cenefas de cretona y cortinado, cortinitas, etc.
SEGUNDO DORMITORIO—1 cama camera de roble lustrada de negro completa, 1 ropero grande jacarandá y pino con luna, 1 cómoda id con piedra mármol, 1 espejo, 1 sillon de Viena de hamaca, alfombrado, alfombritas salivaderas, 1 galería con cenefas de cretona y cortinado, cuadros, etc.
COCINA—1 cocina económica Norte-Americana con ocho ornallas y solo cuatro meses de uso para carbon coke ó leña, mesas, batería de cocina, sillas, etc.
PATIOS—1 banco de jardin, plantas, escaleras, tinaja de barro, pajareras, 1 canario muy cantor, 1 gallinero de 11 varas de largo con tres divisiones, todo de alambre tejido, techo tablas de pino y zinc, 1 armario de pino, arcol de patio para gas, etc.
Para aficionados á gallinas
Gallos y gallinas de riña, suncos ó ingleses, id polonesas, id Brahama.
NOTA—Se alquila la casita á propósito para una persona sola ó matrimonio habiendo sido toda pintada y empapelada hace solo 3 meses, zaguan y primer patio platados al óleo.
Para verla y tratar ocurrir allí mismo á cualquier hora del dia. e26
Por el mismo
DE UNA BUENA CASA
EDIFICADA A LA MODERNA
CALLE JUNIN 222
Alquiler 900 pesos
Entre Corrientes y General Lavalle
Base de venta 85,000 $ mjc.
El Viérnes 2 de Febrero á las 6 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sobre la base arriba indicada y por órden terminante de sus dueños:
La finca construida en un terreno de 9 varas de frente al Este por 41 de fondo al Oeste siendo las paredes Norte y Oeste medianeras; se compone de seis piezas hermosas, 5 bajas y 1 alta, todas con cielos rasos empapeladas, marcos, tirantes y alfagías de madera dura, ventanas y puertas de calle de cedro, umbrales de mármol, techos y patios embaldozados y pisos de tabla, cocina, despensa, sótano, cuarto de baño, resumideros, aljibe, en el primer patio con parral y zarzo de fierro, muchas plantas en el fondo y vereda de piedra á la calle.
La casa está alquilada en novecientos pesos mjc atencion al inquilino que es de primer órden, pudien ganar mucho mas.
Títulos de primer órden; que pueden examinarse en nuestra casa, Alsina 79. e31
Por el mismo
AL NORTE
DE 2 PRODUCTIVAS
CASAS DE FAMILIA
CALLE CORDOBA N. 501 Y 503
Entre Talcahuano y Uruguay
AD-CORPUS
El Viérnes 9 de Febrero á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios, las dos propiedades arriba mencionadas á saber:
CALLE CORDOBA NUM. 501
Tasacion judicial ps. 119,770
BASE PARA LA VENTA 100.000 $
Alquiler 1000 pesos
El terreno consta de 7 1|3 vs. de frente al Sud por 60 de fondo al Norte con 7 habitaciones pisos de madera y uno de baldozas, cielos rasos empapelados, cocina, aljibe, aguas corrientes, 3 patios embaldozados y el último enladrillado, puerta de fierro en los dos zaguanes, parral y algunos árboles en el fondo.
La casa está en muy buen estado y gana mil pesos mensuales.
Ha sido tasada judicialmente el año 1876 en ps. 119770 mjc.
La base fijada para la venta es de cien mil ps. que representa el interés de uno por ciento mensual.
EN SEGUIDA
CALLE CORDOBA NUM. 503
TASACION JUDICIAL
PS. 171,710 MIC.
Base de venta $ 150,000 mjc.
Alquiler $ 1400 mjc.
Construido en terreno de 10 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte con 11 habitaciones [illegible]
Ha sido tasada judicialmente el año 1876 en ps. 171,710 [illegible] 150,000 [illegible] 1400 mjc.
[illegible] Alsina 79. e27

DE MUEBLES
La mayor parte [illegible]
RICO JUEGO DE DORMITORIO
JACARANDA Y TUYA
Piano nuevo de Hoeling y Spangenberg
Alfombrados, etc.
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Ernesto Dominguez
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
Calle Corrientes núm. 711
El Mártes 13 del corriente á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura todos los muebles de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 piano de Hoeling y Spangenberg, 1 banco para id forro de seda, 1 juego sala brocatela de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 4 sillas doradas imitacion bambú, 1 espejo dorado marco madera tallada con luna bisantá, 1 araña cristal 6 luces, 2 grabados con sus cortinados blancos, 3 grabados, alfombrado Brussels y otros adornos y bronces.
ANTE-SALA—1 juego lampas, 1 sofá y 2 silloncitos, 1 araña cristal 2 luces, 1 galería y cortinados, 2 jardineras de pié, alfombrado igual al anterior, adornos, etc.
DORMITORIO PRINCIPAL—1 juego dormitorio jacarandá y tuyá compuesto de 1 camera con colchones, baldaquin y cortinado, 2 roperos con espejo, 2 mesas de noche, 1 lavatorio, 1 cómoda de vestir, 2 tohalleros y 1 costurero, 6 sillas bambú, 1 juego lavatorio cristal rosado, 1 pico de gas cristal, alfombrado, etc.
COMEDOR—1 juego comedor nogal y roble compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 6 sillas, asiento y respaldar esterilla, 1 sofá y 2 sillones forro lampas, 1 araña bronce 3 luces, 1 reloj, 2 sillones y 10 sillas asiento y respaldar esterilla de Viena, 1 juego mesa porcelana, 1 id de cristales muy finos, 1 aceitera Christoffle, 2 fruteras pié de composicion, 1 licorera id, 12 tasas muy finas, bandejas, botellas y fruteras cristal, 1 carpeta de paño para la mesa, alfombrado, etc.
2º DORMITORIO—1 juego de nogal y roble compuesto de 1 cama para 1 persona con colchon elástico y de lana, 1 mesa de noche, 1 cómoda escritorio con piedra, 1 lavatorio, 1 juego de porcelana pintada, 1 juego laton 3 piezas, 1 biblioteca nogal con varios libros, 6 sillas Viena, 1 confidente forro marroquin, 1 sillon caoba forro id, alfombrado, etc.
3er. DORMITORIO—1 camera de jacarandá con colchones, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 mesa noche id, 1 lavatorio jacarandá y roble, 1 juego porcelana id, 1 mesita tocador, 1 costurero de mimbre tapizado, 6 sillas de Viena, alfombrado, etc.
DESPENSA—1 armario pino 3 cuerpos, 1 cómoda escritorio caoba, 1 mesa caoba con alas, 1 mesa de cedro, 4 sillas incrustadas en nácar, 2 bancos con libros, 1 reloj americano, 1 mesita redonda, 1 caja herramientas, 1 canasto para ropa, alfombrado etc.
CUARTO DE SIRVIENTE—1 camera de fierro completa, 1 sofá forro crin, 1 habanera etc.
COCINA Y PATIOS—1 mesa pino, 1 estante id, 1 lote bateria, 1 silla de montar, 1 catre, 1 brasero bronce, 1 baño de esponja, 1 escalera, 1 magnolia, 1 gran jazmin del cabo, varias clases plantas, balde, cadena y roldana etc. f1

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
Por el mismo
DE UNA PRECIOSA CASA
HABITACION
CALLE TACUARI N. 707
Entre Cochabamba y Garay
DE ORDEN DE SU PROPIETARIO
Base para la venta
PS. 130,000 MIC.
AD-CORPUS
El Domingo 18 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate, bajo la base de ciento treinta mil pesos moneda corriente.
La linda casa habitacion que se designa, construida toda en cal con los mejores materiales y tirantería de madera dura, en terreno de 9 varas de frente al Este por 38 y 1|2 de fondo. Tiene ocho piezas con pisos de tabla, cielo razos de yeso, cuarto de baño, aljibe, pozo, cocina, letrina y tres patios. No tiene un año de construida y está alquilada por 1200 pesos mensuales, á un excelente inquilino.
Exigiremos del comprador el 5 o|o en garantia sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos, ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. f1
Por el mismo
En la ciudad de Belgrano
DE UN LINDO TERRENO
FORMANDO ESQUINA
Calles de Pavon y San Lorenzo
41 VARAS POR 50
TODO CERCADO DE PARED
De órden de su propietario
Base para la venta 20,000 ps.
El Domingo 11 de Febrero á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, bajo la base de veinte mil pesos moneda corriente.
El lindo terreno arriba designado compuesto de 41 varas de frente á una calle y 50 á la otra: todo cercado de pared, con pozo de balde y porton.—Su situacion es alta, y está inmediato á la hermosa casa quinta del señor General Garcia.
Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantia, antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. e25
Por el mismo
De un importante establecimiento de Baños
De aguas Minerales
EN BARRACAS AL SUD
Calle General Mitre 257
Basado en un pozo Artesiano y otro semi-Artesiano con uno absorvente para los desagües indispensables. Las aguas surgentes que sirven para estos baños han sido analizadas y declaradas Yodo-Ferrosas y como tales altamente medicinales. De órden de sus propietarios los Sres. Fourcade y Hermanos.
Base para la venta 150,000 $ mjc.
El Domingo 11 de Febrero, á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público bajo la base de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente el establecimiento arriba designado cuyos detalles son los siguientes:
Edificio y terreno 9 70|100 varas de frente por 104 de fondo con 10 varas de frente á la calle Belgrano. La parte principal del edificio es de material con departamentos convenientemente distribuidos: tiene 7 cuartos forrados en pino de tea con bañaderas de fierro esmaltado, dos de los cuales con aparatos de lluvia, lavatorios, perchas y otros útiles necesarios como tambien los materiales para la creacion de dos cuartos mas. Máquina á vapor para surtir de agua caliente y elevar el agua del pozo semi-artesiano 2 depósitos de fierro y 2 bombas para el mismo objeto, todo perfectamente colocado y con calentador tubular. Tiene ademas un aljibe, de agua fluvial, pozo de balde letrinas etc. una huerta con parral y árboles frutales de adorno.
En resúmen el establecimiento que ofrecemos en venta es un plantel de la mas alta importancia, basado como está en la existencia de un pozo artesiano de una agua mineral de condiciones medicinales indisputables como lo está el análisis practicado por el químico Señor Puiggari que en hoja separada distribuiremos al público oportunamente.
No siendo posible extendernos en detalles minuciosos acerca de la importancia que estas aguas pueden presentar pedimos á los hombres de la ciencia y á aquellos que teniendo capital estuviesen dispuestos á explotarlos como un negocio quieran pasar por nuestro escritorio San Martin 90, á visitar el establecimiento donde se les proporcionará todos los detalles que quieran adquirir.
Exigiremos del comprador el 5 o|o sobre el valor de la venta ántes de firmar el boleto. e27

Guillermo Gowland y Ca.
IMPORTANTE
AVERIAS! AVERIAS!
10,000 cajones kerosene
MARCA "DEVOES"
EN BARRACAS AL SUD
Depósito del señor Saavedra
POR CUENTA DE SEGUROS
CONSIGNADOS A LOS SEÑORES
NEELLEBAS Y COMP.
Llegados en el buque "Mielas"
Procedente de Nueva York
El Juéves 8 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado, en lotes á gusto de los compradores y por cuenta y órden de Seguros:
10,000 cajones mas ó menos aceite kerosene en el estado en que se hallen. f2

Duarte y Wright
AVERIAS
POR ORDEN
Del Sr. CONSUL de FRANCIA
7 fardos lona para velas
EL SABADO 3 DEL CORRIENTE
A las 12 1|2 en punto
EN NUESTRA CASA VICTORIA 115
AL CONTADO
Venderemos por órden del Sr. Cónsul de Francia, 7 fardos conteniendo cada uno 10 piezas lona para velas, 1 id id 10 piezas id para toldos. f2

Ebbeke y Diekelmann
GRAN REMATE
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
490 CAJONES
ARTICULOS DE FERRETERIA
1 fardo hilo patente para bolsas
EN LOS DEPOSITOS DE CATALINAS
El Juéves 8 de Febrero
A LAS 12 EN PUNTO
Venderemos al mejor precio, y dinero de contado, lo siguiente:
330 cajones puntas de Paris, surtido de 1 á 6, 20 cajones alambre galvanizado, de 16 al 19, 20 cajones id 18 al 20, 19 cajones id id 19 al 20, 5 cajones id cocido 11 al 16, 12 cajones tornillos de tuerca, de 11 al 16, 1 cajon id id, de 10 al 16, 2 cajones id id, de 4 al 8, 3 cajones tornillos para banco de carpintero, 2 cajones cabos de guadaña, 1 cajon palas, 1 cajon escoplos, 50 cajones rondanas de 6 al 9, 6 cajones ruedítas para camas, 16 cajones planchas de 4 al 6, 2 cajones trinchantes de 30 al 35, 2 cajones cucharones y espumaderas de 10 al 12, 1 cajon cacerolas enlazadas de 30 al 35, [illegible] de 1 al 16, 1 fardo con 504 libras hilo patente para coser bolsas.
Recomendamos puntual asistencia á la hora indicada. f2

Manuel Marasso y Ca.
En la Boca del Riachuelo
FRENTE A LA BARRACA PEÑA
El Domingo 11 de Febrero
A LAS 4 DE LA TARDE
Del vapor "MISIONES" á ruedas
Procederemos á vender en remate público por órden de sus dueños, bajo la base de 30,000 mjc. el vapor arriba mencionado, que mide 93 pies de largo, ancho 14 1|2 pies, puntal 6 1|2 pies, su calado 2 1|2 pies; casco de fierro y ruedas, carga 50 toneladas mas ó menos, con 33 camarotes como para pasageros, máquina como de 60 caballos nominal, consume 3 toneladas carbon cada 24 horas, en marcha es de 8 á 9 millas; [illegible]
Por mas datos y ver el vapor á los martilleros General Brown núm. 630 ó en la ciudad Alsina núm. 46. e31

28-BOLIVAR-28
IMPORTANTES REMATES
DE DIA Y DE NOCHE
DE LA GRAN CAMISERIA
Y Sombrerería de Moreno
CALLE VICTORIA 294
COMPLETA LIQUIDACION
De todas las existencias
DE ESTA CASA
Artículos todos franceses
De las mas acreditadas fábricas
Venta absolutamente liberal
[illegible] precio
LOTES GRANDES Y CHICOS
á gusto de los interesados
Sombreros, corbatas, camisas, carteras, camisetas, botones, calzoncillos, pañuelos, medias y botones, cantidad de fantasías varias.
El Miércoles 21 y Juéves 22 Febrero
A las 12 del dia y 7 1|2 de la noche
El Miércoles 21 á las doce
Venderémos en remate público todo el surtido de efectos en lotes grandes como para negociantes y que se compone en parte de sombreros altos y bajos de 20 clases diferentes; surtido completo de camisas blancas y de color, cuellos y puños, camisetas á la crimea, cintas, calzoncillos, medias de muchas clases, túnicas de hilo, colchas de cama de lana y algodon, de seda colchadas, tohallas rusas, tapices para sombreros, pañuelos hilo, seda y algodon y otra infinidad de artículos.
Ademas se venderán tambien todos los útiles del obrador, como ser hormones, conformador, potantes, cálices, juegos de hormas, cantidad de herramientas y todas los armazones interiores.
El mismo dia á las 7 1|2 noche
Lotes para particulares y negociantes, objetos de fantasía.
En esa noche y la del Juéves 22, venderemos el importante surtido de camisas finas color y blancas, calzoncillos de seda, hilo y lana, tricotas finas de lana, medias ricas varias clases de color y blancas, bastones fantasía, paraguas, extractos finos, jabones, botones de puños, camisetas de seda, id de lana y algodon, anteojos de teatro, peines de carey, cepillos mucha clase, carteras y tarjeteras cuero de Rusia, cadenas fantasía, boquillas ambar, pañuelos de seda, hilo y algodon, corta-plumas é infinidad de artículos que no se detallan.
El Juéves 22 á las 7 1|2 de la noche, terminacion de todas las existencias.
NOTA—Los armazones con accion á la llave se venden particularmente á un precio muy módico, para tratar en la misma casa Victoria 294. e28
Por el mismo
De una BUENA PROPIEDAD
CON UN GRAN TERRENO
CON SALIDA A DOS CALLES
Situacion superior
Y DE PORVENIR
Calle de Europa N. 860
Entre Entre-Rios y Pozos
BASE MUY BAJA
Solamente 56,000 ps. mjc. todo
El Domingo 11 de Febrero
A LAS TRES DE LA TARDE
Remataremos por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país, la propiedad mencionada, situada en un buen parage.
La propiedad está situada en la calle Europa número 860, entre Pozos y Entre-Rios. Su extension es de 8 mts. 226 mls. de frente al Norte por 30 mts. 176 mls. de fondo; su edificio es bueno, con 5 habitaciones, buenas maderas y rebocadas, patios de ladrillos, letrina, cocina, pozo, parrales, etc.
El terreno se une por el fondo y da salida á la calle de Pozos entre las de Comercio y Europa, compuesto de 8 mts. 660 mls. de frente al O. por 11 mts. 258 mls. de fondo.
La venta se efectuará en un solo lote con la insignificante base de 56,000 ps. mjc.
La casa sirve para negocio ó para familia: puede producir 1000 pesos de alquiler mensual.
Títulos superiores e28
Por el mismo
De una buena propiedad
Espléndida situacion
Parage central y de gran porvenir
Calle General Lavalle 363
Entre Suipacha y Artes
VENTA FORZOSA
TITULOS GARANTIDOS
BASE MUY BAJA
PESOS 80,000 MIC.
El Domingo 18 de Febrero á las 5
Remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad mencionada, situada en el mejor barrio de la ciudad, calle de General Lavalle núm. 363, entre Suipacha y Artes. Su construccion es moderna y su edificio se compone de 5 buenas habitaciones, maderas duras, patios y techos embaldozados, letrina, cocina, aguas corrientes, gas, cielos razos, empapelados, buenas pinturas.
Su terreno mide 8 3|4 varas de frente al S. por 17 1|2 de fondo al N.
La casa puede producir 1500 ps. de alquiler mensual. e28
Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL BRAGADO
DE UNA BUENA BOTICA
Y UN DEPARTAMENTO
DE BAÑOS
Perteneciente á la testamentaria de D. Juan M. Machin
TODO EN UN SOLO LOTE
Sin base! Sin precio
POR LO QUE DEN
Orden del Sr. Juez
de vender por cualquier precio
La botica está en la Plaza Principal en el mejor local
El Domingo 11 de Febrero
A las 3 de la tarde
En el mismo local de la Botica
Venderemos en remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en el Departamento de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Machin, todas las existencias de una gran botica con armazones mostrador y demás enseres y un departamento de baños, con tina, cañerias, depósito de agua, bombas, calentadores, aparatos para baños de duchas & &.
Todo en un solo lote.
Los interesados pueden ver los inventarios con el detalle todo en la oficina de D. Regino Lotchós, ó en nuestra casa Bolivar 28.
Ojo á los que quieran hacer fortuna. e31
Por el mismo
AL NORTE
DE UNA PROPIEDAD ESQUINA
Barrio de gran porvenir
Rodeado de grandes edificios y de tramways
CALLE DE JUNCAL N. 298
ESQUINA A URUGUAY
23 vs. 70 cts. á la primera
Por 17 varas 90 cents. de fondo
BASE DE VENTA BAJISIMA
¡Solamente 60,000 ps mjc.!
El Domingo 18 de Febrero
A LAS 4 P. M.
Rematarémos la propiedad citada, situada en un lindísimo parage de mucho porvenir, rodeada de preciosos edificios y de tramways. El terreno mide 23 varas 70 cent. á Juncal, por 16 id 90 id á Uruguay; y su edificio se compone de 3 piezas de material, pozo, letrina, cocina, etc. etc. algunas plantas, parrales, etc. e28
Títulos perfectos

Waldino C. Ponce
JUDICIAL—El Domingo 25 de Febrero á las 5
De una casa formando esquina
Rio-Bamba y Arenales nums. 616 y 618
Base de venta 109,715 ps. 162 cents.
EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Francisco Ramos Mejías, encargado interinamente del Juzgado en lo Civil y Comercial á cargo del Dr. Heredia por ausencia de éste, y autorizacion de la Suprema Corte, se hace saber que el martillero D. Waldino C. Ponce procederá á vender en remate público y en el dia que el efecto designe, una casa dividida en dos divisiones; propiedad de la testamentaria de D. Benito Furrado situada en la Capital de la Nacion; calle de Arenales núm. 616 y 618, y cuyo pormenor es el siguiente: El edificio consta de 9 piezas pisos de tabla, baldosa y ladrillo, zaguan, cocina, pozo, 2 letrinas, ventanas de fierro, vereda de piedra, etc., etc. Terreno: se compone de 13 metros 840 milímetros de frente al Norte formando esquina por 40 metros 140 milímetros de fondo. Todo mejorado con árboles; ha sido tasado en la suma de 164,572 ps. 78 cents. siendo la base de venta las dos terceras partes de esa tasacion. Por mas detalles podrán ocurrir á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto ó al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. Buenos Aires Enero 22 de 1883.—Pedro Bernatet. e24
Por el mismo
REMATE JUDICIAL
EN MORON
CALLE SAN MARTIN 158
El Domingo 4 de Marzo a las 5
BASE DE VENTA 8.956 $ 2 CTS.
EDICTO JUDICIAL—El martillero D. Waldino C. Ponce, autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Francisco Ramos Mejía encargado interinamente del Despacho del Juzgado en lo Civil y Comercial á cargo del Dr. Heredia, por ausencia de éste y autorizacion de la Suprema Corte, procederá á vender en remate público y en el dia que el efecto designe, un terreno de propiedad de la testamentaria de D. José Mantrola, en el Pueblo de Moron en la calle San Martin 158, compuesto de 10 vs. de frente al Oeste por 50 vs. de fondo al Este, conteniendo además dicho terreno lo siguiente: 70 vs. de pared de 1 1|2 ladrillo, 245 vs. pared de un ladrillo, 52 1|2 vs. de azotea, 50 vs. piso de ladrillo, 4 puertas, una ventana reja de fierro lisa, un pozo con brocal de material, una letrina con casilla de ladrillo, un altillo de madera, una pieza de madera con techo de zinc, piso de tabla y una de tabla; todo lo que ha sido tasado en la suma de 17,460 ps. pero de esta tasacion se ha hecho una rebaja de un 15 o|o de manera que la base de venta son las dos terceras partes de dicha tasacion hecha la rebaja indicada. Por mas detalles ocurrir á la Secretaría de D. Estanislao Lopes, Bolivar 21 á la que se haya adscripto.—Buenos Aires, Enero 26 de 1883.—Pedro Bernatet.
NOTA—Por mas informes al rematador, Perú 141, á las 2. e30

Andrés W. Merea
DEL CAFE
SITUADO
EN LA CALLE 25 DE MAYO 175
El Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle es: 1 armazon y mostrador, mesas, sillas, cuadros, aparadores, lámparas, cómodas, camas de fierro completas, mesas de noche, lavatorios, perchas, alfombras, relojes, 1 mesa comedor, aceiteras, tazas, copas, platos, cubiertos, espejos, tohallas, manteles, tasas de café, coñac, vermouth, caña, kirch, curaçao, bitter, hesperidina, vino oporto, id jerez, cigarros y otros muchos artículos del ramo que se omiten por su extension.
No faltar á la hora indicada. f2
Por el mismo
Del restaurant sito en el Paseo de Julio núm. 110
El Sábado 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:
Camas de fierro completas con colchones, catres id, lavatorios de caoba y piedra mármol, mesas con piedra, id sin piedra, 2 roperos, 1 armazon y mostrador con piedra mármol, 1 vasera, 36 sillas, 1 sofá, 3 espejos, 1 reloj, bateria de cocina, loza, cristales, cubiertos, manteles, servilletas, vino francés, id Oporto, id vermouth, ajenjo, kirch, hesperidina, y otros muchos artículos que estarán á la vista.
Se otra pertenencia—1 piano propio para estudio, de muy buenas voces. f1

D'ACOSTA, NUÑEZ Y COMP.
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS
POR CUENTA DE VARIOS
EN SU CASA CALLE TACUARI 28 AL 38
EL SABADO 3 DE FEBRERO
A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE
Surtido selecto en algodones y demás géneros ingleses, casimires y artículos franceses.
e30y3f

Vicente Hoyo y Ca.
ATENCION
Desde hoy hemos establecido un nuevo Escritorio en el Pasage Roverano, piso bajo núm. 6, en el que atenderemos á nuestros clientes y demás personas que deseen ocuparnos.
Nos encargamos de la venta de mercaderías, propiedades en la ciudad y campaña, campos, haciendas, etc. Horas de Escritorio de 11 á 5 p. m. f2v6
Por el mismo
En San Fernando
DE UN LINDO TERRENO
Sobre el mismo pueblo
Y CON FRENTE A LA VIA FERREA
Calles General Belgrano
Defensores de Buenos Aires, General Pinto é Ituzaingó
De órden del Juez de 1ª Instancia de la Capital Doctor Don A. Heredia
¡POR LO QUE DEN!
El Domingo 18 de Febrero á las 3 de la tarde, venderemos en público remate y por órden judicial, el terreno arriba espresado, donde estará nuestra bandera, todo conforme con el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—El martillero D Vicente Hoyo y Ca. autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto se designe, un terreno de propiedad de D. Luis A. Brisone, situado en el Partido de San Fernando, entre las calles General Belgrano, Defensores de Buenos Aires, General Pinto é Ituzaingó, compuesto de 50 varas de frente ó sean cuarenta y tres metros [illegible] cientos milímetros y por cien id de fondo equivalentes ochenta y seis metros seiscientos milímetros y linda por la última calle nombrada con D. Próspero Catolin y por las demás con la testamentaria de D. Andrés Ramos. La venta se efectuará al mejor postor y por lo que den. Por mas detalles ocurrir á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Diciembre de 1882.—Pedro Bernatet.
Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro Escritorio. e9
Por el mismo
EN LA CAPITAL
De 12 lindos lotes de terreno
AL NORTE
Comprendidos entre las calles
1ª y 2ª Arenales y 1ª y 2ª Olvido
Sobre la gran estacion Centro América y á 60 varas del gran Boulevard Santa-Fé
Frente mismo á la casa quinta conocida por de Tulio Mendez."
A 2 cuadras del nuevo Hospital de Mujeres y sobre la calle que conduce á éste que ha sido sacada ya á licitacion de adoquinado por la Municipalidad."
Rodeados de edificios y por donde poco se vende
¡Terreno muy alto! Venta forzosa
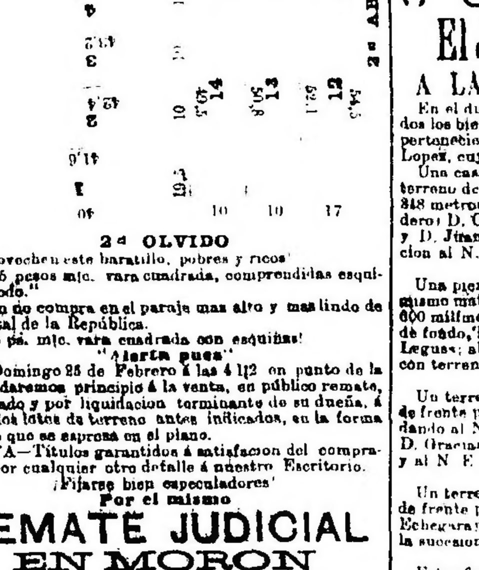

¡Aprovechen este baratillo, pobres y ricos!
"A 15 pesos mjc. vara cuadrada, comprendidas esquinas y todo."
Quien no compra en el paraje mas alto y mas lindo de la capital de la República.
A 15 ps. mjc. vara cuadrada con esquinas!
"Alerta pues"
El Domingo 25 de Febrero á las 4 1|2 en punto de la tarde, daremos principio á la venta, en público remate, al contado y por liquidacion terminante de su dueña, á los lindos lotes de terreno antes indicados, en la forma y modo que se espresa en el plano.
NOTA—Títulos garantidos á satisfaccion del comprador y por cualquier otro detalle á nuestro Escritorio.
¡Fijarse bien especuladores!
Por el mismo
REMATE JUDICIAL
EN MORON
De todas las existencias de la casa de negocio en el ramo de almacen, perteneciente al concurso de D. Luis Mutti, calle de Constitucion esquina Libertad. De órden del Sr. Juez.
El dia Juéves 15 del corriente á la 1 en punto del dia, venderemos en público remate y dinero de contado, todas las existencias del almacen antes citado, todo conforme con el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia Dr D. Francisco Ramos Mejía, interinamente á cargo del despacho del Dr. Heredia, se hace saber que los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca. procederán á la venta el dia quince del entrante, en remate público, de todas las existencias de la casa de comercio de D. Luis Mutti, situada en el pueblo de Moron, consistentes en lo siguiente: Un mostrador de nueve varas de largo, un armazon de ocho y medio id id, una vidriera en el armazon grande, una id de mostrador chico, cuatro cajones pegados al armazon, uno con un resto de azúcar terciada con 7 1|2 arrobas, otro con un resto fariña con 1|2 arroba mas ó menos y dos vacios, una barrica con 1|2 arroba de sal gruesa y muchos otros artículos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Dr Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Enero 29 de 1883. I. P. Gimenez, Escribano Público. f3
Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
EN LA CAPITAL
DE UN ESPLENDIDO TERRENO
AL NORTE
Calle Talcahuano, comprendido en los Ns. 582 y 584
Entre las de Santa-Fe y Arenales
¡Terreno virgen, muy alto, tramway en la puerta y á los dos costados, calle empedrada y con vereda flamante
¡A 200 varas de la Plaza y Mercado Libertad y rodeado de importantes edificios!
15 varas de frente al Este por 70 de fondo
Se venden solamente 15 varas del costado Norte, pues en el resto del terreno (17 varas), su propietario vá á levantar un suntuoso edificio para su familia y cuyo plano podemos exhibir al que lo desee. Alerta á este doble pichincha.
Base de venta 10,000 ps. mjc. la vara de frente.
El Domingo 25 de Febrero á las 3 1|2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y por órden terminante de su dueño, la fraccion de terreno antes indicada, con una estension de 15 varas de frente al Este, sobre el costado Norte por 70 varas de fondo y el que es parte de mayor porcion existente y de el que el propietario se reserva como hemos dicho antes para su uso; siendo la base para su venta ps. 10,000 mjc. no pudiendo admitirse oferta que no exeda de ella.
Títulos garantidos á satisfaccion del comprador y por otros detalles á nuestro escritorio. f2

M. E. Lopez y Ca.
JUDICIAL
En Las Flores Retasa 30,500 $
Base de venta 20,333 $ 2 rls.
El Domingo 11 de Marzo á las 3 de la tarde, procederemos á la venta de una hermosa casa, cuyo remate efectuaremos en la misma con sujecion al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta por los martilleros D. M. E. Lopez y Ca. en el dia que estos designen, de una finca situada en el pueblo de las Flores, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Gimenez, en condominio con D. Miguel Burgos, la cual se encuentra situada en la calle de Caseros esquina á la de Alsina, compuesta de 21 y 1|2 metros de frente á la calle de Alsina, por 34 idem de fondo á la calle de Caseros. Este edificio se compone de una pieza esquina á la calle de Caseros y Alsina de 10 vs. por 10; dos mas interiores de 6 por 6, una cocina de 4 por 4, una letrina de 4 por 4 y un pozo de balde, todas las paredes de material, techos de fierro y pisos de ladrillo crudo, todo lo cual ha sido tasado en la cantidad de ps 30500 mjc previniéndose que no se admitirá oferta, que no pase de las 2|3 partes de su tasacion. Para mayores datos ocurrir á la Secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.—Ricardo M. Wright.
NOTA—El comprador entregará el 10 p8 al firmar el boleto. f2

Nuñez y Rolon
POR CUENTA
DE VARIOS
MERCADERIAS
De Tienda, Merceria
Y ROPERIA
EN NUESTRA CASA
VICTORIA 150
El Miércoles 7 Febrero á las 12 en punto del dia, empezará la venta de un espléndido surtido de mercaderías de los ramos mencionados. f1

Manuel de la Serna
VIERNES Y SABADOS
Surtido general de cristales y porcelanas; el mas completo surtido de todos los útiles para familias.
En venta particular hay varios.
NOTA—Dinero se anticipa sobre toda clase de mercaderías, carruages, etc. p.
Por el mismo
DE TIENDA Y MERCERIA
VARIADO SURTIDO
LUNES—Calle Bolivar 83 y Alsina 135

R. y J. Amoretti
EL VIERNES 9
á las 12 en nuestra casa
DE ARTICULOS PARA
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
Y ZAPATEROS, &
e17p.
Por el mismo
En nuestra casa Perú 94, 96 Y 98
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
De mercaderías generales
Los Lunes, Miércoles
Y VIERNES
Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa como ser de liquidaciones de casas de negocio, terrenos, muebles, etc. etc. etc., anunciamos en avisos especiales.
NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderías que se remitan para venderse. m8 1p.
Por el mismo
En nuestra casa Perú 96 y 98
REMATE ESPECIAL
DE POMOS
De las marcas mas acreditadas
Venta liberal por lotes grandes y chicos
El Sábado 3 del corriente víspera de Carnaval, á la 1 en punto p. m., daremos principio á la venta al contado y al mejor precio de una gran partida de pomos, importante liquidacion y variedad de tamaños.
Aprovechen este remate de última hora, previniendo que la venta es especialmente de pomos y de artículos de Carnaval.
Ojo! al mismo tiempo bombas de goma de todas marcas y por surtidos.
Por cuenta de una casa introductora
Al mismo tiempo una importante partida de cartuches de sorpresa para confiteros y merceros. Este artículo lo ha recibido recien la casa, para la venta en el juego de carnaval. f1
Por el mismo
DEL ALMACEN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
CALLE BUEN ORDEN 670
ESQUINA A SAN JUAN
Liquidacion de las existencias
Gran partida de rica yerba paraguaya de 1ª clase en tercios
El Juéves 8 del corriente á las 12 en punto del dia, por órden de su dueño y por liquidacion del negocio, procederemos á vender al contado y al mejor precio todas las existencias del mencionado almacen.
La yerba podemos venderla en un lote ó en varios. Pasen los comerciantes del ramo y los especuladores á inspeccionarla.
En seguida liquidaremos los enseres de la casa. f1

Felipe Otaño
JUDICIAL
El Juéves 22 de Febrero
A LAS CUATRO DE LA TARDE
En el dia y hora indicado, procederé á la venta de todos los bienes inmuebles situados en el pueblo del Azul, pertenecientes á la testamentaria de D. Justo Pastor Lopez, cuyo detalle es el siguiente:
Una casa con tres piezas de material, edificada en un terreno de 284 metros y 378 milímetros de frente por 318 metros y 1|2 milímetros de fondo, siendo sus linderos D. Graciano Arinché por el S. E., D. P. Candelon y D. Juan Videgain por el S. O., la Plaza de la Estacion al N. O. y terrenos de la sucesion por el N. E.
Tasacion 68,000 ps mjc.
Una pieza de ladrillo, techo de fierro y una cocina del mismo material, edificada en un terreno de 83 metros y 600 milímetros de frente por 167 metros y 56 milímetros de fondo, lindando al N. E. con el señor Alamborri y Leguas; al S. O. con la Plaza de la Estacion y al S. E. con terrenos de la sucesion.
Tasacion 22,000 ps mjc
Un terreno compuesto de 191 metros y 122 milímetros de frente por 83 metros y 600 milímetros de fondo, lindando al N. O. con terrenos de la sucesion, al S. E. con D. Graciano Arinché, al S.-O. tambien con la sucesion y al N. E. con los señores Clarin Hnos.
Tasacion 13,000 ps mjc
Un terreno compuesto de 86 metros y 600 milímetros de frente por igual fondo, lindando al N. O. con M. Echegaray, al S. E. con Nicolás Ocampo y al S. O. con la sucesion.
Tasacion 7,000 $mjc
Estas fincas se venderán por órden del Señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, sirviendo de base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.
El remate tendrá lugar en el mismo local donde se encuentran las fincas, en donde estará la bandera desde las primeras horas de la mañana.
Mas detalles, escritorio del martillero, Dolores. e20

B. J. Niño y Ca.
Domicilio Chacabuco N. 379
EL DOMINGO 11 DE FEBRERO
A LAS TRES DE LA TARDE
Venderemos por órden de su dueño la casa situada en la calle de Buen Orden núm. 610.
Consta de 10 vs. y una fraccion de frente por 25 de fondo; tiene tres grandes habitaciones, cocina, etc., edificada en cal y maderas duras, cielo raso en la sala y dos ventanas á la calle.
Tiene cañería de gas, tramways á la puerta, la situacion es magnífica, en la calle mas comercial y que pronto estará adoquinada.
Produce 800 pesos de renta mensual y con un pequeño gasto se obtiene una magnífica casa para familia.
Base para la venta 75,000 $ mjc
Títulos garantidos pudiendo informarse en la escribanía del Secretario Munilla, Cabildo 1º patio.
El comprador depositará el 5 o|o del valor al firmar el boleto. e23

José A. Chaves
JUDICIAL
2|3 PARTES DE SU TASACION
BASE DE VENTA 6,686 4 RLS.
EL LUNES 12 DEL COR'TE
A LAS 3 P. M.
Procederé á vender en el Escritorio Piedad núm 109, un terreno situado en el Pueblo San Martin segun el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que ha sido autorizado el martillero D. José Chaves para que proceda á la venta en público remate y en el dia que este designe, de un terreno situado en el Partido de San Martin calle de Moreno esq. de Lujan, compuesto de 46 varas y dos tercias de frente por cincuenta varas de fondo, tasado en la cantidad de diez mil ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por D. José Zabaleta contra la testamentaria de D. Francisco Dundo, sobre cobro de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Enero 27 de 1883
Ricardo M. Wright.
Por mas datos, á mi escritorio Bolivar núm. 127 f2

Passicot y Arrechea
JUDICIAL
El Domingo 11 de Febrero
A LA UNA DE LA TARDE
Procederemos á rematar en San Vicente, lo que sigue, el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á la venta al mejor postor y en pública remate, por los martilleros Passicot y Arrechea de 1 casa de propiedad de la testamentaria de D. Bernardo Lavalleto, ubicada en el Partido de San Vicente, calle de Artes esquina á Chacabuco, compuesta su terreno de 140 varas de frente á la calle de Artes por 50 á la de Chacabuco con dos casitas de material cocido, techos de teja francesa compuesta la primera de dos piezas con dos ventanas de fierro y dos puertas de pino, con cocina, pozo y letrina; y la segunda con una pieza en mal estado sin puerta ni ventana. Por mas informes, ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello, calle de Bolivar núm. 21 (Cabildo), á la que estoy adscripto ó al Escritorio del rematador.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1882. Emilio del Valle, Escribano Público. e27
Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASA
Perteneciente á Don Juan Curuchega, situada en la calle Alvear número tres y cinco de esta ciudad, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Doctor Don Remigio Molina, en el concurso formado al expresado Curuchega.
Tasacion ps. 67,050 mjc. Base para la venta las 2|3 partes ó sean 38,434 pesos mjc.
Venta al contado
El Miércoles 21 de Febrero á las 5 de la tarde. El remate tendrá lugar en el mismo lugar que ocupa la finca, donde se venderá tambien un mostrador y un armazon perteneciente al mismo concurso.
Mas detalles, al escritorio Estados Unidos núm. 60. e27

Luis Couyet
De un espléndido terreno con edificio y arbolado, en las Lomas de Zamora, como á 6 cuadras al Nor-Este de la Estacion Adrogué. Base para la venta 12,908 $ mjc.
El Domingo 11 de Febrero á las 3 de la tarde, venderé sobre el mismo terreno, todo lo relacionado en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—El Martillero don Luis Couyet, autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público una finca de propiedad de don Gregorio Zorrilla, ubicada en el cuartel 2º del Partido de las Lomas de Zamora y cuyo pormenor es el siguiente:
TERRENO.—Se compone de 65 varas de frente al Norte por 200 de fondo, con alambrado é infinidad de plantas frutales y de adorno.
EDIFICIO—Consta de dos grandes piezas de material, un rancho con techo de paja, pozo de agua, horno, etc. Tasado el todo en la suma de [illegible] ps. 14 cent. mjc. pero ahora se ha hecho una rebaja del 25 o|o á mas de las 2|3 partes de esa tasacion. Por mas detalles á la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, ó al martillero Bolivar 59. Buenos Aires, Enero 16 de 1883.—Pedro Bernatet.
NOTA—Los interesados pueden tomar el tren que sale á la 1 y 45 de Constitucion, y que llega á las 3 y 1|2 á Adrogué. e31

M. Fernandez y Comp.
JUDICIAL
EL DIA 10 DE FEBRERO
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos en remate público las existencias del almacen "Leonor" situado en la calle Córdoba esquina á Uruguay, con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 10 del entrante Febrero del corriente año se ha de proceder á la venta en remate público, por los martilleros Manuel Fernandez y Ca. de todas las existencias del almacen "Leonor" perteneciente al concurso de D. Julio Cougnet, situado en la calle Córdoba esquina á Uruguay, cuyo detalle es el siguiente: 29 tazas loza, 21 fuentes de loza grandes, 1 lote frascos de tinta, 20 y tantas latas galletitas "La Union" 10 pantallas palma, 13 tarros conservas, 15 id mostaza, 30 paquetes velas, 50 y tantas latas de aceite de cuarta y media arroba, 30 y tantos paquetes té Congo, 1 lote jabon amarillo, 1 lote de pitos, 4 cajones tubos para lámparas, 90 paquetes almidon de mandioca, 46 medias botellas cerveza negra marca Javall, 4 docenas pimentero, 9 latas dobles de falca, 60 cajas betun, 1 lote vinos embotellados de varias marcas, 60 paquetes velas estearina, 40 jabones Windsor, 1 resto jabon de España, 1 gran lote cuadernos papel y sobres, 1 lote lápices y lapiceras, ciento y tantas cajas sardinas, 60 pocillos porcelana con sus platitos correspondientes, 90 tasas de loza piedra con sus platos, 90 jarritos loza piedra, 66 vasos de cristal, 1 lote de cigarros de papel y hoja, 20 libras chocolate, 20 paquetes almidon azucena, 1 balanza americana con sus pesas correspondientes, 1 vidriera, 1 escritorio, 1 mostrador grande, 1 gran armazon con vidrieras, cajones, mostradores y cajones para comestibles, varios cascos con restos de vino y otra cantidad de artículos que no se detallan por su larga estension. Buenos Aires, Enero 30 de 1883.—Cárlos N. Gonzalez, Secretario.—Cabildo 2º patio. e31

Juan O'Kelly
JUDICIAL
El Miércoles 21 de Febrero
A las 9 de la mañana
Venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia del Departamento del Sud, Dr. Don Remigio Molina, los semovientes que á continuacion se designan pertenecientes á la testamentaria de DOÑA ROSA MAMONDE, cuartel del Partido del Tandil, á donde estará la bandera
375 ovejas al corte, tasadas á 35 pesos una; 40 yeguas y potros á id 60.
No se admite oferta que bajo de las 2 terceras partes de la tasacion e21

Rufino Degreef
DE UN ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
CON BUENAS POBLACIONES
PARTIDO DEL PERGAMINO
A cincuenta cuadras del pueblo
Sobre la línea férrea
676 cuadras de campo superior
Mensurado y amojonado
Base de venta 750,000 pesos mjc.
VALE EL DOBLE
El miércoles 21 de Febrero á la una de la tarde, en el Hotel de la Paz del Pergamino remataré el importante establecimiento de campo por órden de su dueño el Dr. D. José Bernaudy cuya área se compone de 11,403,950 metros cuadrados igual á 676 cuadras.
El campo es superior, de pasto tierno y uno de los mejores del Norte, tiene poblaciones de importancia, puestos, corrales, montes, etc.
La estancia está situada á unas 50 cuadras del pueblo en direccion hácia San Nicolás sobre la línea férrea.
Linda por el frente con D. Eusebio Vilaverde por los costados con D. Guillermo Mutti, Da. Paula Ulloa de Hustra y D. A. Torrent y por el fondo con los Sres. Sosa y Martinez.
El campo está mensurado y amojonado por el agrimensor Sr. D. José María Muñiz.
Se establece como base para la venta 750,000 ps. vale sin embargo el doble dadas las condiciones superiores del campo, las valiosas poblaciones y su exelente posicion.
En el acto del remate se estipularán las condiciones de pago.
Por mas datos y para ver el plano ocurrir al rematador calle Piedad núm. 81.
NOTA—El comprador entregará el 5 p8 al firmar el boleto e27
Por el mismo
DE 29 LOTES DE TERRENO
Entre las calles de Cangallo y Cuyo
Cerca de la Estacion del F. C. del O
EN EL ONCE DE SETIEMBRE
A los fondos de la nueva Capilla
A dos cuadras de la Estacion Billinghurst y á tres de la de Lacroze
TERRENOS MUY ALTOS
Rodeados de fincas valiosas
Lotes de 10, 15, 17 y 19 varas de frente por 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de fondo
Base de venta 15 $ mjc. la vara cuadrada en las esquinas y 12 $ en el centro de la manzana
El Domingo 18 de Febrero á las 5 de la tarde, remataré 29 lotes de terreno perfectamente bien situados entre las calles Cangallo, Cuyo y Bollini.
[illegible]
El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno [illegible]
En el acto del remate [illegible]
Títulos perfectos
Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad N. 81.
NOTA—Los compradores entregarán el 5 p8 al firmar el boleto e27

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
En el Pueblo de San José de Flores
DE UNA BUENA PROPIEDAD
Formando esquina á las calles General Necochea
Y NUEVE DE JULIO
Tasacion 107,020 ps. mjc.
2|3 PARTES 71,400 PESOS
El Domingo 11 de Febrero á las 5 en punto de la tarde procederé á la venta del bien raíz que mas arriba menciono con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL. El Sr. Juez de la 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ordena se proceda á vender por el martillero D. Pedro I. Lopez, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Maria Lidia Benitez de Simonet, una propiedad situada en el partido de San José de Flores calle General Necochea núm. 57, cuyo terreno se compone de 22 metros 444 milímetros de frente al Este por 44 metros 166 milímetros de fondo al Oeste y cuyo edificio se compone de 7 piezas, cocina, cochera y pozo de agua, tasado en la suma de 107,020 $m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 71,400 $. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto. Buenos Aires, Enero 1 de 1883. [illegible] del Valle, Escribano Público. e13

Octavio Brivio
JUDICIAL—EN EL TANDIL
El Miércoles 7 del próximo Febrero á las 2 de la tarde, procederé á la venta en pública subasta de la finca á que hace referencia el edicto judicial abajo trascrito, y con la base y condiciones que en él se expresan.
EDICTO JUDICIAL—El martillero Octavio Brivio autorizado por el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público, y en el dia que al efecto designe una finca de propiedad de don Pedro Mandomak ubicada en el partido del Tandil, en la calle de Independencia esquina á la de 25 de Mayo, números 5 y 7, compuesto de siete piezas de material, cocina, pozo de balde, puertas, ventanas, rejas, cielo raso de madera en cinco piezas, techos de fierro, zócalos, frutales, existentes en el medio del solar, todo construido en terreno compuesto de veinte y un metros seiscientos cincuenta milímetros de frente por cuarenta y tres metros trescientos milímetros de fondo ó sean novecientos tres metros y novecientos cincuenta milímetros cuadrados de superficie, cercado de material por todos los costados. La tasacion importa la suma de sesenta y cinco mil pesos moneda corriente, siendo la base de venta las dos terceras partes de ella. Por mas detalles ocurrase á la Secretaría de Don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Diciembre 5, de 1882.—Pedro Bernatet e20

F. Fernandez y Ca.
DE UNA FINCA
EN EL PUEBLO DE ARRECIFES
TASACION 37,400 $ MjC.
Base para la venta 2|3 partes
24.934 $ MjC.
EL DIA MIERCOLES 14 DE FEBRERO
A las 4 en punto de la tarde
Procederemos á vender en remate público judicial y al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Federico Igarzabal
Una finca situada en el pueblo de Arrecifes, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Tobias, y compuesta de 3 piezas de material, de 6 varas de largo por 5 de ancho, un galpon de 6 varas de largo, letrina, cocina, pozo de agua, etc.
Edificada en un terreno formando esquina á las calles de Salto y Lavalle, de 24 metros 218 milímetros de frente á la primera por 45 metros 893 milímetros de fondo á la segunda, mas un martillo de 1 metro 732 milímetros al frente en la mitad del terreno.
El remate se efectuará sobre el mismo terreno donde está ubicada la propiedad, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.
NOTA—El comprador entregará al rematador en el acto de firmar el boleto de compra, el 5 o|o sobre el valor en que sea vendida esta propiedad. e23

AVISOS NUEVOS
L. D. FORGUES
Usinas del Creusot (Francia)
SCHNEIDER Y COMP.
CAMBIO DE DOMICILIO
[illegible] representadas por L. D. Forgues [illegible] Reconquista [illegible]

Teresa Meraldi
CALLE MEJICO NUM. 445
Entre Lima y Salta
Profesora de magnetismo, de música vocal é instrumental y de declamacion y mímica; enseña á magnetizar y á desmagnetizar teórica y prácticamente en cinco lecciones, á precio muy módico. Tiene su estudio en la calle de Méjico número 445, entre Lima y Salta, cerca de la mercería de la esquina de Lima y Méjico. e3v13f

ASOCIACION RURAL
DE CHASCOMUS
10ª FERIA
Se invita á los Señores hacendados, industriales ó agricultores de la Provincia para la última feria que el Director de la Asociacion Rural de esta Ciudad ha resuelto celebrar en los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de Mayo.
Por pedidos de local y datos ocurrir á la Secretaría.—Chascomús, Enero 15 de 1883.—El Directorio. e20 v1º mso

¡ATENCION!
A LAS MUNICIPALIDADES
A LOS ESTANCIEROS
Elevacion muy económica, á grandes alturas de copiosas cantidades de agua.
Acaba de descubrirse una máquina muy sencilla, por consiguiente muy barata, con la cual se puede, sin necesidad de bomba, elevar cualquiera cantidad de agua á cualquiera altura. Las personas que se interesen en ella pueden dirijirse por carta, dando la seña de su casa, al Sr. D. J. C. calle Esmeralda 330, quien irá á verlas á su domicilio para entretenerlas acerca del modo de poner cuanto antes á ejecucion una máquina de tan grande utilidad para el país. 0 v10f

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 28 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate público de un terreno de propiedad pública, ubicado en el Partido de Tres Arroyos compuesto de tres fracciones, la primera con 4,507 hectáreas, la segunda con 1522 hectáreas y la tercera con 856 hectáreas.
Sus linderos son—Doña Clarfé R. de Pereira, Juan Carrera, Josefa M. Cabrera, Cárlos de la Peña, V. Gonzalez, B. Zubiaurre, J. Capauegra, N. Pote, J. Zubiaurre, Cármen M. de Santandrés.
La base de venta será de 20 ps. mjc. la hectárea.
El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.
—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1882—Ignacio Freire.
NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. d15v28F

Corralon de las Provincias
DE H. HILLNER
Boca del Riachuelo
CALLE PEDRO MENDOZA N. 217
Frente á la Estacion del Ferro-Carril
GRAN SURTIDO DE MADERAS
DE BUENA CLASE
RECIBIDA ULTIMAMENTE
Postes, medios postes y estacones de ñandubay, vigas umbrales, cabezales, preciosas camas etc. de algarrobo
Alambre de fierro y acero, torniquetes etc. para alambrados; postes de 15 á 20, medios postes á 4 á 14, estacones 5 á 6. Escritorio Central, Victoria 38, Buenos Aires. e1v6f

CARNAVAL DE 1883
POMOS
Marca Non-Plus-Ultra
VENTA POR MAYOR
PERU N. 87
Lagos y Sahores
d30v3f

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate público de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Lincoln y compuesto de la superficie de seis mil trescientas hectáreas.
Sus linderos son: N. Avellaneda, Ostendorp, Martinez y Galvan.
La base de venta será de 70,000 ps. mjc. por legua.
El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.—Ignacio Freire
NOTA—Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. d15 v26f

POMOS! POMOS!
DE GOSNELL
EXTRA-FINOS HIGH-LIFE
Los que usa la gente de buen gusto
Tubos garantidos de puro estaño llenos de aguas destiladas con esencias de las mas finas que no manchan los vestidos mas delicados que se rocien con ellos ni tampoco dañan la vista.
BARATISIMOS
DEPOSITO: FLORIDA 88
e10v4f

Deliciosa y refrescante
Orchata de Chufas
EN POLVO
EL MEJOR REFRESCO CONOCIDO
HASTA EL DIA
Distinguida con varios premios por su gran comodidad y exelente calidad
FABRICA A VAPOR
RAFAEL TUR Y CLARET
513-MORENO-515
Se vende en las principales droguerías y casas de negocio de la Capital, Campaña y Provincias. e9v8f

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 28 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate público de un terreno de propiedad [illegible] compuesto de 4,578 hectáreas.
Sus linderos son los Sres. Martinez, Anchorena y Saenz Valiente.
El remate tendrá lugar en esta oficina á las 2 p. m.
La base de venta será de [illegible] la legua.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882.—Ignacio Freire.
NOTA—Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. d15?8F

EXPOSICION
83 Calle Perú 83
Exposicion Arqueológica, Antropológica, Paleontológica y de Historia Natural en la calle Perú núm. 83.
Contiene objetos [illegible]
Minerales de varios Estados Sud Americanos y de primera clase.
Vegetales variados y de grande importancia para la medicina, tintorería y tanicacion.
Pieles de animales, como animales disecados y una gran cantidad de reptiles conservados en espíritu de vino. Tambien un leon vivo y domesticado á tal punto que vive en compañia de un cordero.
Fósiles de animales antidiluvianos y de varios objetos de valor inapreciable.
Momias de la raza indígena
Idolos, Utensilios, Armas, Vestidos, Instrumentos de música, etc. de la misma.
Seria cansar al lector el enumerar la multitud de objetos que se exhiben.
El precio de entrada es de 10 ps. mjc. por persona.
A la entrada cada uno recibirá un catálogo explicativo.—83 PERU 83. d18v3f

SOCIEDAD
De Fabricantes de Muebles
Y TAPICEROS UNIDOS
Gran surtido de todas clases; juegos de dormitorio, de comedor, de escritorio, de sala, muebles sueltos desde los mas finos hasta los mas ordinarios.
Espejos, galerías, muebles dorados y de fantasía—Colchones de todas clases, catres, camas de fierro y sillas. Tabla de nogal de Italia y toda clase de maderas. Se encarga de todo trabajo de su ramo y de casas.
191, 193, 197—PERU—191, 193, 197
EXPEDICION
PARA LAS PROVINCIAS
PRECIOS DE FABRICA
e17v17f

POMOS DE GOSNELL
ELEGANTISIMOS
HIGH-LIFE
Y de PERFUME DELICADO
TAMAÑO PEQUEÑO
A 5 $ DOCENA
Deposito: Domarchi, Parodi y Co.
CALLE DEFENSA 185 AL 191
e25v3f

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas
VENTA DE LA BLANCA GRANDE
Se avisa al público que el dia 24 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate en esta oficina, de los terrenos de propiedad fiscal, ubicados en la Blanca Grande, Partido de Olavarría, compuesto de 22,431 hectáreas. El terreno se halla dividido en 23 lotes, conteniendo cada uno de ellos, mil hectáreas mas ó menos.
Los linderos de este terreno son los señores don Ezequiel Pereira, Dr. D. Rafael Herrera Vegas, D. Antonio Prado, D. Francisco Peyrouselle, D. Benjamin Nazar, D. A. Sacriste, D. P. Laraquí, Palleros y Luna, Diabason, Derwan, Marcelo y Rodriguez.
El remate tendrá lugar en esta oficina el dia indicado á la 1 p. m.
La base de venta será de 20 ps. mjc. la hectárea.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1882.—Ignacio Freire.
NOTA—Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina.

CARNAVAL DE 1883

POMOS! POMOS!

MARCA
J. GLOVER Y COMP.
Y H. R. PIDER

Agraciados en tres concursos industriales
CON LOS PRIMEROS PREMIOS
BRUSELAS 1880
PARIS (ACADEMIA) 1882
Buenos Aires
EXPOSICION CONTINENTAL
1882

Su confeccion, calidad y envase SON SIN RIVAL

Perfumes suaves y de esquisita fragancia. Agua inofensiva á la vista y que no manchan la ropa

Precios médicos y condiciones liberales

Estos pomos tambien aceptados en los años anteriores y que han probado una vez más su exelente fabricacion y buena calidad, se hallan en venta en los principales Registros de la Capital y Provincias, y en el depósito central de la Fábrica Piedad 114.—Buenos Aires. d30 v4 f

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Traviesas de madera dura

El Directorio del Ferro Carril del Oeste, se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el dia 31 de Julio de 1883.

Pagará el precio de sesenta y uno y medio pesos m/c. (pesos 61 1/2 m/c.) per cada una, y dose reales por los astalles y agujeros.

Las traviesas deberán ser entregadas en la Estacion, Riachuelo de este Ferro-carril, ó en la del 11 de Setiembre, y estas conformes, en cuanto á sus dimensiones y calidad, á las condiciones que se exhibirán en la Secretaria de este Directorio.

El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega, de una cantidad que no sea inferior á 500 traviesas.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.—*Narciso del Valle,* d6v6jn

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Gran Plano Topográfico

Por Luis A. d'Adrean y Camp.
DE LOS
TERRITORIOS DE LA PAMPA
Nacionales y Provinciales
MENSURADOS

Se venden estos nuevos planos topográficos, con muchos nombres de los propietarios en el consignados, en las siguientes librerias:
C. M. Joly, Victoria 137.
M. Fernandez y Ca., Victoria 21.
Igon hermanos, Alsina 90.
Juan Grat, Cangallo 69.
Ernet Nolte, Cangallo 115.
Jacobo Peuser, San Martin 98.
G. Menieski y Ca., Rivadavia 95.
Dewey y Ca., Piedad 241.
Precio: 500 pesos m/c. e20v6f

Municipalidad de la Capital

Licitacion de faroles

La Seccion de Seguridad recibirá propuestas cerradas el dia 9 del entrante Febrero, á las dos de la tarde, para la provision de trescientos faroles destinados al alumbrado público á gas, iguales en todo á la muestra existente en la oficina Municipal del ramo.

En la propuesta debe especificarse el tiempo en que aquellos serán concluidos y entregados.

El pago se efectuará á los noventa dias de recibidos los faroles por la Municipalidad.

Los que deseen hacer propuestas deberan depositar la cantidad de cinco mil pesos m/c en la Tesoreria de la Corporacion, en garantia de que el contrato será firmado y que responderán al cumplimiento de este, los que quedarán á favor de la misma si el interesado no se presentase á hacerlo dentro de los tres dias de ser notificado y les será devuelta en el dia á los que no lo obtuviesen.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Enero 26 de 1883.—*Mariano Obarrio,* Secretario. e27v9f

COCHERIA Y CAJONERIA DE MAZIO

Emprésarios de pompas fúnebres y carruages de paseo
CALLE GENERAL MITRE 85, 87 Y 89
Barracas al Sud

La señora Catalina B. de Mazio ofrece sus servicios al público; para evitar las interpretaciones malas que sobre mi negocio se están propalando, debo hacer público que aunque ausente mi esposo, éste siempre sigue igual y presta el mismo servicio que antes; y en consecuencia voy á hacer una gran rebaja de precios.

Elegantes carruages para casamientos y óleos á precios sumamente módicos.

Se alquilan carruages á toda hora del dia y de la noche.

Servicio fúnebre

El establecimiento cuenta con elementos apropiados y provienen á las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieran rendir con esmero este último tributo de familia, que pueden dirigirse á él, en la persuacion que serán servidos con buenos servicios y precios sumamente acomodados.

La casa se encarga gratuitamente de todas las diligencias del caso.

A los pobres, cajon, fúnebre y uno volanta 300 $ m/c.

Proporciona el establecimiento, desde lo mas suntuoso hasta lo mas modesto, teniendo su arancel de precios al alcance de todas las clases sociales. e25v4f

CORCHOS, CORCHOS, & CORCHOS

SURTIDO GENERAL
DROGUERIA DEL LEON
138, Rivadavia, 140

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se llama á licitacion para la provision de ladrillo y polvo de ladrillo en las cantidades y puntos que á continuacion se expresan:

San Nicolás	300,000 ladrillos y	2400 fanegas polvo de id
Pergamino	300,000 "	600 "
Bragado	1.000,000 "	3000 "
9 de Julio	1.000,000 "	3000 "
Lobos	1.000,000 "	3000 "
Saladillo	2.000,000 "	6000 "
La Plata	1.000,000 "	3000 "
Ferrari	500,000 "	1500 "

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de la 1 á las 4 de la tarde en la Oficina de la construccion, Estacion Parque.

Las propuestas se presentarán cerradas y firmadas por el licitante y su fiador, no tomándose en consideracion las que no llenen este requisito.

Se recibirán en la Secretaria de la Direccion hasta el 15 de Febrero próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

Enero 20 de 1883.—EL GERENTE. t31v15f

AVISO MUNICIPAL

LICITACION

Construccion de la Capilla para el Asilo de Mendigos

La Comision de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas hasta el dia 10 de Febrero, á las dos de la tarde para la construccion de la Capilla del Asilo de Mendigos, con sujecion al pliego de condiciones que existe en la oficina de Ingenieros Municipales á disposicion de los interesados. [illegible]

[illegible]

USINAS DEL CREUSOT

Talleres de construcciones para buques de fierro y acero á vapor, Encorazados, Artilleria, Carpinteria de fierro y acero; Rieles, Locomotoras, Motores á vapor, Puentes de fierro especiales para estancias, Barillas de acero para cercos de todas formas, etc., etc.

FERRO-CARRIL PORTATIL DE DECAUVILLE

Wagones especiales para toda clase de industrias y empresas.—Lineas de ferro-carriles para pasageros y carga con traccion á vapor ó animal.

MAQUINAS AGRICOLAS DE M. ALBARET de Liancourt (Francia).
APARATOS PARA LA FABRICACION DEL HIELO de Mignon y Rouart.
APARATOS PORTATILES para perforaciones de pozos artesianos de Léon Dru de Paris.

Aparatos económicos para la fabricacion de azúcar, sistema nuevo.—Aparatos perfeccionados para destilacion.

Unico representante para el Rio de la Plata:
L. D. FORGUES.
232, Reconquista, (casa P. et E. Matthey).
CASILLA CORREO 658
e20p.

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES
JARABE de cloral de FOLLET
SIROP de chloral de FOLLET

El **JARABE DE FOLLET** *es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidisimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio. Importa mucho el uso del* **JARABE DE FOLLET** *que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor.* Follet

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias.
Fabricacion por mayor: Casa L. FRÈRE et Ch. TORCHON.
19. rue (calle) Jacob, PARIS.

FERRO-CARRIL PORTATIL
DE COLOCACION INSTANTANEA
DE
DECAUVILLE

Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro

Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña

ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS

Wagones especiales para cada clase de trasporte

RIELES DE ACERO DEL CREUSOT

Indispensable para terraplenes, expletacion de bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillo usinas, depósitos y saladeros, servicio de artilleria, etc., etc.

Por planos, presupuestos y otras instrucciones, dirigirse al único Representante de **Decauville Ainé,** para la República Argentina:

L. D. FORGUES
232-RECONQUISTA-232
(CASA DE P. & E, MATHEY)
n28p.

Clorosis — Palidez — Anemia

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS	es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.
EL HIERRO BRAVAIS	no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.
EL HIERRO BRAVAIS	no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.
EL HIERRO BRAVAIS	es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.
EL HIERRO BRAVAIS	*no ennegrece jamas la dentadura.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

M. BRAVAIS *no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando la etiquetas del frasco llevan su* **Firma impresa en rojo.**

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor: Señores **BOUTRON y Cª, Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS**

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

AVISO Á LAS SEÑORAS
80,000
UNICOS CORTES DE VESTIDOS

EN GENEROS DE MEDIO TIEMPO
Y DE ULTIMA MODA

DIVIDIDOS EN LOTES COMO SIGUE:

30,000	á	pesos	18	moneda corriente	el	corte
20,000	"	"	21	"	"	"
15,000	"	"	25	"	"	"
15,000	"	"	20	"	"	"

Esta ocasion única en Buenos Aires será puesta en venta el Lúnes 22 de Enero y dias siguientes:

A LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERU-38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A MAS Nos hacemos un deber en avisar á nuestras favorecedoras, que nuestros surtidos en articulos de baile y fantasia para Carnaval, son los mas completos que se pueden desear, gasillas, clarines, tarlatan, sederias, rasos, guarniciones, géneros de todas clases, vestidos hechos, tapados de todas formas, vestidos plateados, dorados y de clarin blanco desde **290** pesos, parures, corbatas, pañuelos de moda, etc., etc.

NOTA—La venta de los cortes de vestidos arriba espresados, durará solamente hasta el Miércoles 28 de Febrero.

Perú 38—A LA CIUDAD DE LONRES—Entre Rivadavia y Victoria e21v6f

EMPEINES — REUMATISMOS — ULCERAS
ESCROFULAS ◇ INFARTOS
VICIOS de la SANGRE

Se curan con seguridad y radicalmente con el

Jarabe Depurativo del Dr Gibert

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris

RECOMENDAMOS EFICAZMENTE Á NUESTROS LECTORES QUE LEAN, CON LA MAYOR ATENCION LO SIGUIENTE

Las enfermedades cutáneas y los **Vicios de la Sangre** *se manifiestan siempre con formas tan desagradables y son á veces tan rebeldes que, en todos tiempos, se han buscado remedios capaces de curarlos rápidamente.*

Al principio se recurria á medios empiricos tan absurdos como dañosos; poco á poco se les sustituyó con el empleo de remedios mas sencillos y de los vegetales. El enfermo absorvia grandes cantidades de liquidos, siempre desagradables, y si se producian efectos favorables, estos se debian sobre todo al régimen estero y prolongado á que estaban sometidos los enfermos y del que no salian frecuentemente sino en fuerza de sus robustas constituciones.

Todas las panaceas se fueron reemplazando, poco á poco, por preparaciones concentradas y mas racionales, como los

ELIXIRES, ROBS, etc.

pero que no siempre tenian las propiedades que se las atribuian y así fué que casi todas ellas cayeron en el olvido.

La Química moderna, al destruir todas las antiguas teorias, consiguió realizar un inmenso progreso en el arte de curar llegando rápidamente al estado en que hoy se halla.

En 1841, el Dr GIBERT, *miembro de la Academia de Medecina de Paris, y primer Médico del Hospital de San Luis,* reemplazó, de acuerdo con Mr **BOUTIGNY**, farmacéutico, todas las antiguas preparaciones sustituyendo las con el jarabe que hoy tiene su nombre.

Jarabe Depurativo del Dr Gibert.

Los maravillosos efectos de este medicamento han sido confirmados, desde dicha época, sucesivamente en los otros Hospitales de PARIS, y en los de LONDRES, NEW-YORK RIO-DE-JANEIRO, etc.

El JARABE DEPURATIVO del Dr GIBERT, de una composicion siempre idéntica, se administra fácilmente y se emplea en muy pequeñas dósis,

Así es que ha llegado á ser el depurativo mas activo y económico de todos los depurativos conocidos. Conviene á todos los temperamentos de ambos sexos.

Léase la Instruccion que acompaña á cada frasco

Desconfiese de todas las numerosas falsificaciones é imitaciones y exíjase al mismo tiempo que las firmas puestas al margen, impresas con tinta roja, el sello del Gobierno francés, impreso con tinta azul sobre las cubiertas de cada frasco.

Gibert — Boutigny

PARIS, 91, RUE (calle) CLÉRY y RUE POISSONNIÈRE, 2, PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y con los Tramways de la Compañía "Ciudad de Buenos Aires"

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1882 Y HASTA OTRO AVISO, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M. · A.M. · A.M. · A.M. · A.M. · P.M. · P.M. · P.M. · P.M. · P.M. · P.M. · P.M.
E. Central, P. 25 de Julio	[illegible]
Venezuela	[illegible]
Tres Esquinas	[illegible]
P. Constitucion	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]
Lanús	[illegible]
Banfield	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]
Temperley	[illegible]
Adrogué	[illegible]
Burzaco	[illegible]
Glew	[illegible]
San Vicente	[illegible]
Domselaar	[illegible]
Ferrari	[illegible]
Jeppener	[illegible]
ALTAMIRANO (Llegada)	[illegible]
Id (Salida)	[illegible]
Gándara	[illegible]
CHASCOMUS (Llegada)	[illegible]
Id (Salida)	[illegible]
Adela	[illegible]
Monasterio	[illegible]
Lezama	[illegible]
Guerrero	[illegible]
Taillade	[illegible]
Sevigné	[illegible]
DOLORES (Llegada)	[illegible]
Id (Salida)	[illegible]
Parravicini	[illegible]
Velasquez	[illegible]
Maipú	[illegible]
Rodriguez	[illegible]
Fair	[illegible]
Ayacucho	[illegible]
Alegre	[illegible]
Ranchos	[illegible]
Villanueva	[illegible]
Bonnement	[illegible]
Salado	[illegible]
Chas	[illegible]
San Pedro	[illegible]
Rosas	[illegible]
LAS FLORES (Llegada)	[illegible]
Id (Salida)	[illegible]
Colorada	[illegible]
Pardo	[illegible]
Cachari	[illegible]
Parish	[illegible]
Pueblo	[illegible]
Azul	[illegible]

Domingos, Jueves y Dias de Fiesta solamente

REGRESOS

ESTACIONES	A.M. · A.M. · A.M. · A.M. · P.M. · P.M. · A.M. · P.M. · P.M. · P.M. · P.M. · P.M.
Azul	[illegible]
Pueblo	[illegible]
Parish	[illegible]
Cachari	[illegible]
Pardo	[illegible]
Colorada	[illegible]
LAS FLORES (Llegada)	[illegible]
Id (Salida)	[illegible]
Rosas	[illegible]
San Pedro	[illegible]
Chas	[illegible]
Salado	[illegible]
Bonnement	[illegible]
Villanueva	[illegible]
Ranchos	[illegible]
Alegre	[illegible]
Ayacucho	[illegible]
Fair	[illegible]
Rodriguez	[illegible]
Maipú	[illegible]
Velasquez	[illegible]
Parravicini	[illegible]
DOLORES (Llegada)	[illegible]
Id (Salida)	[illegible]
Sevigné	[illegible]
Taillade	[illegible]
Guerrero	[illegible]
Lezama	[illegible]
Monasterio	[illegible]
Adela	[illegible]
CHASCOMUS (Llegada)	[illegible]
Id (Salida)	[illegible]
Gándara	[illegible]
ALTAMIRANO (Llegada)	[illegible]
Id (Salida)	[illegible]
Jeppener	[illegible]
Ferrari	[illegible]
Domselaar	[illegible]
San Vicente	[illegible]
Glew	[illegible]
Burzaco	[illegible]
Adrogué	[illegible]
Temperley	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]
Banfield	[illegible]
Lanús	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]
B. Norte (para Central)	[illegible]
Id (para Constitucion)	[illegible]
P. Constitucion	[illegible]
Tres Esquinas	[illegible]
Venezuela	[illegible]
E. C. Paseo de Julio	[illegible]

Domingos y Dias de Fiesta solamente — Domingos, Jueves y Dias de Fiesta solamente

Los Trenes marcados así (♥) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya Pasajeros.
Los Pasajeros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, á mas cinco minutos en la Estacion [illegible] Flores, los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del tren que regresa [illegible] Dolores.
La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada Tren que facilita [illegible] entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la ciudad por su sistema de Tramways.
Los boletos solo servirán para el Tren en el cual son espendidos, y son intransferibles.
Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el tren que viene de Ayacucho y de Azul [illegible] para esperar un tren local.
Los pasageros de Lanús, Banfield, Temperley, Adrogué, Burzaco y Glew que quieran viajar en el tren que va á [illegible] del tren anterior hasta San Vicente.

LA ADMINISTRACION

VINO Y JARABE DE DUSART
de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble,* tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart,** es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas,* enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas:* la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones.* Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático,* cuando sus carnes están *flojas,* y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones,* asi como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen, el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, y aseguran la *formacion regular de los músculos* y de la *sangre.*

PARIS: Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne. — Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

ESPLENDIDO SURTIDO
DE NANDUBAY
Alambres y maderas

Y demas articulos del ramo

Postes, medios postes y estacones, alambres de acero y fierro de Johnson y otras márcas núms. 5, 6, 7 y 8; pino de tea y blanco de todas medidas; barilias de madera, alambre y doble T; fierro galvanizado, zinc, palmas, cañas, cal, sal de Roca, etc., anti-sárnico del Dr. Hall.

CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y COMP.
335—Mendoza—335
BOCA
N. B.—Depósito en Barracas: Barraca de Stewart. s06v20F

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo procederse á la construccion de las obras de carpinteria con destino al edificio para este establecimiento en la ciudad La Plata, por disposicion del Directorio se llama á licitacion para la ejecucion de dichos trabajos, con sujecion al pliego de condiciones y modelos que se hallan en Secretaria.

Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas la firma de un fiador abonado que garanta su cumplimiento y ademas un certificado de haber depositado en la Tesoreria del Banco 400 pfts. como garantia de que el contrato será firmado dentro del tercero dia de ser llamado al efecto por aviso que se publicará en dos diarios, quedando dicho depósito á beneficio del Establecimiento si no concurriese.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas si no las hallase convenientes.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria del Banco, el Juéves 8 de Febrero próximo á las 3 p. m., con asistencia del Escribano del Banco y de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Enero 20 de 1883.—*J. M. Lafuente,* Secretario. a21v8f

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para hacer el alambrado de la via en ambos costados y de los terrenos de las Estaciones.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de las 2 á las 5 p. m. en la Oficina de Via y Obras de la Estacion Parque.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la Direccion hasta el 12 de Febrero próximo á las 3 de la tarde, diquece ao ya rhs n abrirán en presencia de los interesados.—Enero 25 de 1883.—EL GERENTE. c28v8f

CARNAVAL 1883

Pomitos! Pomitos!

GRAN PREMIO
EXPOSICION CONTINENTAL 1882
UNICA MEDALLA DE PLATA
CRANWELL
REPUTADOS COMO LOS MEJORES
EN EL CARNAVAL DE 1882
SE VENDIERON
500.000 DOCENAS

Los perfumes han sido analizados por uno de nuestros mas reputados químicos y declarados inofensivos.
Son quince tamaños de mayor á menor,
Asegurados con depósito de goma, de género impermeable.
Surtido completo en bombitas de goma.
Estos artículos introducidos espresamente para nuestra casa, se venden por mayor y menor en la
CASA INTRODUCTORA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—RIVADAVIA—44
En los registros al por mayor y los principales establecimientos al permenor. d30 v4F

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

Dos premios en Chile 1875
Dos premios en Buenos Aires 1877
Un premio en Paris 1878
Un premio en Buenos Aires 1882

FABRICA
431-CHACABUCO-433
MANENT Y COMP.
Hay Telefono Gower-Bell
s24v24 f d. p. 1/2

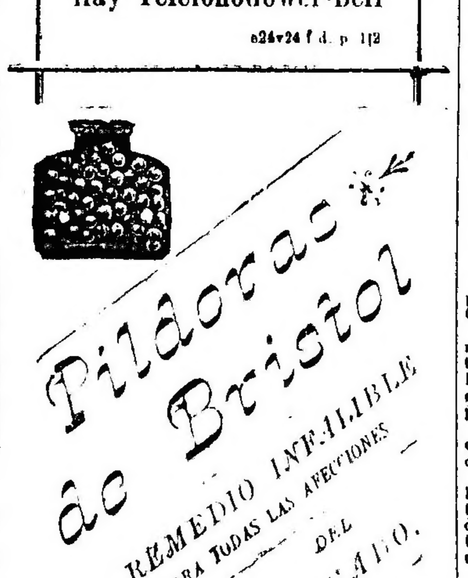

Las personas atacadas de **Resfriados, Gripe, Bronquitis, Asma, Catarros y Males de Garganta** *se aliviarán rápidamente y serán curadas por el*

Jarabe y la Pasta de VAUQUELIN

Paris, Calle de Cléry, 31
Depósitos en todas las principales Farmacias
Hay que desconfiar de las falsificaciones y evitarlas

Loteria de Beneficencia
DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 10,000 $fts

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1.000 al 12,000.—El valor del billete es de 2 1/2 pesos fuertes, ó sean 63 pesos m/c., dividido en quintos de 1/2 peso fuerte, ó 12 ps. 4 rls. m/c.

Los billetes son litografiados en papel lila, tinta azul, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

ENERO DE 1883
PROGRAMA

12000 billetes á 2 1/2 $ f			$ 30000
Deduccion 20 o/o			6000
Al público			$ 24000

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	"	500	1000
4	"	200	800
10	"	100	1000
40	"	20	800
194	"	15	2910
749	"	10	7490
1000 suertes á 5000 en quintos			$ 24,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 82, desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y se cobrará rechazando sin pérdida, estraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

Se paga ocho por ciento (8 o/o) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.—Enero 5 de 1883.—*La Comision Administradora.* e9v9

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS

Premio del Instituto al Doctor Corvisart, en 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS 1867 — LYON 1872 — VIENA 1873 — PHILADELPHIA 1876 — PARIS 1878

Se emplea con el mayor éxito en las
DISPEPSIAS
GASTRITIS, — GASTRALGIAS
FALTA DE APETITO, — PITUITAS, — VOMITOS,
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS,
DISENTERIAS
y otros desordenes de la Digestion

BAJO LA FORMA DE
ELIXIR..... de Pepsina BOUDAULT
VINO....... de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS. de Pepsina BOUDAULT
POLVOS... de Pepsina BOUDAULT

PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
y en las principales Farmacias.

FERRO-CARRIL ANDINO

LICITACION

Se llama á licitacion para proveer el racionamiento de personal empleado en las obras de prolongacion del Ferro Carril Andino, en la Seccion de Mendoza á San Juan.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaria de la Administracion en Rio Cuarto, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia 7 de Febrero de 1883 á las 2 p. m.—Cada propuesta debe hacerse en papel sellado nacional de cinco pesos, y llevar la firma del proponente, además de la de un fiador abonado.

No se tomará en consideracion ninguna que no llene estos requisitos y no se sujete á las condiciones del racionamiento, que son las siguientes:

1º La racion de cada hombre se compondrá de: Un kilógramo trescientos cincuenta gramos de carne, cuatrocientos sesenta gramos de galleta de harina 1ª clase doscientos treinta gramos de harina de maiz ó doscientos treinta gramos de maiz pisado, ó cincuenta y seis gramos de arroz.

Veintiocho gramos de yerba paraguaya ordinaria ó quince gramos de café.

Cincuenta y seis gramos de azucar de Tucuman de 1ª clase.

Cincuenta y seis gramos de sal de Córdoba.

2º Las raciones se entregarán cocidas ó crudas, segun prefieran los empleados y peones q' han de recibirlas, debiendo proveérselas diariamente á los proveedores por los empleados que indique la Administracion, el número de las primeras que deban prepararse al dia siguiente.

3º El rancho ó racion cocida se dará en la forma que indique la Administracion, y del modo siguiente: Por la mañana la galleta, el café ó yerba: A medio dia el almuerzo, á la tarde la comida.

Las horas del almuerzo y de la comida se indicarán por los Gefes respectivos de Campamento.

Las raciones crudas se entregarán diariamente ó varias á la vez, segun prefieran los que las han de recibir y á cualquiera hora del dia.

4º Cada empleado, capataz ó peon, al recibir la racion ó raciones que les correspondan, entregará á los proveedores un vale por cada una, firmado por el empleado que la Administracion designe.

Dichos vales servirán á los proveedores, como justificativo del número de raciones que deben pagarse.

5º Si los proveedores no entregasen el número de raciones necesarias en cada dia, y no fueran de la clase que indique el contrato, la Administracion tendrá derecho de comprarlas á cualquier precio y donde se encuentren, de cuenta de los proveedores.

6º La carne que se ha de suministrar debe ser de buena clase (de carne blanca arriba), de animal sano y no cansado. Se entregará diariamente en los campamentos, á la hora y en la cantidad pedida por el encargado de cada uno.

Los proveedores tendrán siempre un número de animales en pié suficiente para llenar cualquier pedido extraordinario, al menos por igual cantidad que el consumo diario.

7º A fin de cada mes se liquidará la cuenta de raciones suministradas, y su pago se verificará por la Tesoreria del F-C.

8º Los proveedores tienen la obligacion de entregar las raciones necesarias para el personal de las obras, cualquiera que sea el número de peones y empleados.

Las raciones se distribuirán en los diferentes campamentos, de acuerdo con las instrucciones que espida la Administracion.

El número de campamentos estará en relacion de uno por cada dieciseis raciones diarias.

9º La Administracion dará pase libre sobre el ferrocarril Andino por el tiempo que dure el contrato, á los proveedores y á sus dependientes, hasta el número de dies.

10 El contrato durará hasta la terminacion de las obras de la Seccion Mendoza á San Juan. Cualquiera falta grave en el cumplimiento de él, por parte de los proveedores autorizará la administracion para rescindirlo, quedando aquellos responsables de los daños y perjuicios.

11 Como garantia para el fiel cumplimiento del contrato, el proponente que lo obtuviese debe depositar la cantidad de dos mil pesos moneda nacional en la sucursal del Banco Nacional del Rosario, á la órden del administrador del ferrocarril Andino, sin perjuicio de la fianza personal.

12 Las propuestas deben expresar el precio de cada racion en moneda nacional, en la inteligencia de que la administracion puede hacer los pagos en cualquier clase de moneda de curso legal en la República.—A. Clara, Secretario. c8 v7f

[illegible]

Los precios de los reproductores son:

RIO NEGRO.—Padrillo de raza Trakenen, pura sangre, venido en el vapor aleman "Frankfurt" con el nombre de "Yung Hanzmeyer" hijo de "Paulina" de Trisen" y "Hanzmeyer," [illegible] y [illegible] "Antinoo"

NAUQUEM.—Padrillo de raza Suffolk Punch, pura sangre, venido en el vapor inglés [illegible] con el nombre de "Chief of the East" hijo de "Tiptop" [illegible] y [illegible] 616 por "Dorbys Marquis" [illegible] "Duke" y de "Princess" 1095 por "Warrior" 1883 y [illegible]

[illegible] Obtuvo los primeros premios en las Exposiciones de 1881 en Woodbridge y Reading.

PILCOMAYO.—Toro de raza Durham, pura sangre, venido en el vapor "Maskelyne" con el nombre de [illegible] hijo de "Royal Stuart" 40,555 y "Regalia" [illegible] K. C. B. 25,209.

BERMEJO.—Toro de raza Durham, pura sangre, venido en el vapor "Maskelyne" con el nombre de "Pride of Britain" 48,634, hijo de "Royal Stuart" 40,556 y "Princess Brigantina" por "Royal Benedict" 27,316.

Ambos toros procedentes de la cabaña de Isaac [illegible] Booth. perm.

SEGUNDA EXPOSICION
Y FERIA RURAL
EN MERCEDES
Provincia de Buenos Aires
En los dias 3, 4, y 5 de Marzo del corriente año

La Comision Directiva de la Exposicion y Féria Rural invita á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia á que concurran á la Féria con sus respectivos productos.

La Féria se realizará bajo las siguientes bases:

Locales—La comision facilita corrales, galpones y demás locales para haciendas al corte, debiendo los interesados dirigirse á la Secretaria hasta el 15 de Febrero.

Derecho de piso—Fíjase como derecho de piso á los animales á corral: al ovino dos reales por cabeza cada dia. Al vacuno, yeguarizo y porcino, un peso por cabeza cada dia.

Locales bajo galpon—El local bajo galpon para animales, se pagará á razon de quince pesos por cabeza los caballares, dies pesos los vacunos y cinco pesos los porcinos y lanares. Los animales vacunos 5 caballares á palenque, cinco pesos m/c.

Las aves de toda especie, un peso.

Cuidado de los animales—La Comision no se responsabiliza por pérdidas de clase alguna, pues el cuidado de los animales deberá hacerse por las personas que los dueños de aquellos designen.

Alimentacion de los animales—La Comision costea y proporciona lo necesario para la mantencion de los animales á galpon.

Ventas en remates y particulares—Las ventas podrán hacerse en remate público ó particularmente.

Para las ventas en remate puede procederse en una de estas dos formas; ó por medio de un rematador designado por el interesado, ó por uno de los rematadores de la Féria. En el primer caso, se abonará el dos por ciento por comision al rematador y se pagará ademas para la Féria, una comision de uno por ciento. En el segundo caso, haciéndose el remate por uno de los rematadores de la Féria, el vendedor abonará por comision de remate y Féria, tres por ciento.

En las ventas particulares se exige para la Féria, una comision de dos por ciento.

Cualquiera dificultad que sobreviniera á propósito de las ventas, será inmediatamente resuelta por la comision la que para esto caso deberá estar integrada con no menos de cinco miembros.

Los remates comenzarán el primer dia de Féria á las doce meridiano, interviniendo con su presencia en las ventas un miembro de la comision.

Catálogo de avisos—La Comision formulará un catálogo de todos los animales que se remitan á la Féria con destino á venta y ese catálogo como avisos por carteles, será circulado en los pueblos del Departamento por cuenta de la comision.

Retiro de los animales—Terminada la Féria, deberán ser retirados los animales por cuenta de sus respectivos dueños y á la brevedad posible.

A los industriales se les dará local para tres carruages ó carros; en caso de querer presentar mas carruages, será el local de galpones por cuenta de los interesados, pero se les dará el terreno. A los agricultores, se les proporcionará el local necesario para las muestras.

El pago y designacion del local para el establecimiento de carpas y ambulantes, será convencional con la Comision.

Prórroga de la Féria—La Comision prorrogará la Féria algunos dias mas de los señalados, si así lo solicita la mayoria de los expositores.—Mercedes, Enero 6 de 1883.—Nicolás Lowe, Presidente.—Máximo A. Debont, Secretario. e23v9f d. p. 1/2

POMOS
LA MARIPOSA

Depósito por mayor, en Buenos Aires, Rivadavia 36 y 38
E. CHAYLA Y COMP.
d24v4

SECCION DE EDICTOS

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 14 de la ley de Contribucion Directa, por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á Da. TERESA SALINAS, á fin de que comparezca ante este Juzgado á presentar los títulos del terreno conocido por de su propiedad, situado en la calle Guardias Nacionales esquina á Puerto, compuesto de veinte y cinco varas de frente más 6 menos ó sean veinte y dos metros seiscientos cincuenta milímetros á la primera calle, por setenta y cinco varas de fondo mas ó ménos ó sean sesenta y cuatro metros novecientos cincuenta milímetros á la segunda, lindando por su frente, calle por medio, con D. Manuel Netto, por un costado calle Puerto por medio con D. Santiago Pedemonte, por el otro con D. Andrés Esposito; por el fondo se ignora. Con igual fin, se cita en la misma forma á todo el que se considere con derecho á la propiedad designada, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si no compareciesen.—San Nicolás, Enero 27 de 1883.—Juan M. Argerich, Juez de Paz. f2v17

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber á D. JOSE MARIA MASANET, que en la demanda que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, se ha trabado inhibicion preventiva en los bienes que posea dicho señor Masanet, habiéndose notificado al Escribano de Hipotecas de la Capital, para que tome razon de dicha inhibicion. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1882.—Angel Julio Blanco, Secretario. Bolivar 21. f2v4

Juzgado de Paz de San Andrés de Giles—Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el término de quince dias á D. ANTONIO LLERA, para que concurra á este Juzgado á efecto de contestar la demanda que le ha promovido D. José Sanguinetti, por cobro de 4576 ps. m/c. (Se le previene que en caso de no comparecer se dará por contestada la demanda en su rebeldia. Giles, Enero 30 de 1883.—Pedro D. Lorea. f1 v16

Juzgado de Paz del 9 de Julio.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. LUCIANO MARTINEZ, para que en el término de quince dias contados de la fecha, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha instaurado D. Hector Sibella por cobro de arrendamientos de campo, previniéndosele que de no verificarlo se seguirá la demanda en su rebeldia. Nueve de Julio, Enero 29 de 1883.—Avelino Cabrera. f1 v18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Remigio Molinas, se hace saber á los rebeldes Da. ANTONIA DE ICETA y Da. ANA ELICHERES por el término de cinco dias la providencia recaida en los autos testamentarios de D. Fausto Iceta é incidente seguido por D. Alfredo C. Fernandez, los cuales tramitan por la oficina del que suscribe, que dice así: Dolores, Enero 19 de 1883.—Por lo que resulta del precedente certificado, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f. declarase rebelde á doña Antonia Medina de Iceta y doña Ana Elicheres, debiendo hacerles saber este decreto en la forma pedida en el escrito de f. 134.—Firmado: R. Molinas.—Ante mi, Rodolfo L. Aparicio.—Rodolfo L. Aparicio, Secretario. e31v4f

Por disposicion del infrascripto se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen izquierda aguas arriba del arroyo "Chaná", compuesto su extension de 12 cuadras de frente por sus fondos á los bañados, linda por el costado de arriba con D. Antonio el catalan y por el de abajo con D. José Gutierrez, se presenten por ante el Juzgado á su cargo dentro del término de 60 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á D. Juan Anglada el derecho de posesion que solicita.—San Fernando, Enero 15 de 1883.—J. M. Corvalan. e31v8

Juzgado de Paz de Juarez. Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. FRANCISCO SALABERRY ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado de Paz, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por si ó por apoderado en forma y con los respectivos justificativos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Juarez, Enero 29 de 1883.—Emiliano E. Dominguez, Juez de Paz. e3 v28f

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON CALIATO JRUET, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Enero 15 de 1883.—*Liborio Luna,* Juez de Paz interino. e30-v2m

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JOSE CONDURS, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Enero 15 de 1883.—*Liborio Luna,* Juez de Paz Interino. e30-v2m

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña MARIA PAJON, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Enero 15 de 1883.—Liborio Luna, Juez de Paz interino. e30 v2m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á DOÑA ROSARIO, DON JOSE MARIA y don Juan Almeira; que habiéndose presentado don Julian Ortiz, asi representacion de don César Javier en los autos que este sigue con la testamentaria de don Nicolás Robles por cobro de pesos, solicitando que con citacion de los vendedores, se la expida cópia de la escritura que otorgaron su mandante en union con doña Isabel Almeira de Berlingieri en veintitres de Julio de 1868 ante el Escribano D. Enrique Quintana y que esa citacion se haga por edictos, el señor Juez ha proveido lo siguiente: Buenos Aires, Setiembre 16 de 1882. Hágase la notificacion en el domicilio que se indica, y la citacion en la "República" y "Demócrata" por el término de quince dias—Molina Arrotea—Ante mi—José Agustin Novaro.—Buenos Aires, Enero veinticinco de 1883.—José Agustin Novaro. e28 v15f

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Criminal Dr. D. Francisco Ramos Mejía, por ausencia interina del de igual clase en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. DOMINGA MELO DE MERCADO, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan ante el S. y secretaria á cargo de D. Ramon E. Wright donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 24 de 1883.—Ricardo M. Wright, Bolivar 21. e25 v28f

El señor Juez de 1ra Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Francisco Ramos Mejía, [illegible] del Juzgado de lo Civil y Comercial á cargo del Dr. Heredia por ausencia de este, [illegible] de la Suprema Corte, [illegible] por el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON PEDRO SAMSOT ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante dicho Señor Juez por intermedio de la Secretaria de Don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 10 de 1883.—Pedro Bernatet. e25 v28f

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA MARINA ZALDUMBIDE Ó ZAMALBIDE á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchós, á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 18 de 1883.—Federico Isla. e25 v25f

Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don JUAN TORRES, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, ya sean en el carácter de acreedores ó herederos.—Lobos, Enero 13 de 1883.—*Blas Varela.* e17 v17f

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Francisco Ramos Mejía, encargado interinamente del Juzgado de lo Civil y Comercial á cargo del Dr. Heredia por ausencia de este autorizacion de la Suprema Corte, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ETCHEVERRY ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante dicho Señor Juez por intermedio de la Secretaria de Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 19 de 1883.—Pedro Bernatet. e25v29f

Juzgado de Paz de Balcarce—Por disposicion del infrascrito, en la ejecucion seguida por D. Pedro Ortega contra DON JOSE A. FERNANDEZ, el dia 9 de Febrero próximo á las dies de la mañana se ha de proceder en este Juzgado á la venta en remate y al contado del solar letra A de la manzana núm 145 del éjido de este pueblo con las poblaciones existentes en dicho terreno que se compone de cincuenta metros de frente por cincuenta de fondo, tasado todo en la cantidad de cuarenta y cuatro mil quinientos noventa y seis pesos moneda corriente ($ 44,596 m/c.) y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.—Balcarce, Enero 11 de 1883.—Emiliano Baldes. e24 v9f

Juzgado de Paz de Balcarce—Por disposicion del infrascrito, el dia 9 de Febrero próximo á las dos de la tarde se procederá en este Juzgado á la venta en público remate y al contado del solar letra B de la manzana núm 108 del éjido de este pueblo con una pieza de material sin techo, cuyo terreno mide cincuenta metros de frente por cincuenta metros de fondo perteneciente á la sucesion de Luis Peralta y se rematará para pago de lo que se adeuda en la ejecucion seguida por Chaves, Mujica y Trepaderne contra dicha sucesion.

La base para el remate será cuatro mil pesos moneda corriente que son las dos terceras partes de la retasa.—San José de Balcarce, Enero 15 de 1883.—Emiliano Baldes. e24 v9f

Juzgado de Paz del Monte—Por disposicion del infrascripto, se cita llama y emplaza á don DEMETRIO CARDOSO, á efecto de que dentro del término de quince dias á contar de la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado, á tomar la intervencion que le corresponda en la testamentaria iniciada de sus finados padres, bajo apercibimiento de que sinó compareciere se le nombrará un defensor de ausentes.—Monte, Diciembre de 1882—Miguel Lugenes, Juez de Paz. e23 v8f

Juzgado de Paz de San Andres de Giles—Por disposicion de este Juzgado se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don FEDERICO PASSAROTTO Y HNOS., el deber que tienen de presentar dentro del término de veinte y cinco dias al Síndico don Santiago Baggio, los títulos justificativos de sus créditos. Se previene igualmente á todas las personas, en cuyo poder existan bienes del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito; en caso de inteligencia que sino lo hicieran, se les tendrá por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Giles, Enero 18 de 1883.—*Pedro D. Lorea.* e21 v1f

Juzgado de Junin—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LUIS LEOFFONI ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se procederá como corresponda.—Junin Enero 18 de 1883.—*Isidoro de la Bota,* Juez de Paz Interino. e21v21f

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN de la CRUZ CABRERA á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchós; á la que se halla adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 19 de 1883.—*Federico Isla.* e21v21f

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Emilliano Garcia, se hace saber por el término de quince dias á todos los acreedores particulares de D. MARTIN VELAZQUEZ, que hallándose comprendido este en la quiebra de los señores Francisco L. Massó y Ca. deben presentar al Síndico provisorio D. Juan B Leon domiciliado en la calle Bolivar núm. 60 los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el art 1519 del Código de Comercio, previniéndose que por lo que dispone el art. 1367 del mismo Código, no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario domiciliado en la calle de la Defensa núm 322, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Enero 17 de 1883.—Pedro Codrés.—Secretario. e20 v5f

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á DON FRANCISCO GOMEZ á fin de que se presente ante esta Alcaldia del cuartel 3º de la Seccion 4ª á estar á derecho en la demanda deducida por D. Alejandro Martinez sobre alquileres, como así mismo á recibirse de los efectos que dejó en garantia bajo apercimiento de que si así no lo hiciese se mandarán vender los objetos, para con su producido cubrir el crédito reclamado.—Enero 16 de 1883.—El Alcalde. e19 v1f

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE MOUJAN (hijo), ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano Don Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 16 de 1883.—*Martinez.* e19v25f

Se hace saber á DON PABLO CENTERANO que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, debe comparecer ante el Juzgado de la Capital de la Provincia á cargo del Dr. D. Aditardo Heredia, y por intermedio de la Secretaria de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21; á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y constituir domicilio legal en la ejecucion que contra el espresado Centerano sigue el Fisco de la Provincia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 11 de 1882—*Pedro Bernatet.* e18v1f

Por disposicion del señor Alcalde del cuartel 3º de la Seccion 4ª se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Doña ISOLINA CASALLA, á fin de que se presente á esta Alcaldia á estar á derecho en la demanda interpuesta por D. Alejandro Martinez, sobre cobro de alquileres y mantencion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 16 de 1883.—*El Alcalde.* e18v1f

Juzgado de Paz del Pilar—Por el presente se cita llama y emplaza á D. RAUL CHENEVIERI por el término de quince dias á contar de la publicacion del presente comparezca á este Juzgado á contestar á las demandas interpuestas por don José B. Patiño por cobro de pesos y salarios devengados en la chacra que este tiene en este partido y como apoderado de los siguientes señores: Adolfo Ballejos, Domingo Mieli, Luis Anichelli, Murillo Arriaga, Nasario Maderna, Pedro Viñales, Nazario Fredes, Enrique de Leña, Silbano Cano, Angel Bruno, Rufino Aguilar, Julian Melo, Abelardo Melo, Elias Melo, Antonio Herrero, Martiniano Funes, Juan Gutierrez, Máximo Litardo, Sandalio Litardo, Pedro Dumas, Pedro Vidart, Ruperto Petrona, Justiniano Madera, Luciano Pisteres, Andrés Farra, Teófilo Benitez, Manuel Arraigada, Felipe Segovia, Emiliano Leguizamon, José M. Lopez, Domingo Gutierrez, Estanislao Aguirre, José M. Quinteros, Angel Navalla, Ignacio Goñi.—Con arreglo á lo que dispone el artículo 80 del Código de Procedimiento.—Pilar, Enero 16 de 1883.—Martiniano Dominguez. e19v3

Los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA GRASSO DE RAFFO, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 12 de 1883. Pedro Bernatet. e17 v17f

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA PARRA DE OLEAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 15 de 1883.—*Emilio del Valle.*—Escribano Público. e17 v17f

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GUILLERMO MANLEY, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Bolivar 2, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Diciembre 4 de 1882.—*Angel E. Baggio.* e16v16f

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LUCIANO LUNA, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano don Regino Letchós, á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 13 de 1883.—*Federico Isla.* e16v16f

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aditardo Heredia, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CELESTINA PORTELA DE MARTINEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Estanislao Lopez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 13 de 1883. P. Bernatet. e16 v16f

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los terrenos de chacra números 53 y 41, que han pertenecido el primero á don CUAL TERIO CORBIN, y el segundo á don ROBERTO JAULIN, los que situados sobre la costa del Arroyo Naposta, estos terrenos han sido denunciados como valdios y solicitados en compra á la Municipalidad. Bahia Blanca, Octubre 9 de 1882—*Angel M. de Elia J. S.* e9 v9fro